

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

ORDENANZA N° 457/MDSM

San Miguel, 29 MAR. 2022

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2022;

VISTOS, el memorando N° 222-2022-GM/MDSM, emitido por la Gerencia Municipal, el informe N° 072-2022-OAJ/MDSM, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, los memorandos N° 050 y N° 149-2022-OPP/MDSM, emitidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los memorandos N° 014 y N° 087-2022-GESECI/MDSM, emitidos por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, Ley de la Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y actos de administración interna, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) como un sistema funcional que tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana y la actuación del Estado Peruano en sus tres niveles de gobierno;

Que, el Decreto Supremo N° 010-2019-IN, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN, en su artículo 46º establece que, los planes de acción de seguridad ciudadana son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial y distrital. Dichos instrumentos deben estar alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a sus medidas sectoriales, y articulados con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, con fecha 06 de agosto de 2021, se remitió la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de este distrito, de manera virtual, a través de la mesa de partes virtual de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con la finalidad que se proceda a realizar su revisión y evaluación a través de la Oficina de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

Coordinación Multisectorial de la Secretaría Técnica del CORESEC de Lima Metropolitana;

Que, con fecha 16 de diciembre de 2021, se recepcionó vía correo electrónico el Oficio N° D001585-2021-MML-GSGC, emitido por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima, determinando que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Miguel para el año 2022, se encuentra alineado al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022 de Lima Metropolitana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 aprobado mediante el Decreto Supremo N° 013-2019-IN, por ende, ha sido declarado "Apto para su implementación";

Que, mediante Directiva N° 011-2019-IN-DGSC de la Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, se establecen los "Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Aprobación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana". En la disposición específica 7.6.1. señala que, "habiendo sido declarada la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana APTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, por parte de la Secretaría Técnica del COPROSEC, el presidente del CODISEC propone ante el Consejo Municipal la aprobación del mismo";

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9° y 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que las ordenanzas distritales son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, el Concejo Municipal aprobó lo siguiente:

**ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2022**

Artículo 1º.- APROBAR el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel 2022, cuyo texto forma parte integrante de la presente ordenanza en 84 (Ochenta y Cuatro) folios.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia de Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana y demás gerencias competentes, el cumplimiento y monitoreo de la presente ordenanza.

Artículo 3º. - PUBLICAR la presente Ordenanza en el Diario Oficial "El Peruano", así como en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARIA GENERAL

KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

JUAN JOSE GUEVARA BONILLA
ALCALDE



CODISEC

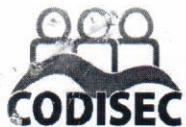
**PLAN DE ACCIÓN
DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2022**

MUNICIPALIDAD

san
miguel
CONTIGO EN TODO
por más!

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	03
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO	05
1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	05
2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO	05
3. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA A LA SEGURIDAD CIUDADANA	10
3.1. ENFOQUE TRANSVERSAL DE SALUD PÚBLICA	10
3.2. ENFOQUE TRANSVERSAL DE FOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y DE FENÓMENOS	11
3.3. ENFOQUE TRANSVERSAL DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	11
3.4. ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO	12
3.5. ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADO	12
3.6. ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD	12
3.7. ENFOQUE TRANSVERSAL DE PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	12
4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	13
4.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	13
4.2. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	41
5. FUTURO DESEADO AL 2023	75
CAPÍTULO II. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL	75
1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	76
ANEXO 01: ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	77
ANEXO 02: CUADRO DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	80
ANEXO 03: ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES PROGRAMADAS	82



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



PRESENTACIÓN

La política de seguridad ciudadana engloba los objetivos, conductas, normas y metodología de actuación y distribución de responsabilidad de todos los actores de la sociedad y más aún los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, política que contemplará el marco de las funciones de seguridad en cuanto a prevención y erradicación destinadas a salvaguardar la misma, un análisis de riesgo de la jurisdicción de San Miguel.

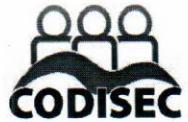
El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ha desarrollado una serie de actividades para la elaboración, diagnóstico e implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, teniendo como aliado más importante a la comunidad, que ha contribuido con muchas iniciativas y constituye el ojo vigilante que permite la detección más rápida de los actos delictuosos y contrarrestar, de esta manera, los problemas de seguridad que más aquejan a nuestro distrito.

El presente documento constituye a un Plan integral que reúne diferentes entidades responsables de la seguridad en el distrito a través del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. De esta manera se obtendrá paso a paso, un mayor grado de eficiencia y eficacia en el combate contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana en el distrito, destinado al cumplimiento de los objetivos por esta comuna.

Este Plan de Acción es un documento técnico e instrumento de gestión que contribuye a la articulación de la política distrital en Seguridad Ciudadana. Con un conjunto de estrategias trazadas de manera coordinada por las autoridades competentes del distrito, para atender la problemática y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana de nuestra localidad, dentro de los parámetros establecidos en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Es por ello que la Municipalidad Distrital de San Miguel, viene coadyuvando con el resto de instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, para que el distrito se convierta en más seguro y más ordenado, como es de conocimiento, la presente gestión Sanmiguelina está implementando políticas adicionales en seguridad ciudadana, ejecutando trabajos disuasivos, teniendo como resultado la reducción considerable del índice de victimización, dando una mejor percepción de seguridad en nuestro distrito, es por ello que una de nuestras prioridades es “mejorar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana para todos y todas, afirmando una ciudadanía intercultural en una Lima inclusiva”.

Por último, es necesaria la formulación de esta herramienta de gestión, a fin de garantizar la Seguridad Ciudadana, y brindar en todo momento el estado de confianza y tranquilidad de la comunidad, minimizando todo riesgo e inseguridad en la ciudadanía dentro del ámbito de esta jurisdicción durante el periodo 2022.



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

1. Definición del problema

Como es de conocimiento en el distrito de San Miguel, de los meses de enero a junio del año 2021, se registraron 190 incidencias delictivas, esta gestión municipal en coordinación con la Policía Nacional del Perú y la comunidad organizada a través de sus juntas vecinales, han implementado acciones a favor de la seguridad ciudadana, ejecutando trabajos disuasivos, teniendo como resultado la sostenibilidad de la reducción del índice de victimización, dando una mejor percepción de seguridad en el distrito, es por ello que una de nuestras prioridades es “mejorar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana para los ciudadanos y vecinos sanmiguelinos”.

Ante la inmovilización parcial decretado por el Gobierno Central, por la pandemia de la COVID-19, trajo como consecuencia que se agudizará los casos de violencia contra la mujer y su entorno familiar, también se acentuó las vulnerabilidades por el desempleo, la falta de recursos de primera necesidad en el mismo sentido, se tuvo que afrontar problemas de seguridad en torno a accidentes y emergencias (bomberos y atención médica), los recursos municipales y el uso de espacios público, los tumultos que se presentaban en Mercados y/o bodegas, markets, etc.



Con el fin de contrarrestar la problemática en mención, la Municipalidad Distrital de San Miguel realizó acciones de fiscalización y protocolos de bioseguridad, mediante las siguientes ordenanzas: a) Ordenanza N° 411/MDSM que regula los procedimientos de Autorización Municipal vinculados al funcionamiento de establecimientos en el Distrito de San Miguel. b) Ordenanza N° 409/MDSM, que modifica la Ordenanza N° 407/MDSM, que dicta medidas complementarias para prevenir el contagio y propagación del COVID-19 dentro del ámbito de la jurisdicción de la Municipalidad Distrital De San Miguel.

Esto ha permitido realizar tareas de fiscalización constante a los mercados y comercios enfatizando los protocolos de bioseguridad, para que los vecinos estén seguros, y se respete el Estado de Emergencia y sus normas complementarias.

2. Marco conceptual y normativo

2.1. Marco conceptual

A. Seguridad Ciudadana

Para los propósitos de esta herramienta de gestión, resulta pertinente definir un concepto preciso de seguridad ciudadana en atención a que esto constituye un requisito previo esencial para la determinación del alcance de las obligaciones de los integrantes de este comité, conforme a los instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos aplicables. En esta dirección, la Comisión Internacional de Derechos Humanos del Organización de los Estados Americanos, destaca que en el orden jurídico internacional de los Derechos Humanos no se encuentra consagrado expresamente el derecho a la seguridad frente al delito o a la violencia interpersonal o social¹.

¹ Esta afirmación general no desconoce que, en el caso específico de las normas regionales que integran el marco de protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres, se encuentra expresamente consagrado el derecho a vivir libre de violencia en el artículo 3 de la Convención de Belém do Pará, que, concretamente dispone: “Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como privado”.

Por consiguiente, podemos definir que la Seguridad Ciudadana se circumscribe en el espacio de desarrollo cotidiano de los ciudadanos, frente a las amenazas por parte de otro individuo o bandas organizadas que no buscan afectar el orden democrático o las estructuras del Estado, por el contrario, sus objetivos son la mejora de sus arcas patrimoniales u otros beneficios personales o grupales a través de la comisión de delitos como robo, hurto, asesinatos, crimen organizado y demás².

Es así, que la *Seguridad Ciudadana* es un elemento indispensable para alcanzar la *Seguridad Humana*, y por tanto no debe entenderse la seguridad ciudadana solo como la erradicación de las amenazas del delito y la violencia local, sino debe comprenderse como “una política que se oriente hacia una estrategia integral, que incluya la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención del delito y la violencia, una justicia accesible, ágil y eficaz, una educación que se base en valores de convivencia pacífica, en el respeto a la ley, en la tolerancia y en la construcción de cohesión social.³”



B. Prevención del delito

Según Willison, R. (2006), la Prevención del delito o **prevención situacional de delitos** (SCP por sus siglas en inglés) es un concepto relativamente nuevo que utiliza un planteamiento preventivo centrado en reducir las oportunidades para delinquir. La SCP se centra en el entorno del delito y es diferente de la mayoría de la criminología porque empieza examinando las circunstancias que permiten un tipo de delito⁴.

La prevención del delito, de este modo, implica el desarrollo de diversas labores con el objetivo de minimizar la concreción de actos delictivos. La noción se vincula al trabajo desarrollado por los gobiernos para tratar de garantizar la seguridad⁵.

Esto quiere decir que la prevención del delito tiene que impedir que los sujetos se planteen la posibilidad de quebrantar la ley. Además, debe quitar herramientas a los delincuentes y eliminar sus oportunidades de acción. Por eso se necesita complementar los esfuerzos de los establecimientos educativos y de las fuerzas de seguridad. Es importante destacar que la prevención del delito puede encararse desde diversas perspectivas. El objetivo es disuadir a las personas de incurrir en actos ilegales que generan todo tipo de daños y provocan numerosas víctimas.

C. Factor de riesgo

Desigualdad Social

La desigualdad social alude a diferencias injustificadas e injustas en el acceso a oportunidades y/o a recursos, son importantes puesto que es deseable un cierto nivel de desigualdad como aliciente para la competitividad e innovación⁶. El Perú es una de

² Jheimy Leonardo Ubillus Segura, “La Seguridad Ciudadana en el Perú”, Concurso Anual de Investigación Jurídica “Carolina Rosenberg Guttman”2016. Disponible en:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/A4111AA01A513EEA0525824A007443EB/\\$FILE/LU_seguridad.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/A4111AA01A513EEA0525824A007443EB/$FILE/LU_seguridad.pdf)

³ Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014, “Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: diagnóstico y propuestas para América Latina”, (PNUD, p. 6, 2013).

⁴ Robert Willison. (2006). “Understanding the perpetration of employee computer crime in the organizational context”. Disponible en:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1471772706000224?via%3Dihub>.

⁵ Julián Pérez Porto y Ana Gardey. (2019). Actualizado: 2020. *Definición de prevención del delito*. Disponible en: <https://definicion.de/prevencion-del-delito/>

⁶ Oxfam. *Agenda contra la desigualdad: cinco temas críticos para cerrar las brechas. Documento de trabajo Perú N° 2*. Lima: Oxfam, 2016.

los países de la región con más desigualdad del mundo en términos económicos, lo que tiende a producir y reproducir situaciones adversas para la mayoría de sus habitantes y para el conjunto de las sociedades latinoamericanas a pesar del singular crecimiento que la región ha experimentado durante la última década.

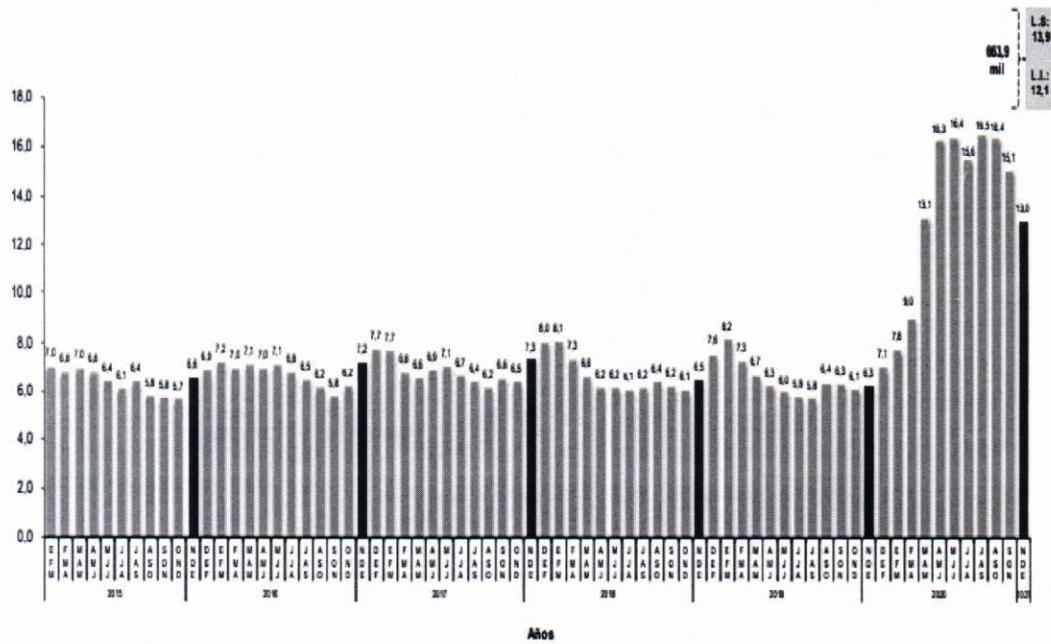
Las nuevas desigualdades, puestas de manifiesto a través de una nueva generación de necesidades, se visibilizan actualmente alrededor de temas como la tecnología y la crisis climática, ambos considerados como cambios sísmicos que, sin control, podrían desencadenar una “nueva divergencia” en la sociedad del tipo no visto desde la Revolución Industrial. De igual manera en el ámbito de salud, ya que hoy en día estamos viviendo una de las mayores emergencias sanitarias existentes en el mundo.

Tasa de desempleo

La tasa de desocupación es expresada la cantidad de personas desocupadas como porcentaje del total de personas en la fuerza de trabajo. Por lo cual, para medir la tasa de desocupación es preciso medir tanto la ocupación como la desocupación. En el trimestre noviembre-diciembre 2020 - agosto 2021, la tasa de desempleo de Lima Metropolitana se ubicó en 13,0%. En cifras absolutas se estima que existen 663 mil 900 personas que buscan un empleo activamente en la Capital de la República.

Gráfico N° 01:

Lima Metropolitana: Evolución de la tasa de desempleo, según trimestres móviles 2015 - 2021 (Porcentaje)⁷.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -Encuesta Permanente de Empleo.

⁷ INEI. Encuestas Permanentes de empleo, 2020.

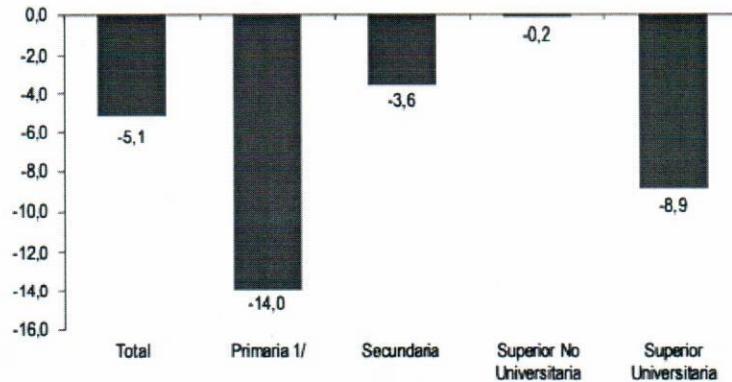
Población Económicamente Activa – PEA
Gráfico N° 2

Lima Metropolitana: Población Económicamente Activa, según sexo, edad y nivel de educación alcanzado Trimestre móvil: Nov-Dic 2019 - Ene 2020 y Nov-Dic 2020 - Ene 2021 (Miles de personas, variación absoluta y porcentual).

Características	Nov-Dic 2019- Ene 2020	Nov-Dic 2020- Ene 2021	Variación	
			Absoluta (Miles)	Porcen- tual (%)
Total	5 378,3	5 102,5	- 275,8	- 5,1
Sexo				
Hombre	2 872,2	2 795,6	- 76,6	- 2,7
Mujer	2 506,1	2 306,9	- 199,2	- 8,0
Grupos de edad				
De 14 a 24 años	1 044,1	986,6	- 57,5	- 5,5
De 25 a 44 años	2 735,7	2 633,8	- 101,9	- 3,7
De 45 y más años	1 598,4	1 482,2	- 116,2	- 7,3
Nivel de Educación				
Primaria 1/	383,1	329,5	- 53,6	- 14,0
Secundaria	2 551,6	2 459,1	- 92,5	- 3,6
Superior no universitaria	998,0	996,3	- 1,7	- 0,2
Superior universitaria	1 445,7	1 317,6	- 128,1	- 8,9

1/ Incluye Inicial y Sin nivel.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -Encuesta Permanente de Empleo.
Gráfico N° 3

Lima Metropolitana: Variación porcentual de la Población Económicamente Activa, según nivel de educación alcanzado Trimestre móvil: Nov -Dic 2019 - Ene 2020 / Nov - Dic 2020 - Ene 2021 (Porcentaje).


1/ Incluye Inicial y Sin nivel.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo.

Según sexo: En el trimestre de análisis, la PEA femenina disminuyó en 8,0% y la masculina en 2,7%, lo que equivale en cifras absolutas a 199 mil 200 mujeres y 76 mil 600 hombres menos en la PEA. El 54,8% (2 millones 795 mil 600) de la PEA Metropolitana lo conforman los hombres y el 45,2% (2 millones 306 mil 900) las mujeres.

Según edad: De acuerdo a la edad, la PEA se contrajo en todos los grupos de edad; así disminuyó en 7,3% (116 mil 200) en los adultos de 45 y más años de edad, en el grupo de jóvenes de 14 a 24 años de edad, en 5,5% (57 mil 500) y en el grupo de 25 a 44 años de edad, en 3,7% (101 mil 900). El 19,3% de la PEA tiene entre 14 a 24 años, el 51,6% de 25 a 44 años y el 29,0% de 45 y más años de edad.

Según nivel de educación: La PEA disminuyó en todos los niveles de educación; así disminuyó entre los que tienen educación primaria o menor nivel educativo en 14,0% (53 mil 600), en la población con educación universitaria en 8,9% (128 mil 100), en la población con educación secundaria decreció en 3,6% (92 mil 500) y en el grupo con educación superior no universitaria, se mantuvo en los mismos niveles.

Consumo de drogas en adolescentes

Los adolescentes infractores en el Perú oscilan entre las edades de 14 y 17 años. En nuestra legislación los adolescentes que cometen conductas tipificadas en el Código Penal no son llamados adolescentes delincuentes, sino infractores, ya que sus transgresiones a la Ley Penal son consideradas infracciones.

El Código de niños y adolescentes en el Perú establece en su capítulo IV del título IV la edad de responsabilidad penal especial, por la cual se les reconoce capacidad penal y, por tanto, responsables penalmente ante la Ley. Cuando los adolescentes cometan una infracción y son sentenciados a una condena por parte de un Juzgado con competencia en el área, estos son derivados a un centro juvenil en alguna ciudad del país, según donde hayan cometido la infracción. Los centros juveniles integran el Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor del Poder Judicial, cuentan con un sistema de atención integral especializado en el tratamiento del adolescente infractor, el cual comprende una serie de programas, métodos, técnicas e instrumentos de carácter educativo acorde con las leyes y normas compatibles con los derechos humanos, en el ámbito nacional e internacional. Dicho proceso se lleva a cabo a través del medio abierto y el medio cerrado, según la medida socioeducativa judicial que corresponda. El Código de los Niños y Adolescentes de Perú (Ley 27337), establece que el internamiento preventivo de los adolescentes infractores de la Ley Penal, así como la medida socioeducativa de internamiento se cumplen en los Centros Juveniles del Poder Judicial⁸.

Ambientes Familiares deteriorados o problemáticos

Las familias son el principal núcleo en donde se trasmiten valores y aprendizajes culturales y sociales. En este espacio se lleva a cabo la socialización primaria de los miembros que la componen, además de sufragar las necesidades básicas de éstos incluyendo las de tipo afectivo se produce la enseñanza de aquellas conductas y normas de convivencia que permitan un desenvolvimiento social respetuoso de la legalidad⁹. La literatura internacional que analiza cómo influye el sistema familiar en el desarrollo de conductas delictivas y comportamientos de riesgo por parte de adolescentes y jóvenes ha identificado diversas situaciones familiares en este tipo de conductas, de las que destacan las siguientes:

- Estilos parentales debilitados y con escasos niveles de supervisión, lo que dificulta el manejo del apego y deteriora la intensidad de los lazos afectivos.
- Participación de algún integrante de la familia en actividades ilegales, lo que promueve el aprendizaje de valores fuera de la ley.
- Abuso y negligencia familiar.
- La exposición a patrones violentos de comportamiento que reproducen la violencia de una generación a otra.
- El maltrato genera sentimientos negativos que hacen más probable que se responda al estrés con agresión.

⁸ Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA. I Encuesta Nacional sobre El Consumo de Drogas En Adolescentes Infractores del Poder Judicial: Consumo Adolescentes de Drogas - Lima 2013.

⁹ Julio Cotler y Ricardo Cuenca. Las desigualdades en el Perú: Balances Críticos. Instituto de Estudios Peruanos (Desigualdad Social; Desigualdad Económica; Pobreza; Democracia - Perú, 2008).

D. Delito

Es definido como una acción típica, antijurídica, imputable, culpable, sometida a una sanción penal y a veces a condiciones objetivas de punibilidad. Supone una infracción del derecho penal. Es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley¹⁰.

Un delito consiste en un comportamiento culpable y contrario a la ley que conlleva una pena o sanción, se trata de un comportamiento humano voluntario, la acción es el sustrato básico de cualquier delito, la conducta ha de ser externa, pues el pensamiento no delinque. En todo caso, ha de estar caracterizada por tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad.

2.2. Marco normativo

- Constitución Política del Perú 1993.
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- Ley N° 30314, Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos.
- Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Ordenanza N° 359/MDSM, que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos, ejercido en contra de las personas que se encuentren o transitén en el distrito de San Miguel.
- Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, se establecen los lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

3. Enfoques para abordar el problema que afecta a la Seguridad Ciudadana

En el presente plan de acción se han identificado los siguientes enfoques, los cuales se encuentran definidos en el PNSC 2019-2023 y actúan como marco de análisis y constituyen un aporte a la lectura crítica de los hechos.

3.1. Enfoque Transversal de Salud Pública

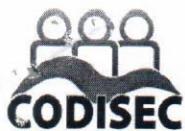
El enfoque de salud pública identifica factores de riesgo involucrados en la violencia, y los medios para reducirlos de manera específica y diferenciada, según el fenómeno que amenaza el bienestar y la seguridad ciudadana en los territorios¹¹.

Este enfoque establece niveles de intervención, los cuales combinan una dimensión temporal y periódica en territorios y en grupos específicos; es decir, intervenciones focalizadas en grupos específicos de mayor preocupación, quienes evidencian demandas y problemas mayores según los fenómenos identificados.

De acuerdo con este enfoque, la presente herramienta de gestión ha establecido actividades y/o acciones dirigidas a los ciudadanos con la finalidad de reducir esta conducta, para ello se ha coordinado con el Centro de Salud de San Miguel y el Centro de Emergencia Mujer de San Miguel, para ejecutar charlas y campañas de prevención a los estudiantes y población en general, programadas en el tercer y cuarto trimestre.

¹⁰ "Delito". *Enciclopedia jurídica*. Consultado el 12 de diciembre del 2020. Disponible en: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/delito/delito.htm>

¹¹ OMS. (2002). *Informe mundial de la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la salud.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



La crisis del COVID 19 tuvo un impacto muy particular en el personal de serenazgo, debido a que este personal pasó a ser considerado primera línea y como tal, tuvieron que ajustarse diversos aspectos de la operatividad en la Seguridad Ciudadana para incorporar responsabilidades adicionales a su labor habitual de mantener el orden público, también necesitó ajustarse para frenar los contagios en sus filas, en ocasiones reduciendo el personal disponible por determinados períodos de tiempo.

3.2. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos

La combinación de estos criterios da como resultado la priorización de las intervenciones de las instituciones responsables de la implementación y evaluación de la seguridad ciudadana.

a) Enfoque territorial y descentralizado

El entorno donde se suscita el delito sugiere una relación estrecha entre la delincuencia y los lugares¹². Una idea principal de esta teoría es que el crimen y el delito se distribuyen y concentran de manera desigual en los territorios¹³, en nuestro país, durante el año 2016, el 90% de los delitos contra el patrimonio se concentraron en 100 distritos, mientras que el 57% de homicidios ocurrieron solamente en el 6% de los distritos del Perú (INEI, 2016).

El PNSC 2019-2023 incorpora el criterio de focalización de territorialidad, la cual busca efectuar intervenciones a la medida, según las características y fenomenologías particulares de cada territorio, por lo que se plantean estrategias según sus situaciones particulares.

b) Enfoque focalizado en fenómenos

El PNSC 2019-2023 permite reconocer grupos objetivos e intervenir de manera focalizada según el estado del problema; sin embargo, para lograr tal fin, se han registrado los siguientes fenómenos que amenazan a la seguridad ciudadana:

- Muertes violentas, los cuales agrupan delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito.
- Violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes, los cuales agrupan feminicidios, trata de personas, violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Delitos patrimoniales en espacios públicos, los cuales agrupan delitos de robo, hurto y estafas.
- Delitos cometidos por bandas criminales, tales como las extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro-comercialización de drogas.

3.3. Enfoque transversal de articulación interinstitucional

En el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, se viene realizando las coordinaciones con las autoridades que representan las instituciones que la conforman, a fin de establecer actividades que tengan como finalidad la reducción de los fenómenos ya descritos, para lograr mayor eficacia funcional.

Teniendo como resultado el fortalecimiento de la participación de las instancias centrales del Sistema de Seguridad Ciudadana, conformadas por el Consejo Nacional, Comités Regionales y Distritales de Seguridad Ciudadana, desde la coordinación de

¹² Shaw, C. R., & McKay, H.D. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas*. Chicago: Chicago University Press.

¹³ Olavarria, M., Tocornal, X., Manzano, L., & Fruhling, H. (2009). *Crimen y violencia urbana: Aportes de la ecología del delito al diseño de políticas públicas*. Revista INVI, 19-59.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



las políticas nacionales implementadas por el Gobierno Central, hasta el trabajo en red local realizado por los Gobiernos Locales.

3.4. Enfoque transversal de género

El PNSC 2019-2023, señala que este enfoque constituye una herramienta metodológica que nos permite analizar el carácter estructural de la violencia de la que particularmente son víctimas las mujeres y población en situación de vulnerabilidad, así como entender el fenómeno que subyace a estas conductas para transformar los patrones socioculturales que la legitiman y perpetúan, busca no solo el acceso igualitario a oportunidades, sino también el goce efectivo de los derechos humanos, concibiendo al feminicidio, la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, la violencia sexual, la trata de personas y la violencia contra la comunidad LGTBI como fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana, por ello, el presente Plan, articula actividades coordinadas con la Municipalidad Distrital de San Miguel, el Centro de Salud de San Miguel, el Centro de Emergencia Mujer de San Miguel, la Policía Nacional y las Juntas Vecinales, para prevenir y reducir estos fenómenos.

3.5. Enfoque de Gestión por Resultado



Este enfoque está orientado a la administración pública y propone que todos los recursos y esfuerzos del Estado estén dirigidos al logro de resultados, para el bien de la población, por ejemplo, en Planificación Estratégico, Presupuesto Público, Contrataciones Públicas, entre otros. en este contexto el presente plan se encuentra articulado al Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", teniendo definidos la gestión por resultados, el cual beneficiará a la ciudadanía.

3.6. Enfoque de interculturalidad

El PNSC 2019-2023, promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferencias culturales existentes y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación, en concordancia con este enfoque, la Municipalidad Distrital de San Miguel con fecha 12/03/2014 publicó la Ordenanza N° 262-MDSM, que "Prohibe toda forma de discriminación en el distrito", con la finalidad de promover el reconocimiento social, atención y respeto de las diferentes culturas existentes y favorecer las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

3.7. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación

La combinación de estos enfoques da como resultado maximizar los recursos y potenciar el impacto a nivel local.

a) Presupuesto

Para efectos de la ejecución de las actividades y acciones del presente plan de acción, se ha signado recursos al Programa Presupuestal 0030: "reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana" por un monto de S/. 6,452,905.71, para el presente año.

b) Seguimiento

Es el monitoreo de forma permanente del proceso, avances, objetivos y metas del presente plan, a fin de lograr el resultado que se busca.

c) Evaluación

Es un proceso sistemático que comprende el registro y la valoración de los progresos y los resultados obtenidos en el presente plan, también comprende la publicación de reportes de los avances realizados de las actividades contenidas en el presente plan, esta evaluación se realiza trimestralmente, debiendo dar cuenta a la instancia superior.

4. Situación actual de la Seguridad Ciudadana

4.1. Información Sociodemográfica

a) Población

El distrito de San Miguel cuenta con una población de 155 384 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. El mismo que reveló que en la provincia de Lima el 99,9% de la población pertenece al área urbana y solo el 0,1% corresponde al área rural. Dado que, de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima en treinta y cinco (35) de ellos existe solo población urbana y en los ocho (8) restantes población urbana y rural. Al comparar los censos 2007 y 2017, se observa que un incremento del 0,1% de la tasa de crecimiento promedio. En el año 2020, contamos con datos estadísticos del INEI, señalando que en el distrito de San Miguel existe una población de 173,309 habitantes. Para este año 2022, se ha elaborado una proyección propia teniendo como base la ofrecida del INIE del año 2020, la cual alcanza los 185,259 habitantes, los cuales los clasifica de la siguiente manera:

Cuadro N° 01

Población y Tasa de Crecimiento, Promedio Anual (Comparativo)

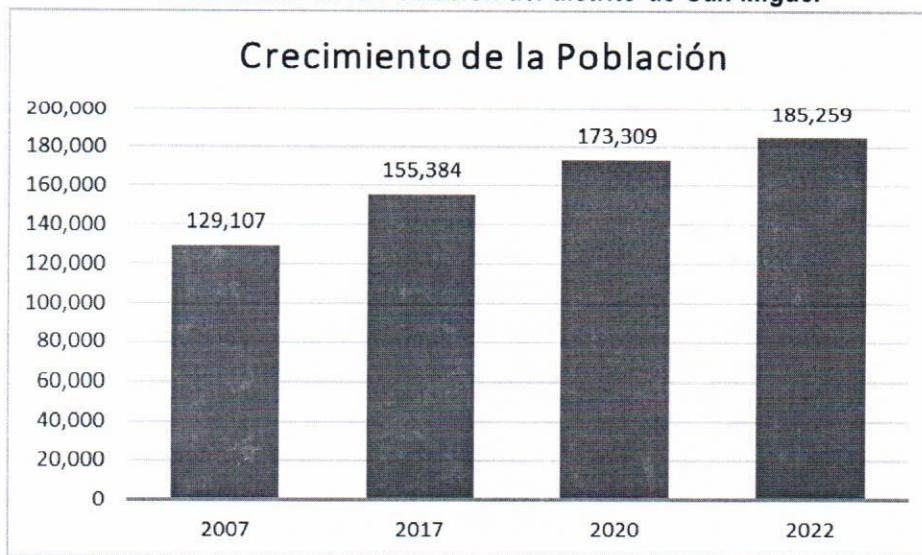
Distrito	2007		2017		2020		2022	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
San Miguel	129107	1.7	155,384	1.8	173,309	1.8	185,259	1.8

Fuente: INEI - Población y Vivienda 2020, proyección 2022 propia.

Elaboración: Propia

Gráfico N° 04

Crecimiento de la Población del distrito de San Miguel



Fuente: INEI - Población y Vivienda 2020.
 Elaboración: Propia

Gráfico N° 05

POBLACIÓN POR TIPO DE SEXO, DISTRITO DE SAN MIGUEL



Fuente: INEI - Población y Vivienda 2020

Elaboración: Propia

En el distrito de San Miguel se precisa que la población de mujeres es superior al de los hombres en 177,372 habitantes, hay 93,879 mujeres y 83,493 hombres, reflejándose que las mujeres es el grupo más resaltante en el distrito.

b) Empleo



Realizando un análisis sobre la Población Económicamente Activa (PEA), se ha podido apreciar que en el distrito de San Miguel:

- El sector Comercio es uno de los más afectados por el COVID-19, y estimamos que sufrió una reducción del empleo del -40 %, debido al cierre de todos los comercios (cuarentena focalizada) y el menor gasto discrecional de las familias.
- El sector Manufactura en este periodo tiene una contracción del empleo de alrededor del -25 %, debido a la cuarentena y distanciamiento social que se traducirían en menores ventas.
- El sector Transporte y Comunicaciones se ve afectado por la menor cantidad de viajes y transporte de personas y productos. Esta caída sería compensada por un aumento en las comunicaciones por un mayor uso de celulares, internet y teletrabajo. A pesar de ello, estimamos que el empleo en este sector decrecería en -28 %.
- El sector Hoteles y Restaurantes es sin duda, el más afectado por la cancelación de visitas de turistas, el cierre de fronteras, cancelación de eventos masivos etc., por lo que estimamos que el empleo se reduciría en -60 %.
- El sector construcción el último trimestre del año se ha venido recuperando de forma muy lenta, principalmente por el poco flujo de inversión. En consecuencia, este sector reduciría sus planillas en -30 %.
- El sector Enseñanza y Educación está atravesando por un proceso acelerado de virtualización de sus servicios. Además, el sector deberá acatar las medidas de distanciamiento social, por lo que consideramos que el empleo cayó un -29 %.
- El sector Otros Servicios, que incluye electricidad, gas y agua, intermediación financiera, salud y otros, sufrieron un impacto importante a pesar que el sector de intermediación financiera opera de manera normal, pero reflejó una pérdida de un -20%, y cabe resaltar que el sector salud ha crecido en un 22.9%.

En consecuencia, el impacto del COVID-19 en el empleo del distrito, considerando los supuestos mencionados, pero sin contemplar las iniciativas del Gobierno, provocando una pérdida de aproximadamente 3.5 millones de empleos, lo que equivale a una tasa de desempleo del 23.6 % de la PEA y que se ha visto reflejado al culminar el año 2021.

c) Turismo

San Miguel cuenta con una amplia propuesta turística en cuanto contemplan un gran número de espacios culturales, dos grandes parques recreacionales, sitios arqueológicos, parroquias y centros recreacionales.

Asimismo, la Municipalidad Distrital de San Miguel cuenta con una propuesta de circuito turístico que el servicio turístico en el distrito:

Círculo turístico

Inicio

- 
1. Parque de las Leyendas.
 - a. Museo de Sitio Ernts W. Middendorf.
 - b. Museo Mina Modelo.
 - c. Museo del Petróleo.
 - d. Huacas.
 2. Muralla Santiaguito - Av. Elmer Faucett Cdra. 3 Urb. Maranga V etapa.
 3. Convento San Alberto Magno - Av. José de la Riva Agüero N°2005.
 4. Parque de la Imaginación - Av. José de la Riva Agüero S/N Cdra. 8.
 5. Huaca Potosí - Av. Riva Agüero Cdra. 20 con Jr. Los Girasoles.
 6. Centro Recreacional Diego Ferre - Calle Los Girasoles Cdra. 3 con Diego Ferre (Alt. Cdra. 21 Av. José de la Riva Agüero).
 7. Pontificia Universidad Católica del Perú - Av. Universitaria.
 - a. Museo George Petersen de Ingeniería de Minas.
 - b. Camino Inca.
 8. Parroquia San Miguel Arcángel - Av. Precursoros N° 501.
 9. Capilla Santa María de Maranga - Capilla Hacienda Maranga - Calle El Parque alt. Av. Rafael Escardó Cdra. 5 frente Complejo deportivo Paul Harris.
 10. Plaza San Miguel.
 11. Parque Juan Pablo II - Av. La Marina Cdra. 21.
 12. Huaca Corpus I - Calle Santa Mariana con Santa Justina (Entrando por Av. Universitaria N°1349).
 13. Colegio Peruano Chino Juan XXIII - Av. Castilla N° 482.
 - a. Museo Arqueológico.
 - b. Capilla.
 14. Parroquia San Judas Tadeo - Calle B Cdra. 2 Parque Bartolomé Herrera.
 15. Parroquia Cristo Sacerdote - Jr. Choquehuanca N° 239.
 16. Huaca Casa Rosada - Calle Prolongación Ayacucho cruce Pasaje Araoz.
 17. Huaca Huantinamarca - Jr. Brígida Silva de Ochoa.
 18. Parroquia Jesús Redentor - Calle Los Canamelares N° 225.
 19. Casa Museo Jesús Vásquez - Av. Libertad N° 645.
 20. Capilla Rosa de Santa María - Av. La Paz Cdra. 19.
 21. Malecón Bertolotto.
 - a. Centro Recreacional Rey Juan Carlos.
 - b. Skatepark.
 - c. John Lennon.
 22. Parque Media Luna.
 23. Casa de la Cultura.
 - a. Auditorio.
 - b. Galería de Arte "Felipe Lettersten".

- c. Biblioteca Municipal.
- d. Cine Imagina.

d) Economía

La zonificación distrital permite determinar áreas homogéneas o con características similares y delimitarlas gráficamente con fines de planificación. Para ello se tiene en cuenta los siguientes estratos:

Cuadro Nº 02

1. Características de los estratos socioeconómicos

Alto (NSE A)	Medio (NSE B y C)	Bajo (NSE C, D y E)
<ul style="list-style-type: none"> - Urbanizaciones residenciales de arquitectura sobresaliente. - Poseen todos los servicios urbanos y otros complementarios. - Sus habitantes gozan de altos ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Urbanizaciones antiguas y populares densamente pobladas. - Poseen servicios básicos con mejores condiciones que el estrato bajo. - Ingreso económico un poco mayor o igual al sueldo mínimo legal. 	<ul style="list-style-type: none"> - AA.HH. con viviendas precarias, de material rústico. - Carece de algunos servicios básicos. Estrato en proceso de consolidación. - Ingreso económico familiar por debajo del sueldo mínimo legal.

Fuente: Niveles Socioeconómicos de Apoyo y del INEI.

Elaboración: Propia

2. Distribución de la población total por nivel socioeconómico

Haciendo uso del plano de información censal más reciente (a nivel de manzanas), se procede a agrupar la población de acuerdo a los estratos socioeconómicos realizada por el INEI en base al Censo de Población del año 2017.

Cuadro Nº 03

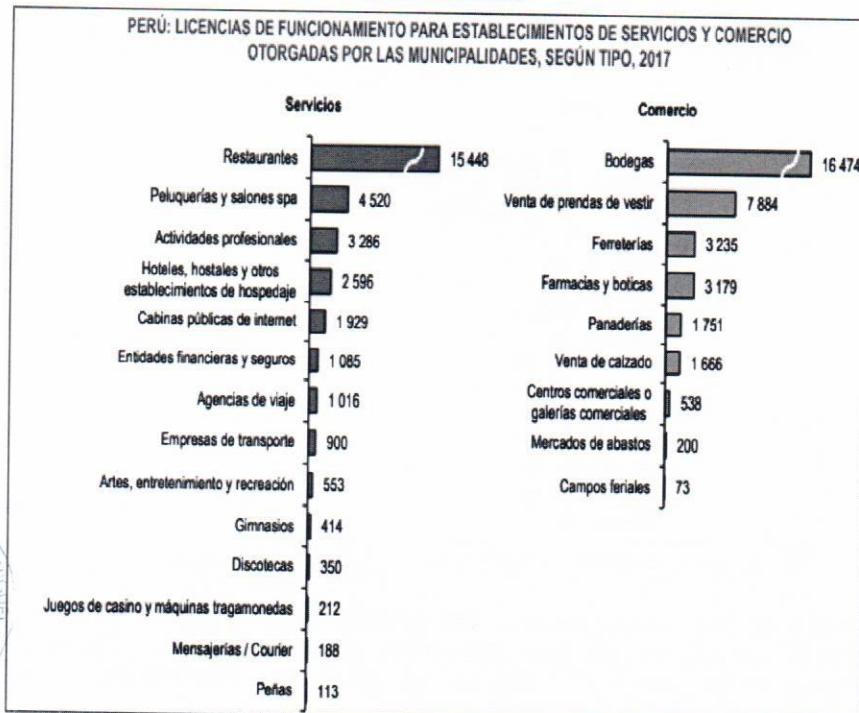
POBLACIÓN DISTRITAL SEGÚN ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS

Distrito	Población por Estrato						Total
	Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Bajo	Otros (*)	
San Miguel	1770	26538	5421	388	0	-	34, 117
Porcentaje	5.19%	77.78%	15.89%	1.14%	0%	-	100.0%

Fuente: Plano Estratificado de Lima Metropolitana según estratos socioeconómicos de hogares. INEI 2017.

Elaboración: Propia

En el distrito de San Miguel se puede visualizar a través las licencias de apertura para el funcionamiento de establecimientos son autorizaciones otorgadas por las municipalidades para el desarrollo de actividades económicas en un establecimiento determinado, conforme a la Ley N° 28976 - Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, y que se refleja de la siguiente manera:

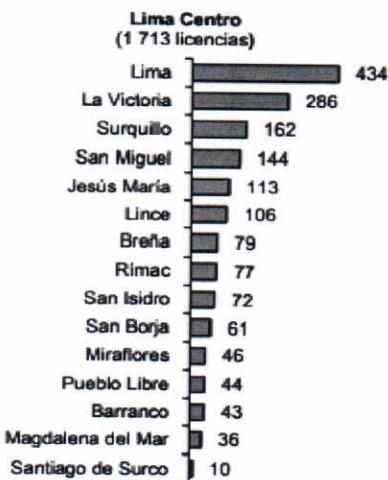
a. Por clase de comercios
Gráfico N° 06


Fuente y elaboración: INEI - Registro Nacional de Municipalidades 2018

En el distrito de San Miguel, las actividades que más han venido desarrollando son los restaurantes y mini markerts.

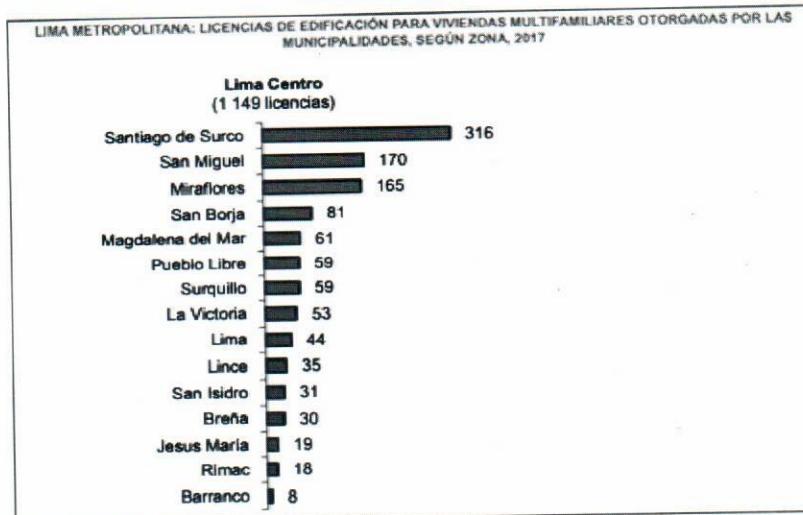
b. Restaurantes
Gráfico N° 07

LIMA METROPOLITANA: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO OTORGADAS POR LAS MUNICIPALIDADES PARA RESTAURANTES EN LIMA METROPOLITANA, SEGÚN ZONAS, 2017



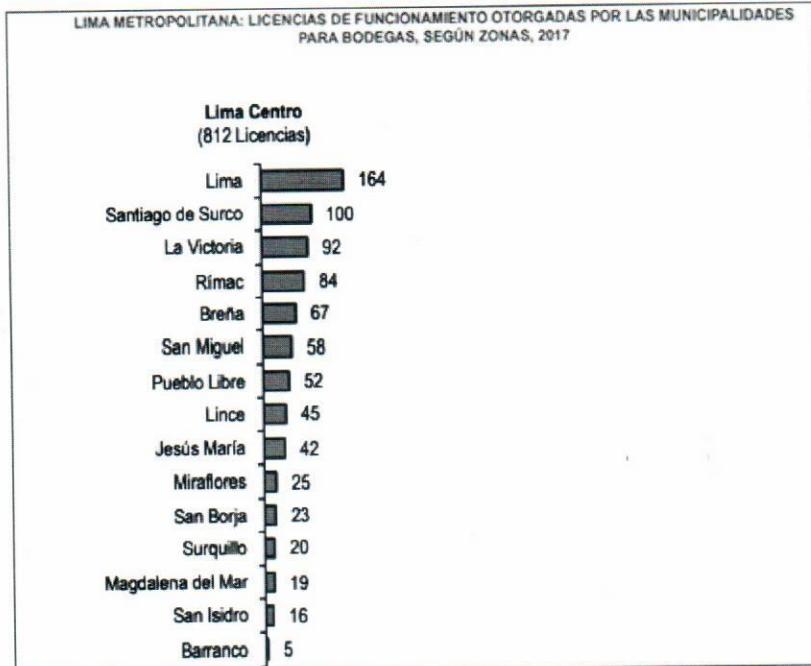
Fuente y elaboración: INEI - Registro Nacional de Municipalidades 2018

En relación con las licencias para los restaurantes la Municipalidad de San Miguel otorgó 144 licencias, dado a que desde fines del primer trimestre del año 2020 hasta la fecha no han dejado de desarrollar sus actividades y/o en algunos casos un mejor apogeo, generando en que otras una reestructuración sus actividades para de este modo afrontar las diversas etapas de la reactivación económica.

c. Edificaciones
Gráfico N° 08


Fuente y elaboración: INEI - Registro Nacional de Municipalidades 2018

La Municipalidad de San Miguel expidió 170 licencias para la construcción de viviendas multifamiliares, lo que permitió un gran crecimiento vertical del distrito y generar un nuevo empadronamiento de las nuevas viviendas en el distrito, generando a través de los diversos estudios técnicos un ordenamiento territorial adecuado.

d. Bodegas y/o Bazares
Gráfico N° 09


Fuente y elaboración: INEI - Registro Nacional de Municipalidades 2018

La Municipalidad de San Miguel concedió 58 licencias para las bodegas y bazares a través de los diversos programas de formalización que viene ejecutando la Gerencia de Desarrollo Económico en conjunto con la subgerencia de Licencias.

La principal actividad económica en el distrito es la comercial, destacándose que hoy tiene grandes Centros Comerciales en Plaza San Miguel y Open Plaza, además de otras zonas, donde se ubican tiendas por departamentos como Wong, Metro, Saga, Ripley, Tottus, Sodimac y cadenas de tiendas de comidas rápidas, farmacias y boticas. El movimiento financiero es dinámico con la presencia de un sinnúmero de sucursales y agencias bancarias, financieras y representaciones de corporaciones de servicios variados en este rubro.

Se ofrecen lugares de educación e instrucción, cultura, diversión y esparcimiento para la familia. Hay instaladas universidades e institutos superiores de prestigio, galerías de arte, más de 50 sitios turísticos (huacas, ciudadelas y casonas), casinos, discotecas, hoteles, restaurantes, 3 modernos multicines con más de 40 salas.

En este ámbito destaca el Parque de Las Leyendas, único lugar en Lima que conglomera historia y tradición; flora y fauna de todos los pisos ecológicos; presentación de actividades productivas y energéticas; y amplias zonas de recreo respetando el medio ambiente.

De ser un distrito residencial, a constituirse en un eje de desarrollo económico-comercial, se avizora un desarrollo económico y turístico con obras de infraestructura "mirando al mar", habiéndose desarrollado el Mirador de la Av. Costanera, para disponer a futuro de las playas de San Miguel con espacios de recreación, deporte, y servicios de primer orden como los principales balnearios.



e) Educación

Esta conceptualizado como aquella que tiene lugar dentro del programa organizado, planificado, evaluado e impartido por las instituciones de la sociedad: las academias, las escuelas, los institutos, las universidades y otras instancias de saber organizado. Suelen conducir a la obtención de un título y un reconocimiento social de los saberes adquiridos.

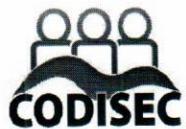
En el 2021, el distrito de San Miguel, contaba con las siguientes instituciones educativas:

Cuadro N° 04

Instituciones educativas públicas 2021

MODALIDAD	NIVELES	II.EE	DIRECTORES	ESTUDIANTES	DOCENTES
EBR	INICIAL	24	24	1505	66
	PRIMARIA	7	7	2301	126
	SECUNDARIA	8	8	3468	262
TOTAL		39	39	7274	454
CETPRO		1	1	251	10
CEBE		1	1	1474	115
CEBA		2	4	1104	48
TOTAL		4	6	2829	173

Fuente y Elaboración: Unidad de Gestión Local 03 - Lima.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



Cuadro N° 05

Instituciones educativas privadas 2021

MODALIDAD	NIVELES	II.EE	DIRECTORES	ESTUDIANTES	DOCENTES
EBR	INICIAL	126	126	5622	520
	PRIMARIA	67	67	10325	750
	SECUNDARIA	47	47	8763	754
TOTAL		240	240	24710	2024
CETPRO		8	8	631	26
CEBE		4	4	874	42
CEBA		4	4	284	22
TOTAL		16	16	1789	90

Fuente y Elaboración: Unidad de Gestión Local 03 - Lima.

Cuadro N° 06

Instituciones educativas públicas 2020

MODALIDAD	NIVELES	II.EE	DIRECTORES	ESTUDIANTES	DOCENTES
EBR	INICIAL	24	24	1505	66
	PRIMARIA	7	7	2301	126
	SECUNDARIA	8	8	3468	262
TOTAL		39	39	7274	454
CETPRO		1	1	251	10
CEBE		1	1	1474	115
CEBA		2	4	1104	48
TOTAL		4	6	2829	173

Fuente y Elaboración: Unidad de Gestión Local 03 - Lima.

Cuadro N° 07

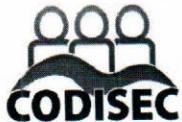
Instituciones educativas privadas 2020

MODALIDAD	NIVELES	II.EE	DIRECTORES	ESTUDIANTES	DOCENTES
EBR	INICIAL	126	126	5622	520
	PRIMARIA	67	67	10325	750
	SECUNDARIA	47	47	8763	754
TOTAL		240	240	24710	2024
CETPRO		8	8	631	26
CEBE		4	4	874	42
CEBA		4	4	284	22
TOTAL		16	16	1789	90

Fuente y Elaboración: Unidad de Gestión Local 03 - Lima.

Cuadro N° 08
Instituciones educativas de nivel: Inicial, Primaria y Secundaria 2021

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - UGEL 03							
Nº	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Tipo	Alumnos	Docentes	Secciones	Distrito
1	096 EMILIA BARCIA BONIFFATTI	Inicial - Cuna Jardín	Pública	388	17	16	San Miguel
2	0094 SANTA MARIA DE MARANGA	Inicial - Jardín	Pública	171	7	7	San Miguel
3	JARDIN DE LA INFANCIA N 1 DE LIMA	Inicial - Jardín	Pública	333	14	12	San Miguel
4	LICEO NAVAL CONTRALMIRANTE MONTERO	Inicial - Jardín	Pública	155	15	9	San Miguel
5	1086 JESUS REDENTOR	Inicial - Jardín	Pública	103	4	4	San Miguel
6	1087 GRAL ROQUE SAENZ PEÑA	Inicial - Jardín	Pública	212	9	9	San Miguel
7	CRECIENDO JUNTOS I	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	1	San Miguel
8	CRECIENDO JUNTOS II	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	1	San Miguel
9	CRECIENDO JUNTOS III	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	1	San Miguel
10	MANITAS DE AMOR	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	1	San Miguel
11	MI PEQUEÑO MUNDO I	Inicial No Escolarizado	Pública	9	0	1	San Miguel
12	MI PEQUEÑO MUNDO II	Inicial No Escolarizado	Pública	9	0	1	San Miguel
13	MI PRIMERA SONRISA 1	Inicial No Escolarizado	Pública	9	0	1	San Miguel
14	MI PRIMERA SONRISA 2	Inicial No Escolarizado	Pública	6	0	1	San Miguel
15	MI PRIMERA SONRISA 3	Inicial No Escolarizado	Pública	7	0	1	San Miguel
16	MI PRIMERA SONRISA 4	Inicial No Escolarizado	Pública	7	0	1	San Miguel
17	MI PRIMERA SONRISA 5	Inicial No Escolarizado	Pública	7	0	1	San Miguel
18	MI PRIMERA SONRISA 9	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	1	San Miguel
19	MI PRIMERA SONRISA A	Inicial No Escolarizado	Pública	7	0	1	San Miguel
20	MI PRIMERA SONRISA B	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	1	San Miguel
21	MI PRIMERA SONRISA C	Inicial No Escolarizado	Pública	10	0	3	San Miguel
22	MIS PRIMEROS PASOS I	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	3	San Miguel
23	MIS PRIMEROS PASOS II	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	1	San Miguel
24	MIS PRIMEROS PASOS III	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	1	San Miguel
25	ABEJITASSS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	46	3	3	San Miguel
26	ALBERT EINSTEIN - SAN MIGUEL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	81	5	4	San Miguel
27	ALBERT EINSTEIN - SIGLO XXI	Inicial - Jardín	Privada - Particular	52	3	3	San Miguel
28	ALMIRANTE GRAU	Inicial - Jardín	Privada - Particular	7	1	3	San Miguel
29	AMADEUS MOZART	Inicial - Jardín	Privada - Particular	36	3	3	San Miguel
30	AMERICA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	58	4	3	San Miguel
31	ANGELITOS DE DIOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	9	1	3	San Miguel
32	ARDILLITAS PLAYHOUSE	Inicial - Jardín	Privada - Particular	15	3	3	San Miguel
33	AVENTURAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	30	3	3	San Miguel

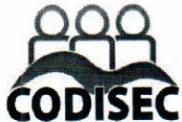


Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



34	BABY GYM	Inicial - Jardín	Privada - Particular				San Miguel
35	BRIGHAM YOUNG SCHOOL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	41	3	3	San Miguel
36	BUENAS NUEVAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	45	7	3	San Miguel
37	CAPULLITOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	9	2	3	San Miguel
38	CARITAS FELICES DEL MAÑANA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	19	3	3	San Miguel
39	CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	Inicial - Jardín	Privada - Particular	14	2	2	San Miguel
40	CHILDREN'S PLACE SCHOOL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	14	3	3	San Miguel
41	CLARET	Inicial - Jardín	Privada - Particular	42	3	3	San Miguel
42	CLARETIANO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	135	10	6	San Miguel
43	CLEMENTE ALTHAUS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	140	9	7	San Miguel
44	CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	24	5	3	San Miguel
45	CRECIENDO JUNTOS - GRUPO EDUCATIVO	Inicial - Jardín	Privada - Particular				San Miguel
46	CRISTO MI AMIGO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	43	5	4	San Miguel
47	DAKI MORI PRE SCHOOL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	24	4	3	San Miguel
48	DE JESUS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	73	4	4	San Miguel
49	DIVINO NIÑO DE PRAGA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	37	3	3	San Miguel
50	EL CARROUSELL DE LA ALEGRIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	35	4	3	San Miguel
51	EL PARAISO DE LOS NIÑOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	21	1	3	San Miguel
52	ENTRE JUEGOS Y SONRISAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	67	4	4	San Miguel
53	ENTRE JUEGOS Y SONRISAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	54	5	3	San Miguel
54	GARABATOS MAGICOS Y ENSUEÑOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	12	3	3	San Miguel
55	GENERAL JOSE DE SAN MARTIN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	43	3	3	San Miguel
56	HAPPY CHILDREN SCHOOL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	29	3	3	San Miguel
57	HAROMALI KINDER	Inicial - Jardín	Privada - Particular	51	5	4	San Miguel
58	HUELLITAS DE COLORES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	43	3	3	San Miguel
59	HUELLITAS DEL SABER KINDERGARTEN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	19	2	3	San Miguel
60	INMACULADO CORAZON DE MARIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	5	1	3	San Miguel
61	INNOVA SCHOOLS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	125	7	6	San Miguel
62	INNOVA SCHOOLS - SAN MIGUEL 3 LA PAZ	Inicial - Jardín	Privada - Particular				San Miguel
63	INNOVA SCHOOLS SAN MIGUEL - PAZ PALMA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	106	7	5	San Miguel
64	JARDIN Y CIELO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	2	1	1	San Miguel
65	JUANA DE ARCO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	64	4	3	San Miguel
66	KID'S EXPLORER 2	Inicial - Jardín	Privada - Particular	69	6	5	San Miguel
67	KID'S LITTLE HOME	Inicial - Jardín	Privada - Particular	14	2	3	San Miguel
68	KINDER SANTISIMA CRUZ	Inicial - Jardín	Privada - Particular	97	6	6	San Miguel

69	KINDERART	Inicial - Jardín	Privada - Particular	5	2	2	San Miguel
70	LA CASITA DE LOURDES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	20	3	3	San Miguel
71	LA SEMILLITA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	23	3	3	San Miguel
72	LAPIZ Y COLORES II	Inicial - Jardín	Privada - Particular	61	9	4	San Miguel
73	LAS AMERICAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	17	4	3	San Miguel
74	LIMA AMERICAN SCHOOL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	27	4	3	San Miguel
75	LINDA WAWITA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	24	4	3	San Miguel
76	LITTLE WINNERS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	14	4	2	San Miguel
77	LOS ANGELES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	3	1	2	San Miguel
78	LOS GIRASOLES DE MARANGA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	5	3	3	San Miguel
79	LOS GORRIONCITOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	12	2	3	San Miguel
80	LOS NIÑOS DE MARIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	31	6	3	San Miguel
81	LOS ROSALES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	101	6	5	San Miguel
82	LOURDES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	8	2	3	San Miguel
83	MAGICREANDO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	27	3	3	San Miguel
84	MARIA GUIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	40	4	3	San Miguel
85	MARIA MAESTRA DE LOS NIÑOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	12	1	3	San Miguel
86	MATER ADMIRABILIS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	104	8	6	San Miguel
87	MAXIM GORKI	Inicial - Jardín	Privada - Particular	10	1	2	San Miguel
88	MI JARDIN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	24	2	3	San Miguel
89	MI MUNDO DE AVENTURAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	52	3	3	San Miguel
90	MI MUNDO FELIZ DE MARANGA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	42	3	3	San Miguel
91	MI PEQUEÑITA LUZ	Inicial - Jardín	Privada - Particular	11	2	3	San Miguel
92	MIS TALENTOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	6	1	2	San Miguel
93	MONTE CARMELO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	55	4	3	San Miguel
94	MUNDO CURIOSO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	52	3	5	San Miguel
95	MUNDO DE COLORES KIDS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	46	3	3	San Miguel
96	MY LITTLE GIANTS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	24	4	3	San Miguel
97	NEWTON	Inicial - Jardín	Privada - Particular	8	2	3	San Miguel
98	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	Inicial - Jardín	Privada - Particular	57	3	3	San Miguel
99	NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	19	3	3	San Miguel
100	NUEVO MUNDO DE MARANGA	Inicial - Jardín	Privada - Particular				San Miguel
101	PAPA FRANCISCO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	9	2	3	San Miguel
102	PERUANO CHINO DIEZ DE OCTUBRE	Inicial - Jardín	Privada - Particular	53	11	3	San Miguel
103	PERUANO CHINO JUAN XXIII	Inicial - Jardín	Privada - Particular	165	16	7	San Miguel

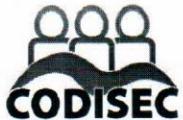


Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



104	RETOÑITOS DE SAN MIGUEL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	84	5	5	San Miguel
105	ROSY MARTI	Inicial - Jardín	Privada - Particular	66	3	3	San Miguel
106	SAN AGUSTIN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	10	3	3	San Miguel
107	SAN ALFONSO MARIA DE LIGORIO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	7	2	2	San Miguel
108	SAN ANTONIO ABAD	Inicial - Jardín	Privada - Particular	8	1	2	San Miguel
109	SAN CHARBEL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	18	3	1	San Miguel
110	SAN FABIAN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	7	2	3	San Miguel
111	SAN JUDAS TADEO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	35	2	2	San Miguel
112	SAN JUDAS TADEO CORAZONISTAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	24	1	1	San Miguel
113	SAN MARCELO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	20	4	3	San Miguel
114	SANTA ANA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	112	11	7	San Miguel
115	SANTA LUCIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	24	3	3	San Miguel
116	SANTA TERESITA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	10	1	3	San Miguel
117	SANTO DOMINGO EL APOSTOL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	209	19	11	San Miguel
118	SOLIMANA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	4	1	3	San Miguel
119	SONNENSCHEIN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	30	3	3	San Miguel
120	SONRISAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	59	4	6	San Miguel
121	SONRISITAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	52	2	3	San Miguel
122	SONRISITAS DE DIOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	56	4	3	San Miguel
123	UN MUNDO MEJOR	Inicial - Jardín	Privada - Particular	20	4	3	San Miguel
124	VIRGEN DE ARANZAZU	Inicial - Jardín	Privada - Particular	40	2	3	San Miguel
125	WALT WHITMAN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	11	1	3	San Miguel
126	HOGAR DEL NIÑO SANTA MARIA MADRE DE DIOS	Inicial - Jardín	Privada - Parroquial	181	8	8	San Miguel
127	ARANZAZU	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	77	2	7	San Miguel
128	ARCO IRIS	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	17	3	3	San Miguel
129	CAPULLITOS DE LOURDES	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	73	6	4	San Miguel
130	CHILDREN'S HOUSE	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	46	4	4	San Miguel
131	DELISU	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	15	1	3	San Miguel
132	DIAS FELICES - VILLA NOVA	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	39	6	4	San Miguel
133	DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	263	34	14	San Miguel
134	HUELLITAS	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	22	4	3	San Miguel
135	LA CASA AMARILLA SAN MIGUEL	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	121	7	8	San Miguel
136	LA CASITA DE NANY	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	46	3	5	San Miguel
137	LA CASITA DE NANY II	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	33	3	4	San Miguel
138	LA SONRISA DE JESUS	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	33	4	3	San Miguel

139	LAPIZ Y COLORES	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	116	8	7	San Miguel
140	LAPIZ Y COLORES III	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	34	5	3	San Miguel
141	LEARNING KIDS	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	35	6	5	San Miguel
142	MADRE MARIA GÜELL	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	33	4	4	San Miguel
143	MI PEQUEÑO QUERUBIN	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	105	8	7	San Miguel
144	MIS HUELLITAS	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	34	2	4	San Miguel
145	MY KINDER	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	1	1	1	San Miguel
146	NIDO PEQUITAS DE MISS DIANA	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	31	2	3	San Miguel
147	NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	64	5	4	San Miguel
148	PIZARRA DE PAPEL - MISHANA	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	32	5	4	San Miguel
149	SANTA MARGARITA	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	27	2	4	San Miguel
150	SOL DE FATIMA	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	46	6	3	San Miguel
151	VILLA JARDIN	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	6	2	3	San Miguel
152	GRATUITO SAN JOSE	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Parroquial	161	6	6	San Miguel
153	ANN SULLIVAN DEL PERU - CASP	Básica Especial - Inicial	Privada - Particular	7	3	3	San Miguel
154	MARIA GORETTI	Básica Especial - Inicial	Privada - Particular	1	1	1	San Miguel
155	0003 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Primaria	Pública	205	9	8	San Miguel
156	0094 SANTA MARIA DE MARANGA	Primaria	Pública	279	13	11	San Miguel
157	1086 JESUS REDENTOR	Primaria	Pública	617	23	21	San Miguel
158	1087 GRAL ROQUE SAENZ PEÑA	Primaria	Pública	348	15	12	San Miguel
159	172 JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	Primaria	Pública	155	8	6	San Miguel
160	CRISTO DE LA PAZ	Primaria	Pública	30	9	4	San Miguel
161	LICEO NAVAL CONTRALMIRANTE MONTERO	Primaria	Pública	667	49	28	San Miguel
162	ALBERT EINSTEIN - SAN MIGUEL	Primaria	Privada - Particular	152	10	7	San Miguel
163	ALBERT EINSTEIN - SIGLO XXI	Primaria	Privada - Particular	76	7	6	San Miguel
164	ALMIRANTE GRAU	Primaria	Privada - Particular	30	5	6	San Miguel
165	AMADEUS MOZART	Primaria	Privada - Particular	87	9	6	San Miguel
166	AMERICA	Primaria	Privada - Particular	173	10	6	San Miguel
167	BRIGHAM YOUNG SCHOOL	Primaria	Privada - Particular	135	6	6	San Miguel
168	BUENAS NUEVAS	Primaria	Privada - Particular	211	15	13	San Miguel
169	CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	Primaria	Privada - Particular	8	1	3	San Miguel
170	CHILDREN'S PLACE SCHOOL	Primaria	Privada - Particular	26	4	4	San Miguel
171	CLARET	Primaria	Privada - Particular	110	8	6	San Miguel
172	CLARETIANO	Primaria	Privada - Particular	870	43	24	San Miguel
173	CLEMENTE ALTHAUS	Primaria	Privada - Particular	551	30	22	San Miguel

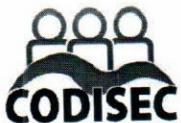


Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



174	CORAZON DE JESUS	Primaria	Privada - Particular	66	9	6	San Miguel
175	CRISTO MI AMIGO	Primaria	Privada - Particular	7	2	1	San Miguel
176	DIAS FELICES - VILLA NOVA	Primaria	Privada - Particular	87	8	6	San Miguel
177	DIVINA GRACIA	Primaria	Privada - Particular	36	3	6	San Miguel
178	DIVINO NIÑO DE PRAGA	Primaria	Privada - Particular	105	6	6	San Miguel
179	GRATUITO SAN JOSE	Primaria	Privada - Parroquial	341	15	14	San Miguel
180	HAPPY CHILDREN SCHOOL	Primaria	Privada - Particular	61	6	6	San Miguel
181	HOGAR DEL NIÑO SANTA MARIA MADRE DE DIOS	Primaria	Privada - Parroquial	179	8	7	San Miguel
182	HUELLITAS DEL SABER KINDERGARTEN	Primaria	Privada - Particular	8	3	4	San Miguel
183	INGENIERIA DE SAN MIGUEL	Primaria	Privada - Particular	84	5	6	San Miguel
184	INMACULADO CORAZON DE MARIA	Primaria	Privada - Particular	45	6	6	San Miguel
185	INNOVA SCHOOLS	Primaria	Privada - Particular	558	29	14	San Miguel
186	INNOVA SCHOOLS - SAN MIGUEL 3 LA PAZ	Primaria	Privada - Particular				San Miguel
187	INNOVA SCHOOLS SAN MIGUEL - PAZ PALMA	Primaria	Privada - Particular	600	32	22	San Miguel
188	JUANA ALARCO DE DAMMERT	Primaria	Privada - Particular	42	4	6	San Miguel
189	KAROL WOJTYLA COLLEGE	Primaria	Privada - Particular	76	7	6	San Miguel
190	LAS AMERICAS	Primaria	Privada - Particular	1	1	1	San Miguel
191	LIBERTAD	Primaria	Privada - Particular	87	6	6	San Miguel
192	LIMA AMERICAN SCHOOL	Primaria	Privada - Particular	42	8	6	San Miguel
193	LOS ANGELES	Primaria	Privada - Particular	28	4	4	San Miguel
194	LOS NIÑOS DE MARIA	Primaria	Privada - Particular	69	14	6	San Miguel
195	LOS ROSALES	Primaria	Privada - Particular	152	10	6	San Miguel
196	MARIA MAESTRA DE LOS NIÑOS	Primaria	Privada - Particular	38	4	6	San Miguel
197	MATER ADMIRABILIS	Primaria	Privada - Particular	322	20	13	San Miguel
198	MAXIM GORKI	Primaria	Privada - Particular	52	7	6	San Miguel
199	MI PEQUEÑITA LUZ	Primaria	Privada - Particular	24	5	6	San Miguel
200	MIS TALENTOS	Primaria	Privada - Particular	71	6	6	San Miguel
201	NEWTON	Primaria	Privada - Particular	50	5	6	San Miguel
202	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	Primaria	Privada - Particular	273	12	12	San Miguel
203	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Primaria	Privada - Particular	3	1	3	San Miguel
204	NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO	Primaria	Privada - Particular	62	10	6	San Miguel
205	PAMER - FAUCETT	Primaria	Privada - Particular	347	21	18	San Miguel
206	PAPA FRANCISCO	Primaria	Privada - Particular	86	10	6	San Miguel
207	PERUANO CHINO DIEZ DE OCTUBRE	Primaria	Privada - Particular	246	34	12	San Miguel

208	PERUANO CHINO JUAN XXIII	Primaria	Privada - Particular	755	55	24	San Miguel
209	SACO OLIVEROS DE SAN MIGUEL	Primaria	Privada - Particular	230	9	9	San Miguel
210	SAN AGUSTIN	Primaria	Privada - Particular	83	6	6	San Miguel
211	SAN ANTONIO ABAD	Primaria	Privada - Particular	91	8	6	San Miguel
212	SAN CHARBEL	Primaria	Privada - Particular	217	26	12	San Miguel
213	SAN FABIAN	Primaria	Privada - Particular	33	5	6	San Miguel
214	SAN JORGE	Primaria	Privada - Particular	28	5	5	San Miguel
215	SAN JUAN BOSCO -SAN MIGUEL	Primaria	Privada - Particular	118	11	6	San Miguel
216	SAN JUDAS TADEO CORAZONISTAS	Primaria	Privada - Particular	187	10	6	San Miguel
217	SAN MARCELO	Primaria	Privada - Particular	44	13	6	San Miguel
218	SANTA ANA	Primaria	Privada - Particular	365	19	12	San Miguel
219	SANTA LUCIA	Primaria	Privada - Particular	131	9	6	San Miguel
220	SANTA TERESITA	Primaria	Privada - Particular	26	3	6	San Miguel
221	SANTISIMA CRUZ	Primaria	Privada - Particular	184	13	6	San Miguel
222	SANTO DOMINGO EL APOSTOL	Primaria	Privada - Particular	832	34	34	San Miguel
223	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO	Primaria	Privada - Particular	59	10	6	San Miguel
224	SOL DE FATIMA	Primaria	Privada - Particular	1	1	1	San Miguel
225	TRENTO ESCARDO	Primaria	Privada - Particular	95	9	6	San Miguel
226	VILLA JARDIN	Primaria	Privada - Particular	55	7	6	San Miguel
227	WALT WHITMAN	Primaria	Privada - Particular	58	7	6	San Miguel
228	ANN SULLIVAN DEL PERU-CASP	Básica Especial - Primaria	Privada - Particular	37	14	7	San Miguel
229	MARIA GORETTI	Básica Especial - Primaria	Privada - Particular	19	7	5	San Miguel
230	0003 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Secundaria	Pública	229	19	9	San Miguel
231	1086 JESUS REDENTOR	Secundaria	Pública	550	29	20	San Miguel
232	1087 GRAL ROQUE SAENZ PEÑA	Secundaria	Pública	176	18	7	San Miguel
233	16 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	Secundaria	Pública	537	31	19	San Miguel
234	24 ROSA IRENE INFANTES DE CANALES	Secundaria	Pública	341	30	13	San Miguel
235	BARTOLOME HERRERA	Secundaria	Pública	737	57	27	San Miguel
236	CRISTO DE LA PAZ	Secundaria	Pública	61	14	7	San Miguel
237	LICEO NAVAL CONTRALMIRANTE MONTERO	Secundaria	Pública	837	64	30	San Miguel
238	ALBERT EINSTEIN - SAN MIGUEL	Secundaria	Privada - Particular	92	9	5	San Miguel
239	ALMIRANTE GRAU	Secundaria	Privada - Particular	32	9	5	San Miguel
240	AMERICA	Secundaria	Privada - Particular	143	11	5	San Miguel
241	BRIGHAM YOUNG SCHOOL	Secundaria	Privada - Particular	78	5	5	San Miguel
242	BUENAS NUEVAS	Secundaria	Privada - Particular	161	18	9	San Miguel
243	CLARET	Secundaria	Privada - Particular	75	7	5	San Miguel
244	CLARETIANO	Secundaria	Privada -	755	54	20	San Miguel



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



			Particular				
245	CLEMENTE ALTHAUS	Secundaria	Privada - Particular	413	33	13	San Miguel
246	COLEGIO PAMER LA LIBERTAD	Secundaria	Privada - Particular	164	12	6	San Miguel
247	CORAZON DE JESUS	Secundaria	Privada - Particular	66	6	5	San Miguel
248	DIAS FELICES - VILLA NOVA	Secundaria	Privada - Particular	73	8	5	San Miguel
249	DIVINO NIÑO DE PRAGA	Secundaria	Privada - Particular	53	5	5	San Miguel
250	HAPPY CHILDREN SCHOOL	Secundaria	Privada - Particular				San Miguel
251	INGENIERIA DE SAN MIGUEL	Secundaria	Privada - Particular	96	5	5	San Miguel
252	INMACULADO CORAZON DE MARIA	Secundaria	Privada - Particular	45	11	5	San Miguel
253	INNOVA SCHOOLS - SAN MIGUEL 3 LA PAZ	Secundaria	Privada - Particular	263	19	9	San Miguel
254	INNOVA SCHOOLS- SAN MIGUEL 2	Secundaria	Privada - Particular	482	26	16	San Miguel
255	JUANA ALARCO DE DAMMERT	Secundaria	Privada - Particular	32	8	5	San Miguel
256	KAROL WOJTYLA COLLEGE	Secundaria	Privada - Particular	66	7	5	San Miguel
257	LOS NIÑOS DE MARIA	Secundaria	Privada - Particular	28	9	3	San Miguel
258	LOS ROSALES	Secundaria	Privada - Particular	123	8	5	San Miguel
259	MATER ADMIRABILIS	Secundaria	Privada - Particular	222	25	10	San Miguel
260	MAXIM GORKI	Secundaria	Privada - Particular	34	14	5	San Miguel
261	NEWTON	Secundaria	Privada - Particular	36	7	4	San Miguel
262	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	Secundaria	Privada - Particular	170	12	7	San Miguel
263	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Secundaria	Privada - Particular	2	2	2	San Miguel
264	NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO	Secundaria	Privada - Particular	86	9	5	San Miguel
265	PAMER - FAUCETT	Secundaria	Privada - Particular	72	12	3	San Miguel
266	PAMER - SAN MIGUEL	Secundaria	Privada - Particular	524	16	20	San Miguel
267	PERUANO CHINO DIEZ DE OCTUBRE	Secundaria	Privada - Particular	278	35	12	San Miguel
268	PERUANO CHINO JUAN XXIII	Secundaria	Privada - Particular	646	86	20	San Miguel
269	PITAGORAS SAN MIGUEL	Secundaria	Privada - Particular	93	11	7	San Miguel
270	SACO OLIVEROS DE SAN MIGUEL	Secundaria	Privada - Particular	248	8	8	San Miguel
271	SAN AGUSTIN	Secundaria	Privada - Particular	81	7	5	San Miguel
272	SAN ANTONIO ABAD	Secundaria	Privada - Particular	118	11	5	San Miguel
273	SAN CHARBEL	Secundaria	Privada - Particular	138	20	5	San Miguel
274	SAN FABIAN	Secundaria	Privada - Particular	44	5	5	San Miguel
275	SAN JORGE	Secundaria	Privada - Particular	52	7	5	San Miguel
276	SAN JUDAS TADEO CORAZONISTAS	Secundaria	Privada - Particular	295	19	10	San Miguel
277	SAN MARCELO	Secundaria	Privada - Particular	46	11	5	San Miguel
278	SANTA ANA	Secundaria	Privada - Particular	290	20	10	San Miguel

279	SANTA LUCIA	Secundaria	Privada - Particular	117	9	5	San Miguel
280	SANTISIMA CRUZ	Secundaria	Privada - Particular	159	11	8	San Miguel
281	SANTO DOMINGO EL APOSTOL	Secundaria	Privada - Particular	770	40	27	San Miguel
282	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO	Secundaria	Privada - Particular	62	12	5	San Miguel
283	TRENTO ESCARDO	Secundaria	Privada - Particular	130	16	5	San Miguel
284	TRILCE - MARANGA	Secundaria	Privada - Particular	721	48	23	San Miguel
285	WALT WHITMAN	Secundaria	Privada - Particular	89	11	5	San Miguel

Fuente y Elaboración: ESCALE-MINEDU

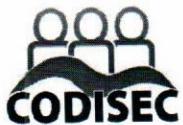
De acuerdo con el cuadro, durante el 2019 se tuvo registrado a 31,984 alumnos matriculados en las instituciones públicas y privadas.

Cuadro N° 09

Instituciones de educación superior 2020

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - UGEL 03							
Nº	Nombre de la institución	Nivel / Modalidad	Tipo	Alumnos	Docentes	Secciones	Distrito
1	CEBA - BARTOLOME HERRERA	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Pública	49	2	10	San Miguel
2	CEBA - CRISTO JOVEN	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Pública	127	7	7	San Miguel
3	MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	Superior Tecnológica	Pública	1474	115	60	San Miguel
4	SAN MARCELO	Superior Pedagógica	Privada - Particular	726	19	20	San Miguel
5	IBEROAMERICANA	Superior Tecnológica	Privada - Particular	85	5	5	San Miguel
6	PERUANO DE CHEFS	Superior Tecnológica	Privada - Particular	44	8	3	San Miguel
7	COMUNIDAD TEOLOGICA DEL PERU	Superior Tecnológica	Privada - Particular	19	10	2	San Miguel
8	ESEC PREMIUM	Técnico Productiva	Privada - Particular	260	7	10	San Miguel
9	BUSINESS COMP.	Técnico Productiva	Privada - Particular	14	2	4	San Miguel
10	EIGER SAN MIGUEL	Técnico Productiva	Privada - Particular	290	8	15	San Miguel
11	SEGURIDAD INTEGRAL ISI	Técnico Productiva	Privada - Particular				San Miguel
12	VIRGEN DEL CARMEN	Técnico Productiva	Privada - Particular	6	1	1	San Miguel
13	ESCUELA DE ADUANAS	Técnico Productiva	Privada - Particular	44	5	3	San Miguel
14	IPC PERU	Técnico Productiva	Privada - Particular	17	3	2	San Miguel
15	MONTALVO	Técnico Productiva	Privada - Particular				San Miguel
16	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Técnico Productiva	Pública	251	10	9	San Miguel
17	CEBA - JEAN JACQUES ROUSSEAU	Básica Alternativa - Avanzado	Privada - Particular	105	4	4	San Miguel
18	CEBA - SAN MARCELO	Básica Alternativa - Avanzado	Privada - Particular	14	5	4	San Miguel
19	CEBA - JUAN JACOB ROUSSEAU	Básica Alternativa - Avanzado	Privada - Particular	157	4	4	San Miguel
20	CEBA - PERUANO SUECO	Básica Alternativa - Avanzado	Privada - Particular	8	9	5	San Miguel
21	CEBA - BARTOLOME HERRERA	Básica Alternativa - Avanzado	Pública	284	16	16	San Miguel
22	CEBA - CRISTO JOVEN	Básica Alternativa - Avanzado	Pública	644	23	23	San Miguel

Fuente: ESCALE-MINEDU



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



De acuerdo con el cuadro, durante el 2020 se tuvo registrado a 4,618 alumnos matriculados en las instituciones de educación superior.

Por último, en este distrito se ubican las universidades: Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, además importantes institutos de estudios como el Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA), la Asociación Cultural Peruano Británica, el Instituto Confucio de Idiomas Católica (PUCP).

1. Problemática en el ámbito educativo

En el primer trimestre de año 2021, se implementa la estrategia de educación a distancia: "Aprendo en Casa", mediante herramientas en línea para asegurar que las guías pedagógicas con planes de clase detallados, videos, tutoriales y otros recursos se encuentren disponibles para los estudiantes y maestros. Sin bien ahora somos un país mucho más conectado que antes, debemos reconocer que una gran parte del país aún no cuenta con acceso a internet. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en 2020, solo el 39.5% de los hogares peruanos tiene acceso a internet, pero en las áreas rurales este porcentaje disminuye al 4.8%.

Si bien las tasas de deserción escolar siguen siendo muy altas en muchos países, en el Perú, la tasa de deserción escolar ha presentado una tendencia a la baja en los últimos años. No obstante, durante 2020, se experimentaría un aumento producto de la crisis sanitaria. De acuerdo con cifras del Ministerio de Educación, la tasa de deserción interanual 2019-2020 en primaria pasó del 2.5% al 1.3% y, en secundaria, del 4.1% al 3.5%. A diciembre de 2020, el Ministerio de Educación estimó que la deserción en primaria se incrementó del 1.3% al 3.5% (128,000 estudiantes) y, en secundaria, pasó del 3.5% al 4% (102,000 estudiantes), lo que sumaría 230,000 estudiantes de Educación Básica Regular que han salido del sistema educativo.

En San Miguel, se reportó una tasa de deserción escolar, como principal motivo que reportan los estudiantes son los problemas económicos (40.2%), los problemas familiares (6.2%) y la falta de interés (4%). Por su parte, en secundaria, el 76% de estudiantes reportan que no asisten a la escuela por problemas económicos, al 14% le falta interés o no le gusta el estudio, el 6% tiene problemas familiares y el 4% se encuentra trabajando.

Esta problemática ha puesto en alerta a los padres de familia del distrito y la sociedad civil en el presente año sobre la caída en los niveles de escolaridad de los estudiantes de la Educación Básica Regular y la educación superior. Por ello, se debe trabajar multisectorialmente para abordar temas sociales, de salud y de protección que afectan la educación de nuestros niños y adolescentes, con el objetivo de asegurar el regreso a la escuela, reducir la brecha digital y brindar herramientas para que tengan acceso al mercado laboral, sin poner en riesgo el desarrollo y la competitividad a largo plazo del país que tanto esfuerzo nos ha costado.

Cuadro N° 10

Problemática en el 2021

ASUNTO	NÚMEROS DE CASOS PRESENTADOS	NÚMEROS DE CASOS ATENDIDOS	NÚMEROS DE CASOS DERIVADOS	NÚMEROS DE CASOS NO ATENDIDOS
ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR	08	07	01	00
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES	04	03	00	00
VIOLACIONES SEXUALES	01	01	01	00
EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	01	01	01	00
PANDILLAJE ESCOLAR	0	0	0	00
VIOLENCIA VERBAL - PSICOLÓGICA - FAMILIAR	09	09	03	00
BULLYING - HURTO - FÍSICO - INTERNET	06	06	00	00
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAM. EN EL PROCESO EDUCATIVO			88%	

Fuente y Elaboración: Unidad de Gestión Local 03 - Lima.



En el año 2021, los padres de familia participaron activamente en las APAFA, vienen realizando grandes esfuerzos para mantenerse enterados del avance académico de sus menores hijos, además participan en las charlas virtuales ofrecidas por las instituciones educativas.

Principales Problemas: Eventualmente se han registrado Violencia verbal, psicológica en la familia de los estudiantes y consumo de alcohol y drogas entre los escolares y Bullying.

Cuadro N° 11

Problemática en el 2020

ASUNTO	NÚMEROS DE CASOS PRESENTADOS	NÚMEROS DE CASOS ATENDIDOS	NÚMEROS DE CASOS DERIVADOS	NÚMEROS DE CASOS NO ATENDIDOS
ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR	15	15	05	00
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES	03	03	03	00
VIOLACIONES SEXUALES	02	02	02	00
EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	02	02	02	00
PANDILLAJE ESCOLAR	05	05	05	00
VIOLENCIA VERBAL - PSICOLÓGICA - FAMILIAR	19	19	16	00
BULLYING - HURTO - FÍSICO - INTERNET	13	13	00	00
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAM. EN EL PROCESO EDUCATIVO			62%	

Fuente y Elaboración: Unidad de Gestión Local 03 - Lima.

En el año 2020, los padres de familia tuvieron poco interés en participar en las APAFA, para mantenerse enterados del avance académico de sus menores hijos, en varios casos no asistieron a las charlas virtuales ofrecidas por las instituciones educativas.

Principales Problemas: Eventualmente se han registrado Violencia verbal, psicológica en la familia de los estudiantes, abandono o deserción escolar y Bullying.

Cuadro N° 12

Problemática en el 2019

ASUNTO	NÚMEROS DE CASOS PRESENTADOS	NÚMEROS DE CASOS ATENDIDOS	NÚMEROS DE CASOS DERIVADOS	NÚMEROS DE CASOS NO ATENDIDOS
ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR	11	11	02	00
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES	07	07	01	00
VIOLACIONES SEXUALES	03	03	01	00
EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	04	04	04	00
PANDILLAJE ESCOLAR	02	02	02	00
VIOLENCIA VERBAL - PSICOLÓGICA - FAMILIAR	14	14	07	00
BULLYING - HURTO - FÍSICO - INTERNET	09	09	00	00
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAM. EN EL PROCESO EDUCATIVO			78%	

Fuente y Elaboración: Unidad de Gestión Local 03 - Lima.

Los padres de familia participan en las APAFA, que tienen gran dinamismo en los Colegios Privados, siendo parcial en los Estatales.

Principales Problemas: Eventualmente se han registrado violencia verbal, psicológica en la familia de los estudiantes, abandono o deserción escolar y Bullying.

Cuadro N° 13

Problemática en el 2018

ASUNTO	NÚMEROS DE CASOS PRESENTADOS	NÚMEROS DE CASOS ATENDIDOS	NÚMEROS DE CASOS DERIVADOS	NÚMEROS DE CASOS NO ATENDIDOS
ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR	02	02	02	00
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES	04	04	04	00
VIOLACIONES SEXUALES	01	01	01	00
EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	02	02	02	00
PANDILLAJE ESCOLAR	01	01	01	00
VIOLENCIA VERBAL - PSICOLÓGICA - FAMILIAR	05	05	05	00
BULLYING - HURTO - FÍSICO - INTERNET	11	11	11	00
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAM. EN EL PROCESO EDUCATIVO			70%	

Fuente y Elaboración: Unidad de Gestión Local 03 - Lima.

Los padres de familia participan en las APAFA, que tienen gran dinamismo en los Colegios Privados, siendo parcial en los Estatales.

Principales Problemas: Eventualmente se han registrado Bullying, Violencia verbal, psicológica en la familia de los estudiantes y consumo de alcohol y drogas entre los escolares.

Cuadro N° 14

Problemática en el 2017

ASUNTO	NÚMEROS DE CASOS PRESENTADOS	NÚMEROS DE CASOS ATENDIDOS	NÚMEROS DE CASOS DERIVADOS	NÚMEROS DE CASOS NO ATENDIDOS
ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR	04	04	04	00
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES	06	06	06	00
VIOLACIONES SEXUALES	01	01	01	00
EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	01	01	01	00
PANDILLAJE ESCOLAR	04	04	04	00
VIOLENCIA VERBAL - PSICOLÓGICA - FAMILIAR	08	08	08	00
BULLYING - HURTO - FÍSICO - INTERNET	14	14	14	00
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAM. EN EL PROCESO EDUCATIVO			66 %	

Fuente y Elaboración: Unidad de Gestión Local 03 - Lima.


 Los padres de familia participan en las APAFA, que tienen gran dinamismo en los Colegios Privados, siendo parcial en los Estatales. Principales Problemas: Se han registrado Bullying, Violencia verbal, psicológica en la familia de los estudiantes y consumo de alcohol y drogas entre los escolares.

2. Centro Emergencia Mujer de San Miguel

Se ha tomado en cuenta también el diagnóstico alcanzado por el Centro de emergencia Mujer referida a casos de violencia en menores de edad, la cual fue realizada del mes de enero hasta el mes de diciembre del 2020.

Cuadro N° 15

Casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual atendidos por el CEM San Miguel - Lima

CEM	Categoría	Tipo de violencia				Total Casos
		Económica o Patrimonial	Psicológica	Física	Sexual	
San Miguel - Lima	Regular	2	110	112	34	258

Fuente y Elaboración: Registro de casos y atenciones CEM San Miguel - Lima
 Enero a diciembre 2021

Durante el año 2021, se registraron **112 tipos de casos de violencia física**, seguido por **110 tipos de casos de violencia psicológica**, apreciándose un total de **258 casos**.

3. Otros aspectos para considerar

3.1. Violencia Familiar

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través del Centro de Emergencia Mujer de San Miguel, ha venido recibiendo diversos casos de acuerdo a su competencia, es por ello que uno de sus principales problemáticas es la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por consiguiente, el Centro de Emergencia ha venido realizando actividades de manera articulada con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel con el fin de prevenir de este tipo de violencia, logrando obtener resultados positivos a favor de la población del distrito.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



Cuadro N° 16

Casos atendidos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el CEM San Miguel - Lima

2021	
Mes	Total de casos
Enero	25
Febrero	04
Marzo	23
Abril	30
Mayo	28
Junio	16
Julio	20
Agosto	26
Septiembre	31
Octubre	27
Noviembre	18
Diciembre	11
Total	258
Porcentaje (%)	100.0%

Fuente y Elaboración: Registro de casos y atenciones CEM San Miguel - Lima
Enero a diciembre 2021

Cuadro N° 17

Casos atendidos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el CEM San Miguel - Lima

2020	
Mes	Total de casos
Enero	59
Febrero	37
Marzo	25
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	10
Septiembre	35
Octubre	40
Noviembre	8
Diciembre	49
Total	263
Porcentaje (%)	100.0%

Fuente y elaboración: Registro de casos y atenciones CEM San Miguel - Lima
Enero a diciembre 2020

Cuadro N° 18

Casos atendidos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el CEM San Miguel - Lima

2019	
Mes	Total
Enero	52
Febrero	45
Marzo	46
Abril	53
Mayo	41
Junio	37
Julio	44
Agosto	54
Septiembre	59
Octubre	77
Noviembre	52
Diciembre	34
Total	594
Porcentaje (%)	100.0%

Fuente y elaboración: Registro de casos y atenciones CEM San Miguel - Lima
 Enero a diciembre 2019.

Cuadro N° 19

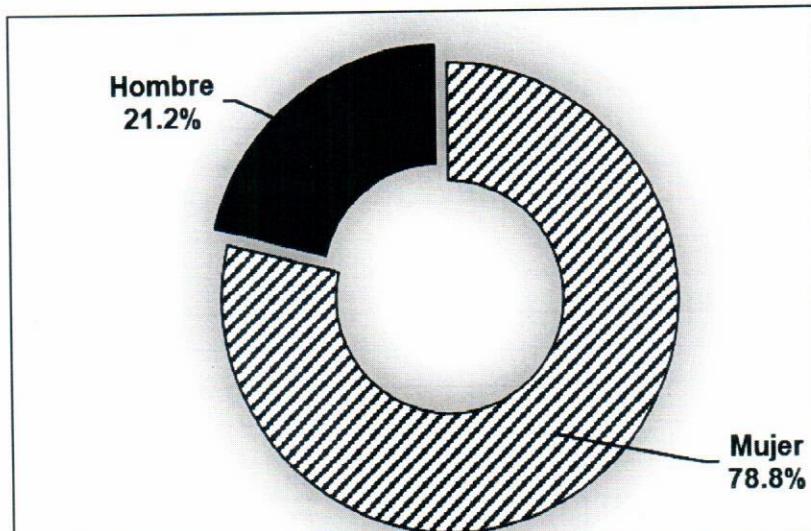
Casos atendidos en el CEM según sexo de la persona usuaria

2019			
Mes	Mujer	Hombre	Total
Enero	40	12	52
Febrero	30	15	45
Marzo	40	6	46
Abril	42	11	53
Mayo	34	7	41
Junio	28	9	37
Julio	31	13	44
Agosto	38	16	54
Septiembre	52	7	59
Octubre	59	18	77
Noviembre	44	8	52
Diciembre	30	4	34
Total	468	126	594
Porcentaje (%)	78.8%	21.2%	100.0%

Fuente y elaboración: Registro de casos y atenciones CEM San Miguel-Lima
 Enero a diciembre 2019

Gráfico N° 10

Porcentaje de casos atendidos en el CEM San Miguel - Lima, según sexo de la persona usuaria, año 2019



Fuente y elaboración: Centro Emergencia Mujer: San Miguel
Enero a diciembre 2019


Cuadro N° 20

Casos atendidos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el CEM San Miguel - Lima

2018	
Mes	Total
Enero	37
Febrero	21
Marzo	32
Abril	32
Mayo	33
Junio	34
Julio	39
Agosto	49
Septiembre	40
Octubre	38
Noviembre	36
Diciembre	33
Total	424
Porcentaje (%)	100.0%

Fuente y elaboración: Registro de casos y atenciones CEM San Miguel - Lima
Enero a diciembre 2018

Cuadro N° 21

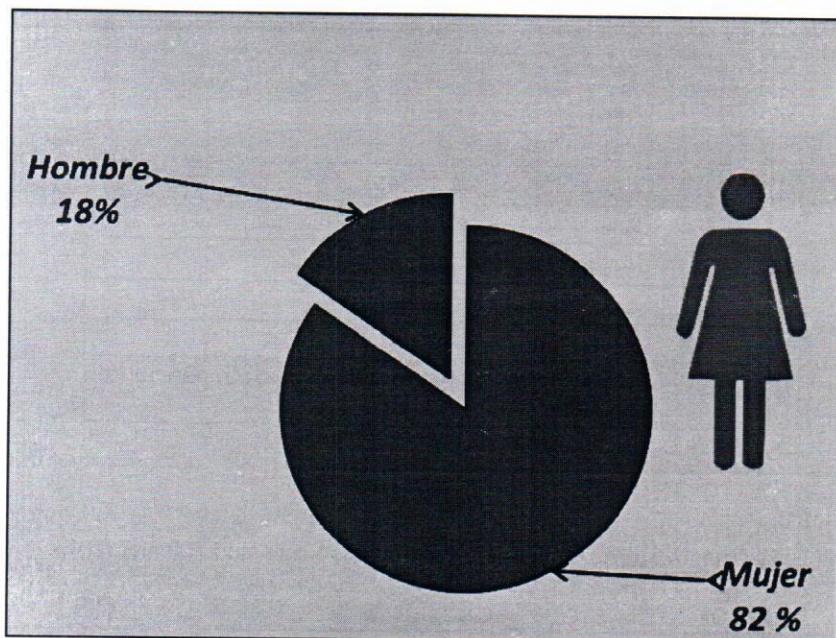
Casos atendidos en el CEM San Miguel - Lima según sexo de la persona usuaria

2018			
Mes	Total	Mujer	Hombre
Enero	37	28	9
Febrero	21	19	2
Marzo	32	26	6
Abril	32	24	8
Mayo	33	29	4
Junio	34	31	3
Julio	39	29	10
Agosto	49	41	8
Septiembre	40	34	6
Octubre	38	27	11
Noviembre	36	33	3
Diciembre	33	25	8
Total	424	346	78
Porcentaje (%)	100.0%	82%	18.0%

Fuente y elaboración: Registro de casos y atenciones CEM San Miguel-Lima
 Enero a diciembre 2018

Gráfico N° 11

Porcentaje de casos atendidos en el CEM San Miguel - Lima, según sexo de la víctima



Elaboración y elaboración: Centro Emergencia Mujer: San Miguel Enero a diciembre 2018



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



f) Salud

El Sistema de Salud, engloba todas las organizaciones, instituciones y recursos cuyo principal objetivo es llevar a cabo actividades encaminadas a mejorar la salud. Comprende: el sector público, privado, tradicional e informal.

Las cuatro funciones principales de un sistema de salud se han definido como: la provisión de servicios, la generación de recursos, la financiación y la gestión.

Infraestructura destinada a la atención de la Salud:

Cuadro N° 21

Infraestructura destinada a los servicios de salud (Pública)

ESTATALES O PÚBLICOS	
Nº	ESTABLECIMIENTOS
01	Centro de Salud "San Miguel"
02	Centro de Salud Huaca Pando
03	Hospital Octavio I Mongrut Muñoz - ESSALUD
04	Hospital Geriátrico San José - PNP
05	Preventorio Municipal
06	Programa Médico Te Visita
07	Programa Movi Salud (ambulancia)

Fuente y elaboración: Municipalidad Distrital de San Miguel

Cuadro N° 22

Infraestructura destinada a los servicios de salud (Privado)

PRIVADOS	
Nº	ESTABLECIMIENTOS
01	Clínica San Gabriel
02	Clínica Providencia
03	Clínica San Judas Tadeo
04	Clínica Unión Las Américas (Dental)
05	Consultorios Dentales
06	Otros Consultorios Médicos
07	Veterinarias
08	Policlínico Municipal (por Convenio) Jr. Gamarra cdra. 01

Fuente y elaboración: Municipalidad Distrital de San Miguel

Cuadro N° 23

Infraestructura destinada a los servicios de salud (Municipal)

MUNICIPALES	
Nº	ESTABLECIMIENTOS
01	Policlínico Municipal DAFI SALUD
02	Programa MEDI MOVIL (Bus de Salud)

Fuente y elaboración: Municipalidad Distrital de San Miguel

PANDEMIA COVID-19

Este análisis se ha podido desarrollar con los datos publicados, desde marzo hasta diciembre del 2020, corresponden al total de casos reportados que dieron positivo al COVID – 19, por departamento, provincia y distrito, y según el tipo de pruebas rápida o molecular realizadas.

Cuadro N° 24

Con referencial al distrito de San Miguel, se ha reportado 5,666 casos confirmados

Distribución distrital de los casos de COVID-19 en Lima Metropolitana							
DISTRITO	Total	%	Tasa de ataque	DISTRITO	Total	%	Tasa de ataque
SAN JUAN DE LURIGANCHO	36 666	9,07	3,17	SURQUILLO	4 634	1,15	4,52
LIMA	33 215	8,22	10,96	MIRAFLORES	4 575	1,13	4,79
SAN MARTIN DE PORRES	24 717	6,12	3,25	LA MOLINA	4 502	1,11	2,36
COMAS	21 623	5,35	3,81	SAN BORJA	4 460	1,10	3,50
ATE	20 235	5,01	3,04	LINCE	3 240	0,80	5,66
JESUS MARIA	17 441	4,32	21,18	PUEBLO LIBRE	3 092	0,77	3,54
VILLA EL SALVADOR	17 149	4,24	3,50	SAN ISIDRO	2 780	0,69	4,38
SAN JUAN DE MIRAFLORES	15 257	3,78	3,50	SAN LUIS	2 740	0,68	4,33
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	14 237	3,52	2,97	LURIN	2 616	0,65	2,91
EL AGUSTINO	14 082	3,48	6,86	MAGDALENA DEL MAR	2 446	0,61	3,93
LOS OLIVOS	13 551	3,35	3,38	PACHACAMAC	2 361	0,58	1,75
LA VICTORIA	11 609	2,87	6,15	CHACLACAYO	2 081	0,51	4,37
CHORRILLOS	11 375	2,81	3,24	ANCON	1 957	0,48	4,25
SANTIAGO DE SURCO	11 200	2,77	2,90	BARRANCO	1 564	0,39	4,56
PUENTE PIEDRA	11 132	2,75	3,01	PUCUSANA	621	0,15	3,45
INDEPENDENCIA	9 890	2,45	4,22	CIENEGUILA	586	0,15	1,16
RIMAC	9 868	2,44	5,43	SANTA ROSA	518	0,13	2,59
SANTA ANITA	9 765	2,42	4,01	SAN BARTOLO	262	0,06	3,20
CARABAYLLO	9 545	2,36	2,98	PUNTA HERMOSA	222	0,05	2,71
LURIGANCHO	6 042	1,50	2,99	PUNTA NEGRA	187	0,05	2,19
SAN MIGUEL	5 666	1,40	3,71	SANTA MARIA DEL MAR	92	0,02	4,85
BRENA	5 527	1,37	6,48	EN INVESTIGACION	28 772	0,00	0,00
	TOTAL	404 100		TOTAL	404 100	100	4,20

Fuente: Net Lab. INS y SICOVID, Elaborado por Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA.

La mayoría de casos confirmados por COVID-19 que presentaron síntomas, refieren siempre tener Tos (65.0% de los casos) malestar general (51.2%), dolor de garganta (46.2%) y fiebre/escalofríos (45.2%). La comorbilidad más usual en la mayoría de los casos son las enfermedades cardiovasculares (5.0%) de las cuales se encuentra la hipertensión arterial. Actualmente los distritos con mayor cantidad de casos confirmados son: San Juan de Lurigancho (36,666), Lima (33,215), San Martín de Porres (244,717) y Comas (21,623), información actualizada al mes de febrero 2021.

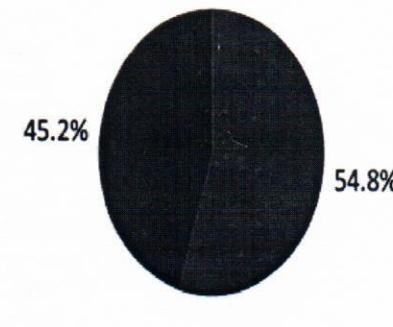
Gráfico N° 12

Casos confirmados de COVID-19 por etapas de vida - DIRIS Lima Centro 2020

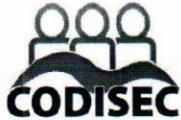
Etapas de vida	Total	%	Masculino	Femenino
Recién nacido	154	0.5%	84	70
Niño < 1 año	144	0.5%	79	65
Niño	455	1.5%	234	221
Joven	4,682	15.6%	2,055	2,627
Adolescente	394	1.3%	169	225
Adulto	16,900	56.4%	9,392	7,508
Adulto mayor	7,244	24.2%	4,414	2,830
Total	29,973	100%	16,427	13,546

FUENTE : DIRIS Lima Centro - Epidemiología

Figura 1. Casos de COVID-19 de sexo DIRIS Lima Centro 2020



FUENTE : DIRIS Lima Centro - Epidemiología



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



Cuadro N° 25

NEUMONÍA: ENERO A DICIEMBRE 2020

DIRIS Lima Centro 2020*

Distritos	Total	%	IRA no neumonia		Neumonía				Neumonía grave		SOB / Asma	
			Nº	%	<5a	>5a	Nº	%	Nº	%	Nº	%
San Juan De Lurigancho	18115	38.2%	15013	44.3%	156	1501	1657	19.1%	183	30.6%	1262	29.5%
Lima	7623	16.1%	4577	13.5%	141	1983	2124	24.5%	83	13.9%	839	19.6%
La Victoria	4158	8.8%	3214	9.5%	109	384	493	5.7%	48	8.0%	403	9.4%
Breña	931	2.0%	738	2.2%	11	66	77	0.9%	8	1.3%	108	2.5%
San Miguel	853	1.8%	682	2.0%	12	100	112	1.3%	10	1.7%	49	1.1%
Surquillo	846	1.8%	628	1.9%	6	94	100	1.2%	1	0.2%	117	2.7%
Lince	616	1.3%	474	1.4%	6	49	55	0.6%	1	0.2%	86	2.0%
San Borja	576	1.2%	473	1.4%	2	62	64	0.7%	0	0.0%	39	0.9%
Magdalena	481	1.0%	382	1.1%	8	55	63	0.7%	9	1.5%	27	0.6%
Jesus Maria	477	1.0%	360	1.1%	5	69	74	0.9%	4	0.7%	39	0.9%
San Luis	435	0.9%	326	1.0%	11	40	51	0.6%	5	0.8%	53	1.2%
Pueblo Libre	320	0.7%	257	0.8%	2	42	44	0.5%	4	0.7%	15	0.4%
Miraflores	278	0.6%	168	0.5%	5	68	73	0.8%	4	0.7%	33	0.8%
San Isidro	145	0.3%	74	0.2%	2	61	63	0.7%	0	0.0%	8	0.2%
DIRIS Lima Centro	35854	75.6%	27366	80.8%	476	4574	5050	58.2%	360	60.2%	3078	71.9%
Otros Distritos	11569	24.4%	6506	19.2%	432	3191	3623	41.8%	238	39.8%	1202	28.1%
Total General	47423	100%	33872	100.0%	908	7765	8673	100%	598	100%	4280	100%

Nota: Los casos mayores de >5a solo se vigilan en neumonías

Fuente: NotiWeb. Elaborado: Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Centro
*Hasta la Semana: 53

7

Cuadro N° 26

POBLACIÓN ESTIMADA POR DISTRITO AÑO 2020

Distritos	Población Total	Menores de 5 años	Nacimientos	Mujeres en Edad Fértil		
				10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 49 años
Breña	100,521	7,301	950	2,543	3,012	22,929
Jesús María	91,511	8,430	626	1,834	2,246	20,468
La Victoria	207,593	16,845	2,518	5,658	6,616	47,093
Lima	312,807	28,486	3,539	8,034	8,994	67,434
Lince	67,357	5,465	457	1,341	1,781	15,048
Magdalena	69,297	4,726	557	1,548	1,872	16,253
Miraflores	118,287	7,874	653	2,006	2,206	27,552
Pueblo Libre	99,586	5,577	747	2,245	2,905	22,969
San Borja	136,467	7,185	1,018	2,871	3,279	30,817
San Isidro	74,469	4,007	422	1,489	1,642	16,085
San Juan de Lurigancho	1,159,705	91,772	20,369	39,757	40,532	290,988
San Luis	61,417	4,735	774	1,551	1,972	14,687
San Miguel	177,372	10,099	1,511	4,518	5,250	42,117
Surquillo	108,260	6,853	1,095	2,553	2,889	26,203
DIRIS Lima Centro	2,784,649	209,355	35,236	77,948	85,196	660,643

Fuente
Elaborado

: INEI-2020

: Equipo de Epidemiología - Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

3

4.2. Situación de la Seguridad Ciudadana en el Distrito

a) Victimización

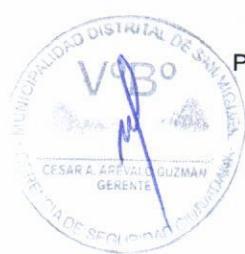
La víctima del delito, es aquella persona o víctima que ha sido objeto de un abuso criminal, tipificado y admitido formalmente como injusticia en una legislación penal. El fundamento jurídico sobre el que irremisiblemente se basa la intervención penal es de carácter público, de sentido preventivo, en absoluto personalista ni victimal. Por ello, la acción victimológica va mucho más lejos que la muy limitada acción de la justicia punitiva.

En la Declaración sobre los principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y de Abuso de Poder. Asamblea General de las Naciones Unidas, 1985, la víctima fue conceptualizada, por vez primera en un documento internacional: "Se entenderán por víctimas las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas y mentales o sufrimiento emocional, pérdida financiera, o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los estados miembros, incluido el abuso de poder".

Cuadro N° 27

Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo en los últimos 12 meses, según distritos De lima metropolitana, 2017 (porcentaje)

Provincia de Lima		
Distritos de Lima Metropolitana	Porcentaje %	a/
Ancón	27.6	
Ate	35.2	
Barranco	20.7	a/
Breña	33.3	
Carabayllo	28.3	
Chaclacayo	25.4	
Chorrillos	28.2	
Comas	30	
El Agustino	30.5	
Independencia	32.1	
Jesús María	34.3	
La Molina	17.7	
La Victoria	28.2	
Lima	28.2	
Lince	21.9	a/
Los Olivos	28.4	
Lurigancho	30.5	
Lurín	23.5	
Magdalena del Mar	32.6	
Miraflores	23.9	
Pachacamac	27.9	
Pueblo Libre	30.9	
Puente Piedra	29	



Rímac	18.7	
San Borja	26	
San Isidro	14.5	a/
San Juan de Lurigancho	30.8	
San Juan de Miraflores	28.1	
San Luis	31.5	
San Martín de Porres	31.7	
San Miguel	22.8	
Santa Anita	35.2	
Santiago De Surco	24.4	
Surquillo	27.4	
Villa El Salvador	38.3	
Villa María Del Triunfo	35.6	

"Nota: Se considera 36 distritos de la Provincia de Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye en este cuadro a aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.

a/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 15% y menor o igual al 25%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017."



De acuerdo al cuadro descrito anteriormente, la victimización de algún hecho delictivo en el distrito de San Miguel alcanzó al 22.8% de la población; siendo un indicador bajo.

Cuadro Nº 28

Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de robo o intento de robo con violencia o amenaza en los últimos 12 meses, según distritos de lima metropolitana, 2017 (porcentaje)

Distritos de Lima Metropolitana	Provincia de Lima			
	Hecho de Victimización			
	Robo		Intento de robo	
Ancón	14.5	a/	2	b/
Ate	14.7	a/	6	a/
Barranco	8.2	b/	1.1	b/
Breña	17.1	a/	6.5	b/
Carabayllo	19.4	a/	4.5	b/
Chaclacayo	9.1	b/	4.6	b/
Chorrillos	12.9	a/	5	b/
Comas	12.2	a/	5.5	b/
El Agustino	17.1	a/	3.8	b/
Independencia	16.4		2.9	b/
Jesús María	7.2	a/	3.5	b/
La Molina	5.1	a/	0.8	b/
La Victoria	15.2	a/	4.8	b/
Lima	10.8	a/	6.5	a/
Lince	10.8	a/	6	b/
Los Olivos	10	a/	2.7	b/
Lurigancho	17.3		2.5	b/
Lurín	7.3	a/	3.4	b/

Magdalena del Mar	9.2	b/	4.3	b/
Miraflores	6.9	b/	0.2	b/
Pachacamac	11.2	a/	2.2	b/
Pueblo Libre	11.4	a/	3.3	b/
Puente Piedra	13.4	a/	1.7	b/
Rímac	8.5	a/	4	b/
San Borja	8.9	a/	3.7	b/
San Isidro	5.8	b/	2.2	b/
San Juan de Lurigancho	15		5.7	a/
San Juan de Miraflores	16.4	a/	2.3	b/
San Luis	13.3	a/	2.1	b/
San Martín de Porres	18.6		5	b/
San Miguel	8.7	a/	2.4	b/
Santa Anita	20.4		3.9	b/
Santiago de Surco	10	a/	3.1	b/
Surquillo	13.5	a/	3.1	b/
Villa El Salvador	21.9		8.1	a/
Villa María del Triunfo	14		6.8	a/

"Nota: Se considera 36 distritos de la Provincia de Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye en este cuadro a aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.

a/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 15% y menor o igual al 25%.

b/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 25%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017."



Según la Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017, la victimización de robo en el distrito de San Miguel alcanzó al 8.7% de la población.

Cuadro N° 29

Hogares del área urbana, afectados por algún hecho delictivo en los últimos 12 meses, según distritos de lima metropolitana, 2017 (porcentaje).

Provincia de Lima		
Distritos de Lima	%	a/
Ancón	15.2	
Ate	12.2	a/
Barranco	10	a/
Breña	5.7	a/
Carabayllo	13.5	
Chaclacayo	13.5	a/
Chorrillos	10.6	a/
Comas	12.9	
El Agustino	14.4	
Independencia	8.1	
Jesús María	7.1	a/
La Molina	12.1	a/
La Victoria	11.2	a/
Lima	12.6	

Lince	10.8	a/
Los Olivos	13.6	
Lurigancho	9.5	
Lurín	8.1	a/
Magdalena del Mar	13.3	a/
Miraflores	8.1	a/
Pachacamac	10.5	a/
Pueblo Libre	10.4	a/
Puente Piedra	8.4	a/
Rímac	7.1	a/
San Borja	10.9	a/
San Isidro	7.2	a/
San Juan de Lurigancho	9	
San Juan de Miraflores	11	
San Luis	16.5	
San Martín de Porres	16.4	
San Miguel	8.6	
Santa Anita	14.1	
Santiago de Surco	12.1	
Surquillo	10	a/
Villa El Salvador	16.6	
Villa María del Triunfo	11.4	

"Nota: Se considera como víctima al hogar que fue afectado por algún hecho delictivo como: robo o intento de robo en la vivienda, robo o intento de robo de vehículo automotor, auto, camioneta, etc., robo o intento de robo de autopartes, robo o intento de robo de motocicleta/ mototaxi y/o mototriciclo, robo o intento de robo de bicicleta y/o triciclo, vandalismo y secuestro.

Se considera 36 distritos de la Provincia de Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.

a/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 15% y menor igual al 25%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización, 2017.

Del total de hogares de la Provincia de Lima, en San Miguel el porcentaje de hogares afectados por algún hecho delictivo, en los últimos 12 meses fue el 8.6%.

b) Victimización con arma de fuego

Según el Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), a nivel nacional, este indicador aumentó del 9.1% al 10.9%, y en Lima Metropolitana del 13.6% al 15%. El crimen se está volviendo más letal y ello impacta en los niveles de percepción de inseguridad ciudadana, que a nivel nacional mantienen un registro histórico superior al 85%.

En Perú, según estudios de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), más del 60% de armas incautadas a la delincuencia podría tener origen legal y 25% de hecho lo tiene, siendo que de este último porcentaje sólo un 15% reportó el robo o pérdida del arma.

De igual forma, el 17.3% las personas víctimas de hechos delictivos afirman que el hecho ocurrido fue con arma de fuego. Según el INEI, la población víctima de algún hecho delictivo que realizó una denuncia solo fue el 18.9% y de los que no denunciaron: el 39.6% de estos afirma que es una pérdida de tiempo, el 17.3% afirma

que no denunció porque no conoce al delincuente y el 14.4% afirma que es un delito de poca importancia.

Por último, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) da cuenta de una problemática cuya atención merece ser priorizada, considerando el aumento en el porcentaje de victimización con armas de fuego que ha sido registrado al cierre de 2018 y octubre de 2019.

c) Percepción de inseguridad

Según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo.

En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.); en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

Finalmente, en esta investigación se considera como población con percepción de inseguridad a las personas de 15 y más años de edad del área urbana que tengan la sensación de poder sufrir al menos uno de los hechos delictivos mencionados anteriormente, durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

Cuadro N° 30

Población de 15 y más años de edad del área urbana, con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses, según distritos de Lima Metropolitana, 2017 (porcentaje)

Provincia de Lima	
Distritos de Lima	Porcentaje %
Ancón	88.6
Ate	91.7
Barranco	76.7
Breña	90.5
Carabayllo	92.9
Chaclacayo	83.1
Chorrillos	80.8
Comas	91
El Agustino	88.2
Independencia	85.2
Jesús María	83.1
La Molina	83
La Victoria	91.1
Lima	88.8
Lince	82.5
Los Olivos	87.1

Lurigancho	90.2
Lurín	87.7
Magdalena del Mar	82.7
Miraflores	79.1
Pachacamac	80.6
Pueblo Libre	79.3
Puente Piedra	89.3
Rímac	85.3
San Borja	83.8
San Isidro	72.9
San Juan de Lurigancho	88.5
San Juan de Miraflores	91.7
San Luis	87.7
San Martín de Porres	89.3
San Miguel	82.6
Santa Anita	92.6
Santiago de Surco	84.3
Surquillo	77.6
Villa El Salvador	90.5
Villa María del Triunfo	88.2

"Nota: Se considera 36 distritos de la Provincia Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada



Del total de la población urbana de 15 y más años de edad del distrito de San Miguel, el 82.6% tiene percepción de inseguridad.

- Confianza en las Instituciones en el Distrito de San Miguel

En el Perú, el nivel de confianza expresado a sus instituciones políticas no ha experimentado un cambio significativo en los últimos años; y la mejora de ciertos indicadores económicos y condiciones de vida, no han tenido un impacto sobre ella.

La confianza puede ser construida, en la medida que aspectos de inclusión estén presentes, es decir, en la medida que el ciudadano evalúe y perciba que en las decisiones locales se considere la solución a los problemas que le afectan.

De acuerdo a esto, podremos afirmar que la confianza que puedan expresar los ciudadanos hacia sus instituciones políticas es un aliciente para la consolidación de la democracia.

Por último, en el distrito de San Miguel, la municipalidad distrital viene realizando trabajos en coordinación con la Policía Nacional del Perú a fin de aumentar la confianza y percepción de los ciudadanos para una convivencia pacífica y segura.

Cuadro N° 31

Población de 15 y más años de edad del área urbana, que conoce las funciones de la Policía Nacional del Perú, por nivel de confianza, según distritos de lima metropolitana, 2017
 (porcentaje)

Distritos de Lima Metropolitana	Nivel de confianza						
	Total	Nada confiable	a/	Poco confiable	Algo confiable	a/	Muy confiable
Provincia de Lima	100	27.4		46.2	24.6		1.8
Ancón	100	26.8		47.2	20.9		5.1 b/
Ate	100	34.6		39.3	24.4		1.7 b/
Barranco	100	19.8	a/	49.5	28.6		2.2 b/
Breña	100	25.3	a/	41.2	31.8		1.6 b/
Carabayllo	100	33.5		45.1	20.1		1.3 b/
Chaclacayo	100	32.7		43	22.9		1.4 b/
Chorrillos	100	24.7	a/	52.1	22.3		0.9 b/
Comas	100	26.3		43.9	26.8		2.9 b/
El Agustino	100	31.2		39.3	28.2		1.3 b/
Independencia	100	26.2		46.6	23.5		3.7 b/
Jesús María	100	17.6	a/	37	41.8		3.6 b/
La Molina	100	27.5		35.6	34.2		2.7 b/
La Victoria	100	31.1		46.1	21.7		1.1 b/
Lima	100	31.7		42	24.6		1.7 b/
Lince	100	27.6		42.4	28.8	a/	1.2 b/
Los Olivos	100	23		48.4	25		3.6 b/
Lurigancho	100	29.4		44.3	25.5		0.8 b/
Lurín	100	29.9		43.8	25.1	a/	1.2 b/
Magdalena del Mar	100	13.8	a/	46	34.1		6 a/
Miraflores	100	15.8		39.6	39.4		5.2 b/
Pachacámac	100	29.6		50.2	19		1.2 b/
Pueblo Libre	100	22.9		41	33.2		2.9 b/
Puente Piedra	100	25.5		46	27.7		0.8 b/
Rímac	100	22		47.5	28.5		2 b/
San Borja	100	15.4		43.7	38.3		2.6 b/
San Isidro	100	16.4	a/	39.4	40.2		4 b/
San Juan de Lurigancho	100	27.2		50.8	21.1		0.9 b/
San Juan de Miraflores	100	29.3		49.4	20	a/	1.3 b/
San Luis	100	28.1		45.9	25.5		0.4 b/
San Martín de Porres	100	29		49.4	18.9		2.7 b/
San Miguel	100	13.8	a/	39.2	43.4		3.5 b/
Santa Anita	100	24.6		53.2	19.5		2.7 b/
Santiago de Surco	100	18.9		42.8	35.3		3 b/
Surquillo	100	27.2		33.5	37		2.3 b/
Villa El Salvador	100	32.9		50.7	16.3	a/	0.1 b/
Villa María del Triunfo	100	29.1		49.2	21		0.7 b/

"Nota: Se considera 36 distritos de la Provincia de Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye en este cuadro a aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.

a/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 15% y menor o igual al 25%.

b/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 25%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017."

d) Denuncias de delitos

En el distrito de San Miguel, la municipalidad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, es la encargada de velar por la seguridad de las 14 zonas del distrito en coordinación y acción con la Policía Nacional del Perú a través de sus Comisarías (San Miguel y Maranga).

Para realizar las actividades vinculadas a la seguridad ciudadana en el distrito, se realizaron las coordinaciones entre las Comisarías de Maranga y San Miguel y la municipalidad a fin de establecer una adecuada sectorización, dividiéndolo 10 sectores, la misma que asegura la mejor distribución del personal y para el óptimo control del distrito.

Desde el año 2015, se vienen realizando estadísticas integradas entre estas instituciones (Policía Nacional y Municipalidad) con la finalidad de manejar un solo registro de eventos delictivos en el distrito y poder realizar estrategias para su reducción y/o sostenimiento.

Por ende, se detallan las incidencias delictivas del año 2017 al mes de junio del año 2021, de ambas comisarías, para tener presente el escenario y la conducta delictiva registrado en el distrito, así de su tipología, sectorizándolo para una correcta distribución de los recursos con los que se cuenta (humano, logístico y tecnológico) para brindar una atención rápida, eficiente y eficaz.

Cuadro N° 32

Delitos contra el patrimonio, distrito de San Miguel (Mes de enero a diciembre 2020)

Tipologías	2020												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Robos y Hurtos a Transeúntes	12	20	8	1	2	13	13	15	17	14	12	11	138
Robos y Hurtos de Vehículos	10	5	7	0	2	2	7	7	5	8	9	10	72
Robos y Hurtos de Autopartes	5	6	7	0	5	2	12	6	5	6	4	4	62
Robos y Hurtos de Domicilios	5	0	2	0	0	3	6	2	2	3	6	4	33
Robos y Hurtos en EE.CC	1	0	0	0	0	0	2	2	0	1	0	0	6
TOTAL D.C.P.	33	31	24	1	9	20	40	32	29	32	31	29	311

Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.

Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

En los meses de enero a diciembre, los robos a transeúntes alcanzaron el total de 138 delitos contra el patrimonio, seguido por los robos de autopartes con 62.

Cuadro N° 33

Delitos contra el patrimonio, distrito de San Miguel (Mes de enero a setiembre 2021)

Tipologías	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Total	%
Robos y Hurtos a Transeúntes	11	13	16	20	20	22	102	53.7%
Robos y Hurtos de Autopartes	10	11	8	3	5	6	43	22.6%
Robos y Hurtos de Domicilios	3	0	1	3	0	1	8	4.2%
Robos y Hurtos de Vehículos	4	7	10	2	8	2	33	17.4%
Robos y Hurtos en EE.CC	2	0	0	0	0	2	4	2.1%
Total D.C.P.	30	31	35	28	33	33	190	100.00%

Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.

Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

En los meses de enero a junio, los robos a transeúntes alcanzaron el total de 190 delitos contra el patrimonio, en donde los robos a transeúntes tienen un total de 102.

e) Población penitenciaria

Una de las variables que ha cobrado importancia en los últimos tiempos es la referida a la procedencia del privado de libertad, esta información es obtenida en el proceso del registro del interno o del sistema de la RENIEC, con el fin de brindar información que pueda ser utilizada para aplicar políticas de prevención geopolítica referenciadas.

Al mes de diciembre del 2020, de acuerdo a la información emitida por las unidades de registro penitenciario de los establecimientos penitenciarios del departamento de Lima y la provincia Constitucional del Callao, contamos con un total de 30,065 internos, cifra que representa un 0.3% de la población total censada del departamento de Lima, por lo que la población procedente de distritos de Lima Metropolitana es de 22,903 internos¹⁴.

Se ha determinado que San Miguel tiene el porcentaje más bajos de internos por cada 100,000 habitantes; para hacerlo más ilustrativo podemos decir que si todos los distritos tuvieran 100,000 habitantes.

La importancia de estos indicadores permitiría al gobierno central, los gobiernos regionales y locales, dirigir programas de prevención del delito en zonas de mayor concentración de personas con predisposición al delito.

Por último, señalaremos cuanta es la población penal del departamento de Lima por procedencia según los distritos de Lima metropolitana y cuantos internos son de procedencia del distrito de San Miguel.

Cuadro N° 34

Población penal del departamento de Lima por procedencia según distritos de Lima Metropolitana

Nº	Distrito	Censo 2017	Nº Internos	% de Internos por Distrito	Ratio de Influencia de Internos por Distrito	Por cada 100,000 habitantes
	POBLACION TOTAL	9,569,468	22,903	100.00%		
1	La Victoria	173,630	859	3.75%	0.49%	495
2	Lima	268,352	1,265	5.52%	0.47%	471
3	Callao	451,260	2,127	9.29%	0.47%	471
4	EL Agustino	198,862	914	3.99%	0.46%	460
5	Bellavista	74,851	323	1.41%	0.43%	432
6	Rímac	174,785	690	3.01%	0.39%	395
7	La Perla	61,417	223	0.97%	0.36%	363
8	Carmen de la Legua-Reynoso	42,240	148	0.65%	0.35%	350
9	Barranco	34,378	118	0.52%	0.34%	343
10	Surquillo	91,023	290	1.27%	0.32%	319
11	Breña	85,315	247	1.08%	0.29%	290
12	Villa El Salvador	393,254	1,075	4.69%	0.27%	273
13	Santa Anita	196,214	509	2.22%	0.26%	259
14	San Juan de Lurigancho	1,038,495	2,675	11.68%	0.26%	258
15	Independencia	211,360	539	2.35%	0.26%	255
16	Comas	520,450	1,310	5.72%	0.25%	252
17	Ventanilla	315,600	791	3.45%	0.25%	251
18	San Juan de Miraflores	355,219	862	3.76%	0.24%	243
19	Chorrillos	314,241	754	3.29%	0.24%	240
20	Mi Perú	45,297	105	0.46%	0.23%	232
21	Lince	54,711	119	0.52%	0.22%	218
22	San Martin de Porres	654,083	1,372	5.99%	0.21%	210
23	Ate	599,196	1,206	5.27%	0.20%	201
24	Santa María del Mar	999	2	0.01%	0.20%	200
25	Villa María del Triunfo	398,433	776	3.39%	0.19%	195

¹⁴ Fuente. Informe Estadístico 2019, Unidad de Estadística del Instituto Nacional Penitenciario. Fecha diciembre del 2020

26	La Punta	3,829	7	0.03%	0.18%	183
27	Ancón	62,928	115	0.50%	0.18%	183
28	San Luis	52,082	91	0.40%	0.17%	175
29	Chaclacayo	42,912	74	0.32%	0.17%	172
30	Pucusana	14,891	25	0.11%	0.17%	168
31	Los Olivos	325,884	530	2.31%	0.16%	163
32	San Bartolo	7,482	12	0.05%	0.16%	160
33	Puente Piedra	329,675	513	2.24%	0.16%	156
34	Lurigancho-Chosica	240,814	357	1.56%	0.15%	148
35	Carabayllo	333,039	470	2.05%	0.14%	141
36	San Miguel	155,384	208	0.91%	0.13%	134
37	Pachacamac	110,071	141	0.62%	0.13%	128
38	Jesus María	75,359	93	0.41%	0.12%	123
39	Lurín	89,195	108	0.47%	0.12%	121
40	Surco	329,152	392	1.71%	0.12%	119
41	Cieneguilla	34,684	38	0.17%	0.11%	110
42	Magdalena del Mar	60,290	66	0.29%	0.11%	109
43	Pueblo libre	83,323	90	0.39%	0.11%	108
44	Punta Negra	7,074	6	0.03%	0.08%	85
45	Miraflores	99,337	72	0.31%	0.07%	72
46	Punta Hermosa	15,874	11	0.05%	0.07%	69
47	La Molina	140,679	92	0.40%	0.07%	65
48	San Borja	113,247	57	0.25%	0.05%	50
49	Santa Rosa	27,863	13	0.06%	0.05%	47
50	San Isidro	60,735	23	0.10%	0.04%	38

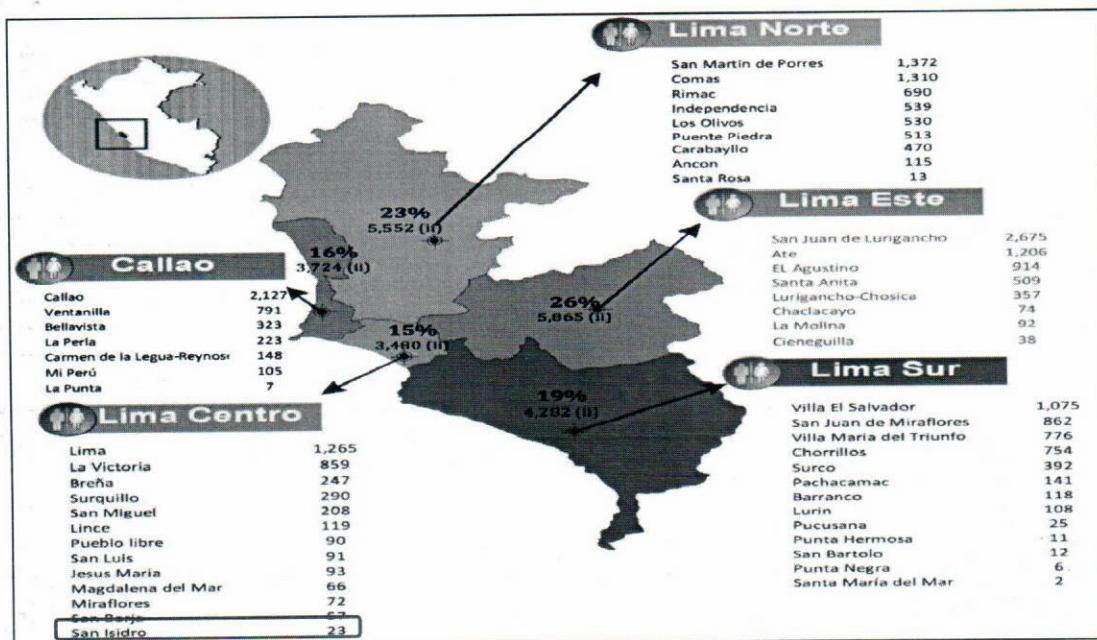
Fuente: Informe Estadístico 2020, Unidad de Estadística del Instituto Nacional Penitenciario

Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

Del total de la población penitenciaria del departamento de Lima, se cuenta con un total de 134 internos, cifra que representa un 0.91% de la población total censada del departamento de Lima.

Gráfico N° 50

Mapa de procedencia de la población penal con mayor concentración por distritos de Lima metropolitana



Fuente: Informe Estadístico 2020, Unidad de Estadística del Instituto Nacional Penitenciario

Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

Cuadro N° 35

Distritos de mayor índice de internos por cada 100,000 habitantes de Lima Metropolitana

Nº	Distrito	Censo 2017	Nº Internos	% de Internos por Distrito	Ratio de Influencia de Internos por Distrito	Por cada 100,000 habitantes
	POBLACION TOTAL	9,569,468	22,903	100.00%		
1	La Victoria	173,630	859	3.75%	0.49%	495
2	Lima	268,352	1,265	5.52%	0.47%	471
3	Callao	451,260	2,127	9.29%	0.47%	471
4	El Agustino	198,862	914	3.99%	0.46%	460
5	Bellavista	74,851	323	1.41%	0.43%	432
6	Rímac	174,785	690	3.01%	0.39%	395
7	La Perla	61,417	223	0.97%	0.36%	363
8	Carmen de la Legua-Reynoso	42,240	148	0.65%	0.35%	350
9	Barranco	34,378	118	0.52%	0.34%	343
10	Surquillo	91,023	290	1.27%	0.32%	319

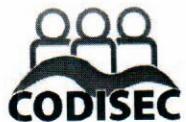
Fuente: Informe Estadístico 2020, Unidad de Estadística del Instituto Nacional Penitenciario

Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

Cuadro N° 36

Población penal del departamento de Lima por zonas y distritos de Lima Metropolitana

ZONAS GEOGRAFICAS	Censo 2017	Nº Internos	% de Internos por Distrito	Ratio de Influencia de Internos por Distrito	Por cada 100,000 habitantes
	POBLACION TOTAL	9,568,469	22,903	100%	
LIMA CENTRO	1,372,788	3,480	15%	3%	2,602
La Victoria	173,630	859	3.8%	0.49%	495
Breña	85,315	247	1.1%	0.29%	290
Surquillo	91,023	290	1.3%	0.32%	319
Lima	268,352	1,265	5.5%	0.47%	471
Lince	54,711	119	0.5%	0.22%	218
Magdalena del Mar	60,290	66	0.3%	0.11%	109
San Luis	52,082	91	0.4%	0.17%	175
San Miguel	155,384	208	0.9%	0.13%	134
Pueblo libre	83,323	90	0.4%	0.11%	108
Jesus Maria	75,359	93	0.4%	0.12%	123
Miraflores	99,337	72	0.3%	0.07%	72
San Borja	113,247	57	0.2%	0.05%	50
San Isidro	60,735	23	0.0%	0.04%	38
LIMA NORTE	2,640,067	5,552	24%	2%	1,800
Rímac	174,785	690	3.0%	0.39%	395
Ancón	62,928	115	0.5%	0.18%	183
Independencia	211,360	539	2.4%	0.26%	255
Comas	520,450	1,310	5.7%	0.25%	252
Puente Piedra	329,675	513	2.2%	0.16%	156
San Martin de Porres	654,083	1,372	6.0%	0.21%	210
Carabayllo	333,039	470	2.1%	0.14%	141
Los Olivos	325,884	530	2.3%	0.16%	163
Santa Rosa	27,863	13	0.0%	0.05%	47
LIMA SUR	2,069,264	4,282	19%	2%	2,145
Barranco	34,378	118	0.5%	0.34%	343
Chorrillos	314,241	754	3.3%	0.24%	240
Villa El Salvador	393,254	1,075	4.7%	0.27%	273
San Juan de Miraflores	355,219	862	3.8%	0.24%	243
Villa María del Triunfo	398,433	776	3.4%	0.19%	195
Pachacamac	110,071	141	0.6%	0.13%	128
Lurín	89,195	108	0.5%	0.12%	121
Pucusana	14,891	25	0.1%	0.17%	168
Surco	329,152	392	1.7%	0.12%	119



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



Punta Negra	7,074	6	0.0%	0.08%	85
Punta Hermosa	15,874	11	0.0%	0.07%	69
San Bartolo	7,482	12	0.1%	0.16%	160
Santa María del Mar	999	2	0.0%	0.20%	200
LIMA ESTE	2,491,856	5,865	26%	2%	1,674
EL Agustino	198,862	914	4.0%	0.46%	460
San Juan de Lurigancho	1,038,495	2,675	11.7%	0.26%	258
Santa Anita	196,214	509	2.2%	0.26%	259
Ate	599,196	1,206	5.3%	0.20%	201
Chaclacayo	42,912	74	0.3%	0.17%	172
Lurigancho-Chosica	240,814	357	1.6%	0.15%	148
Cieneguilla	34,684	38	0.2%	0.11%	110
La Molina	140,679	92	0.4%	0.07%	65
CALLAO	994,494	3,724	16%	2%	2,282
La Perla	61,417	223	1.0%	0.36%	363
Bellavista	74,851	323	1.4%	0.43%	432
Ventanilla	315,600	791	3.5%	0.25%	251
Carmen de la Legua-Reynoso	42,240	148	0.6%	0.35%	350
Callao	451,260	2,127	9.3%	0.47%	471
La Punta	3,829	7	0.0%	0.18%	183
Mi Perú	45,297	105	0.5%	0.23%	232

Fuente: Informe Estadístico 2020, Unidad de Estadística del Instituto Nacional Penitenciario

Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

Cuadro N° 37

Población penal de los distritos de Lima en los establecimientos penitenciarios de la provincia de Lima

DISTRITOS DE LIMA	TOTAL		ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS				
	GENERAL		HUACHO	CAÑETE	HUARAL		
POBLACION TOTAL	7,366	%	1,987	%	2,429	%	2,950
INTERNOS PROCEDENTES DE LIMA	4,179	57%	364	18%	1,207	50%	2,608
LIMA NORTE	1,083	15%	92	5%	263	11%	728
Comas	269	4%	20	1%	65	3%	184
San Martín de Porres	244	3%	20	1%	70	3%	154
Rímac	160	2%	13	1%	25	1%	122
Los Olivos	110	1%	7	0%	37	2%	66
Independencia	110	1%	15	1%	30	1%	65
Puente Piedra	89	1%	14	1%	16	1%	59
Carabayllo	86	1%	2	0%	17	1%	67
Ancón	15	0%	1	0%	3	0%	11
Santa Rosa	0	0%	0	0%	0	0%	0
LIMA CENTRO	713	10%	62	3%	236	10%	415
Lima	275	4%	31	2%	95	4%	149
La Victoria	186	3%	17	1%	56	2%	113
Breña	55	1%	2	0%	17	1%	36
Surquillo	59	1%	3	0%	19	1%	37
San Miguel	30	0%	2	0%	11	0%	17
Pueblo libre	18	0%	1	0%	5	0%	12
Lince	18	0%	1	0%	5	0%	12
Magdalena del Mar	18	0%	3	0%	4	0%	11
San Luis	20	0%	0	0%	8	0%	12
Jesús María	14	0%	1	0%	4	0%	9
Miraflores	10	0%	1	0%	5	0%	4
San Isidro	4	0%	0	0%	2	0%	2
San Borja	6	0%	0	0%	5	0%	1
LIMA SUR	874	12%	78	4%	304	13%	492
Villa el Salvador	217	3%	12	1%	83	3%	122
Chorrillos	155	2%	16	1%	50	2%	89
Villa María del Triunfo	147	2%	11	1%	52	2%	84
San Juan de Miraflores	183	2%	16	1%	57	2%	110
Surco	79	1%	16	1%	21	1%	42
Lurín	31	0%	2	0%	14	1%	15
Pachacamac	31	0%	2	0%	14	1%	15

Barranco	15	0%	2	0%	1	0%	12	0%
Pucusana	11	0%	1	0%	8	0%	2	0%
Punta Negra	2	0%	0	0%	2	0%	0	0%
Punta Hermosa	1	0%	0	0%	1	0%	0	0%
San Bartolo	2	0%	0	0%	1	0%	1	0%
LIMA ESTE	1,187	16%	87	4%	333	14%	767	26%
San Juan de Lurigancho	534	7%	42	2%	155	6%	337	11%
Ate	234	3%	16	1%	61	3%	157	5%
El agustino	188	3%	18	1%	57	2%	113	4%
Santa Anita	119	2%	5	0%	28	1%	86	3%
Lurigancho - Chosica	73	1%	4	0%	17	1%	52	2%
Chaclacayo	18	0%	2	0%	8	0%	8	0%
La Molina	15	0%	0	0%	7	0%	8	0%
Cieneguilla	6	0%	0	0%	0	0%	6	0%
CALLAO	322	4%	45	2%	71	3%	206	7%
Callao	155	2%	20	1%	37	2%	98	3%
Ventanilla	82	1%	15	1%	14	1%	53	2%
Bellavista	36	0%	5	0%	9	0%	22	1%
La Perla	21	0%	0	0%	5	0%	16	1%
Carmen de la Legua - Reynoso	17	0%	1	0%	5	0%	11	0%
Mi Perú	10	0%	4	0%	1	0%	5	0%
La Punta	1	0%	0	0%	0	0%	1	0%

Fuente: Informe Estadístico 2020, Unidad de Estadística del Instituto Nacional Penitenciario
 Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

f) Delitos de mayor incidencia en el distrito

Del análisis de las estadísticas integradas (Comisarías de Maranga y San Miguel, y la Municipalidad) del año 2021 (enero a junio) 2020, 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015, se ha podido determinar que la incidencia delictiva del distrito de San Miguel, son basan en Delitos Contra el Patrimonio, en las siguientes tipologías:

- Robos y Hurtos a Transeúntes.
- Robos y Hurtos de Domicilio.
- Robos y Hurtos de Autopartes.
- Robos y Hurtos de Vehículos.
- Robos y Hurtos de EE.CC (Establecimientos Comerciales).

Gráfico N° 14

Delitos Contra el Patrimonio (Mes de enero a diciembre 2020)



Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.
 Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Gráfico N° 15

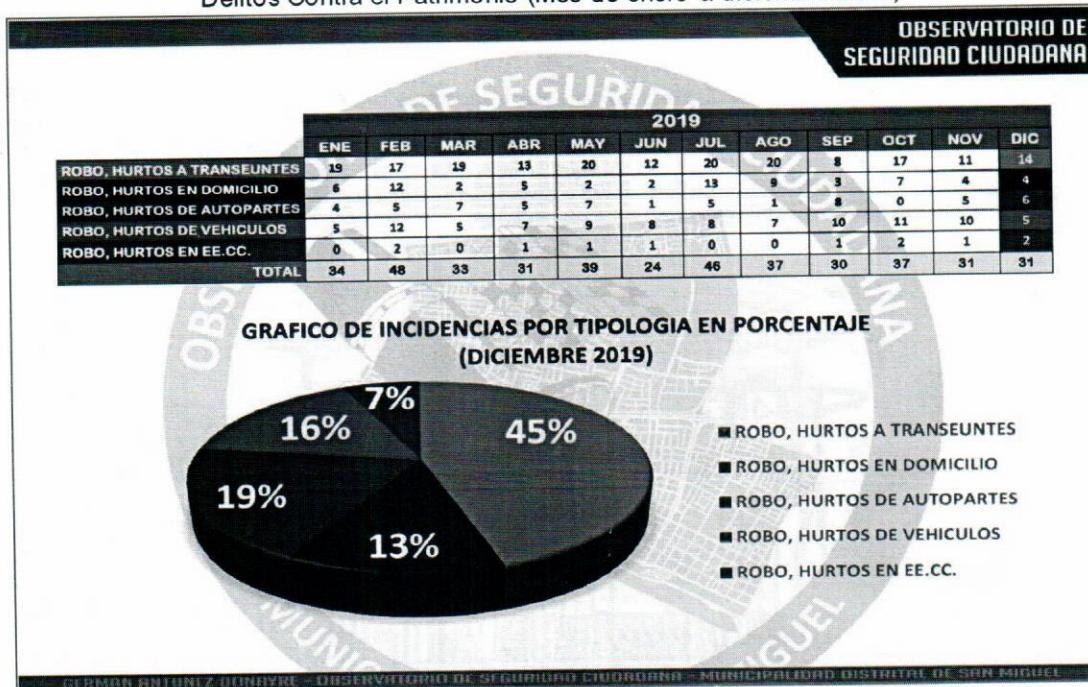
Delitos Contra el Patrimonio (Mes de enero a diciembre 2020)



Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.
 Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Gráfico N° 16

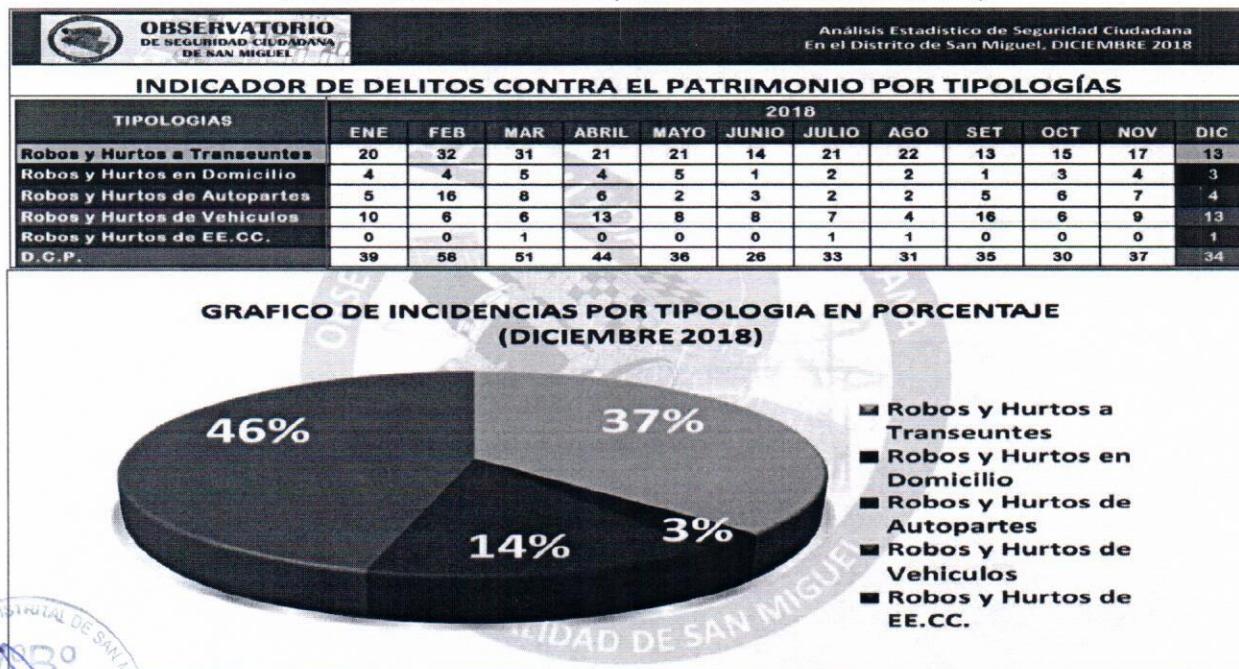
Delitos Contra el Patrimonio (Mes de enero a diciembre 2019)



Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.
 Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Gráfico N° 17

Delitos Contra el Patrimonio (Mes de enero a diciembre 2018)

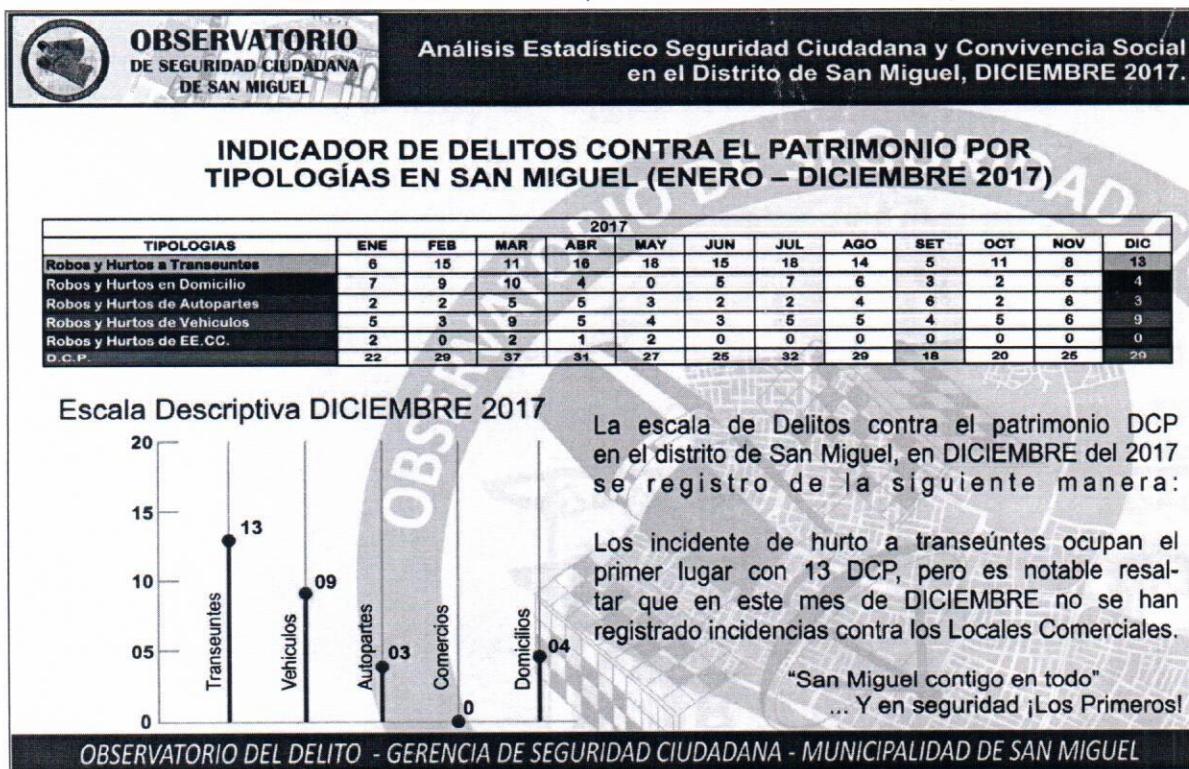


Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.

Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Gráfico N° 18

Delitos Contra el Patrimonio (Mes de enero a diciembre 2017)

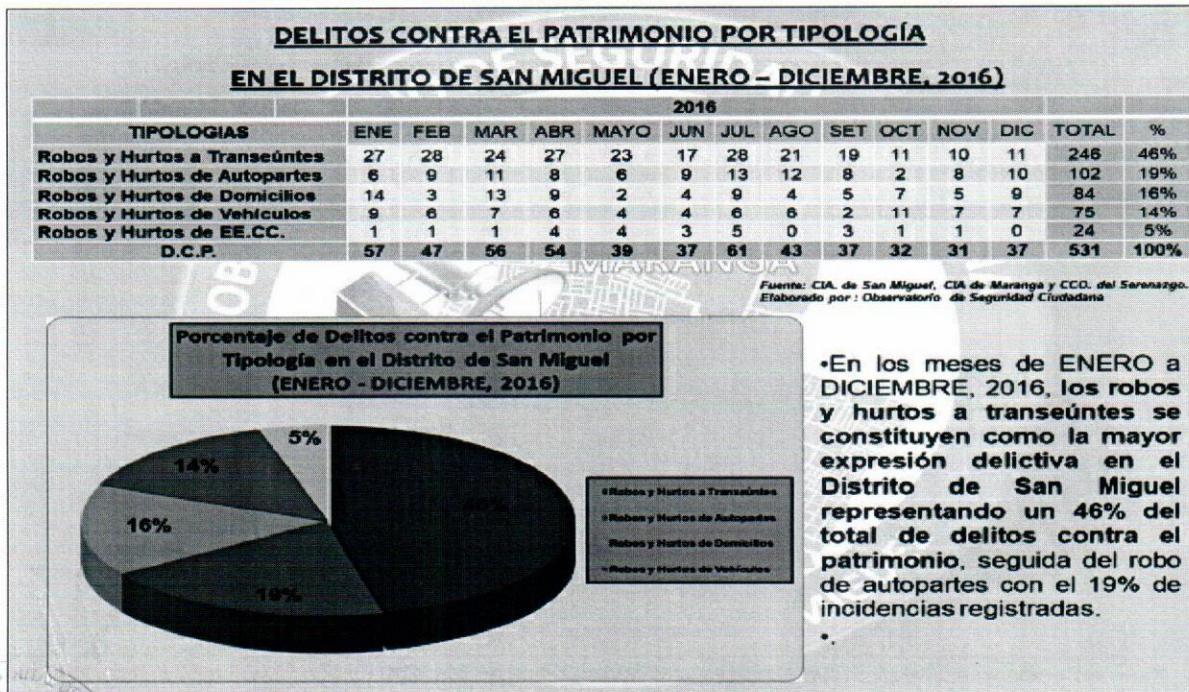


OBSERVATORIO DEL DELITO - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

 Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.
 Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Gráfico N° 19

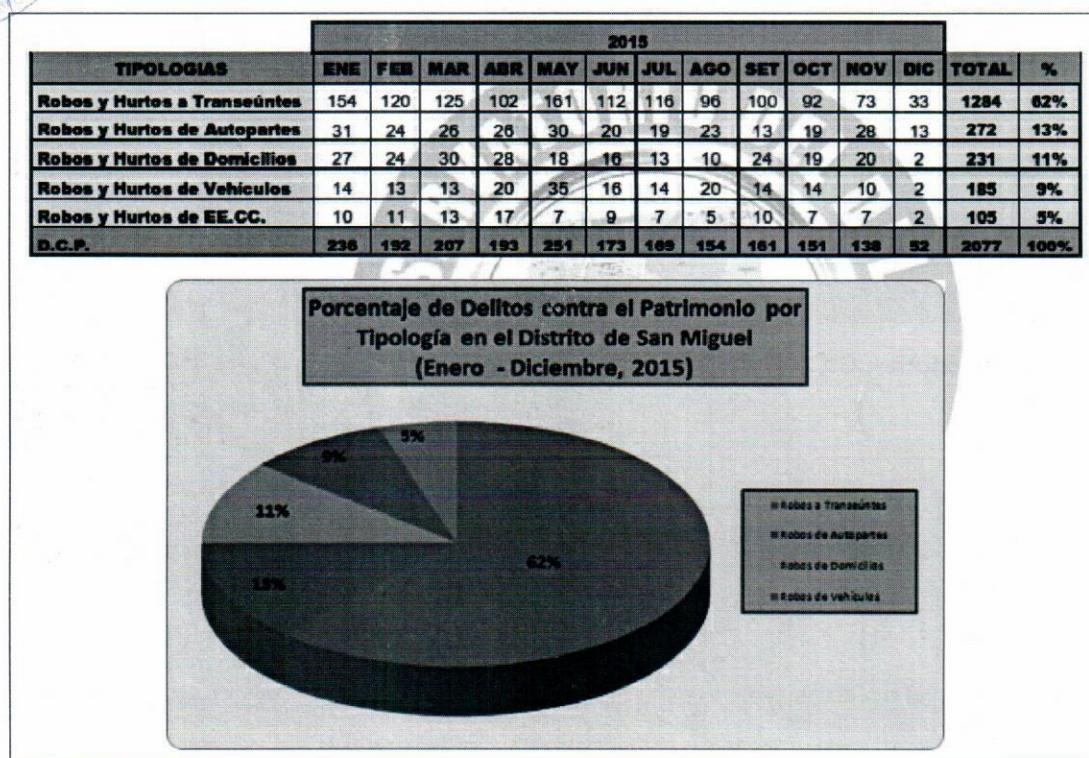
Delitos Contra el Patrimonio (Mes de enero a diciembre 2016)



Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Gráfico N° 20

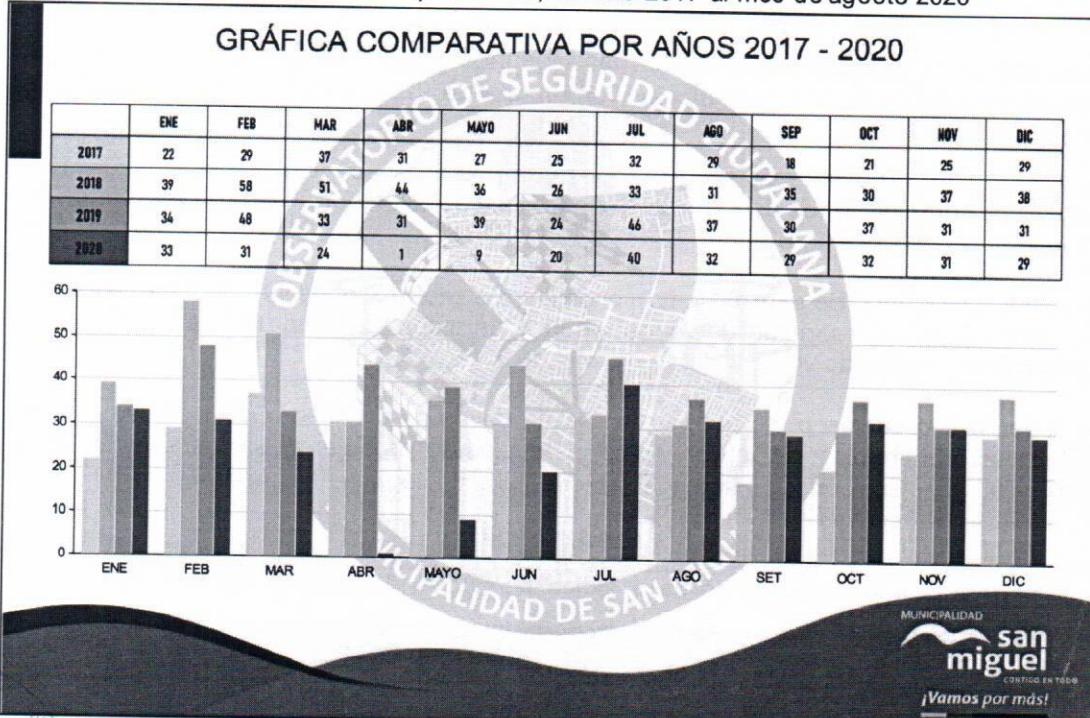
Delitos Contra el Patrimonio (Mes de enero a diciembre 2015)



Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Gráfico N° 21

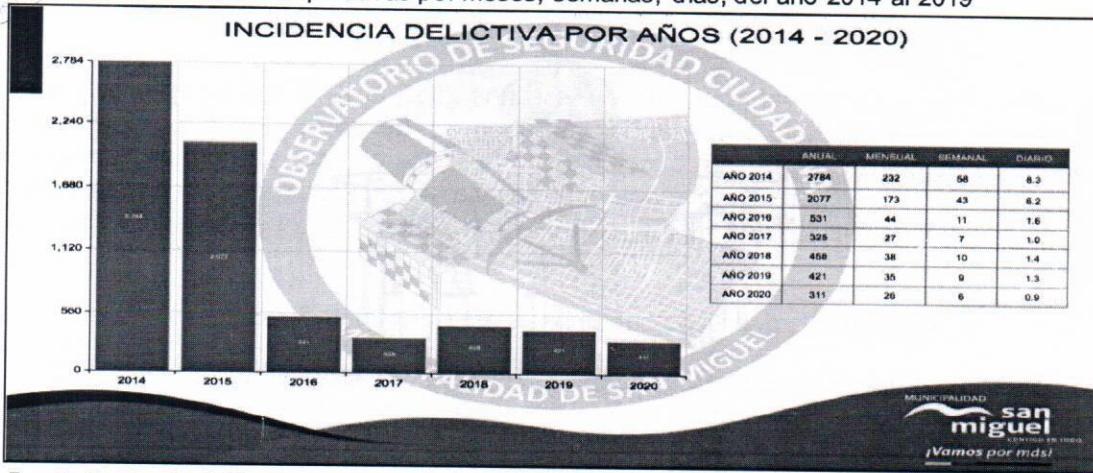
Gráficas comparativas por meses, del año 2017 al mes de agosto 2020



Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.
 Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Gráfico N° 22

Gráficas comparativas por meses, semanas, días, del año 2014 al 2019



Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.
 Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Tal como se aprecia en la tabla, en el 2015, se registraron un total de 1284 robos y hurtos a transeúntes, seguido de robos y hurtos de autopartes con un total 272, por último, robos y hurtos de domicilios con un total de 231.

En el año 2016, el delito más alto fue robos y hurtos a transeúntes con un total de 246, seguido de robos y hurtos de autopartes con un total de 102, y por último robos y hurtos a domicilio con un total de 84.

En el año 2017 el delito más alto fue robos y hurtos a transeúntes con un total de 150, seguido de robos y hurtos de vehículos con un total de 63, y por último robos y hurtos a domicilio con un total de 62.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



En el año 2018, el delito más alto fue robos y hurtos a transeúntes con un total de 240, seguido de robos y hurtos de vehículos con un total de 106, y por último robos y hurtos de autopartes con un total de 66.

En el año 2019, el delito más alto fue robos y hurtos a transeúntes con un total de 190, seguido de robos y hurtos de vehículos con un total de 97, y por último robos y hurtos de domicilio con un total de 69.

En el año 2020, el delito más alto fue robos y hurtos a transeúntes con un total de 138, seguido de robos y hurtos de vehículos con un total de 72, y por último robos y hurtos de autopartes con un total de 62.

En el año 2021 (mes de enero a junio), el delito más alto fue robos y hurtos a transeúntes con un total de 102, seguido de robos y hurtos de autopartes con un total de 43, y por último robos y hurtos de vehículos con un total de 33.

De acuerdo a lo señalado, se hace un análisis a través de un cuadro comparativo con los delitos más continuos y de mayor índice los cuales se produjeron en los años 2015 al 2020, notándose su reducción, tomando en cuenta la tipología mencionada.

Cuadro N° 38



Delitos más continuos y de mayor índice, período 2015 al mes de agosto 2020

2015 al 2021		
Tipologías	Total	% (+/-)
Robos y Hurtos a Transeúntes	2350	-85%
Robos y Hurtos de Autopartes	641	-80%
Robos y Hurtos de Vehículos	631	-48%
Robos y Hurtos de Domicilio	525	-70%
TOTAL	4147	

Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.

Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

En conclusión, podemos afirmar que en los años 2015 al 2020 los robos y hurtos a transeúntes fue el más alto, alcanzando una reducción del 85%, seguido por los robos y hurtos de autopartes con una reducción del 80%, robos y hurtos de domicilio con una reducción del 70% y por último robos y hurtos de vehículos con una reducción del 48%, logrando una reducción significativa de los delitos contra el patrimonio en el distrito.

g) Fenómenos delictivos que prioriza el PNSC 2019-2023

De acuerdo con la priorización de fenómenos delictivos realizadas por el PNSC 2019-2023, en el distrito de San Miguel, tomando en cuenta su realidad se han priorizados los siguientes fenómenos delictivos:

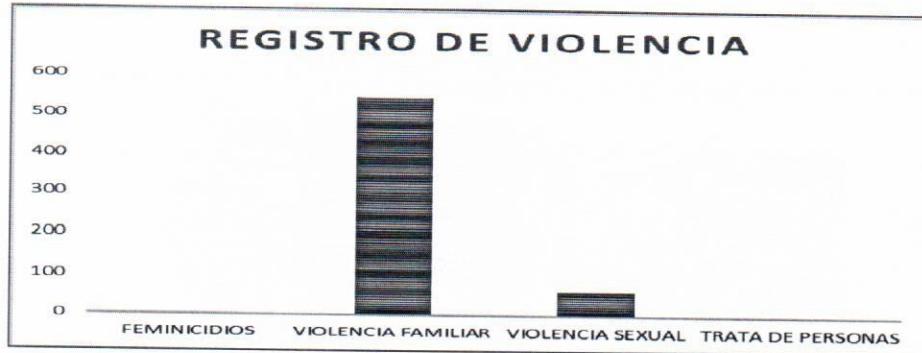
Cuadro N° 39

Incidencias delictivas, año 2019

2019	
FEMINICIDIOS	0
VIOLENCIA FAMILIAR	541
VIOLENCIA SEXUAL	62
TRATA DE PERSONAS	0

Fuente: Centro Emergencia Mujer de San Miguel.

Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Gráfico N° 23


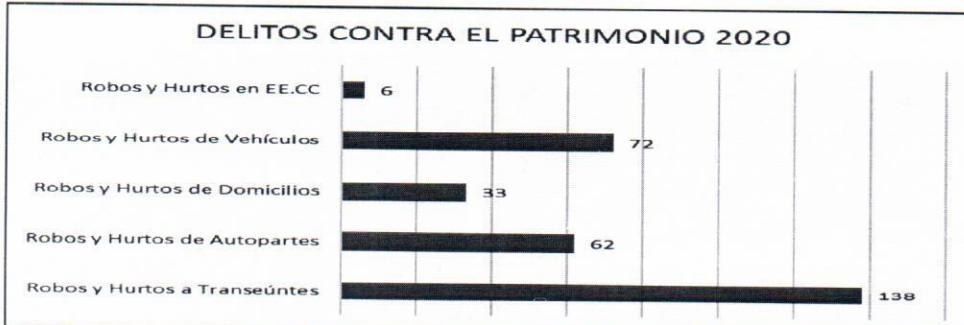
Fuente: Centro Emergencia Mujer de San Miguel.
 Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Cuadro N° 40

Incidencias delictivas, año 2020
 (Mes de enero a diciembre)

TIPOLOGÍAS	TOTAL
Robos y Hurtos a Transeúntes	138
Robos y Hurtos de Autopartes	62
Robos y Hurtos de Domicilios	33
Robos y Hurtos de Vehículos	72
Robos y Hurtos en EE.CC	6
Total D.C.P.	311

Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.
 Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

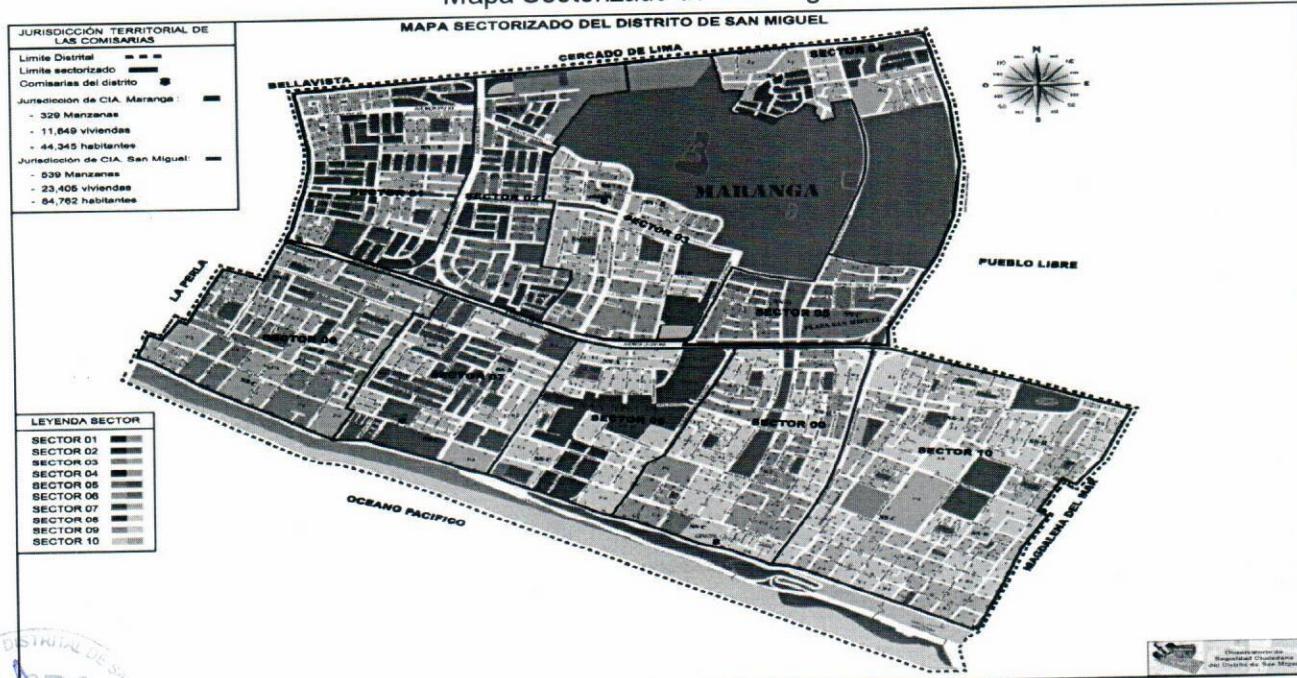
Gráfico N° 24


Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.
 Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

h) Identificación de zonas con mayor incidencia delictiva

diagnóstico de la problemática de seguridad ciudadana del distrito, a través “Mapa del Delito” de la incidencia delictiva y el “Mapa de Riesgo” de su ámbito de competencia territorial.

El distrito tiene una extensión territorial de 10.72 km², por tal motivo, a fin de realizar el diagnóstico de la problemática acerca de la incidencia delictiva, se estableció que San Miguel cuente con dos zonas (Maranga y San Miguel), diez sectores y treinta subsectores, lo cual favorece a la distribución del recurso humano para la ejecución del patrullaje.

Gráfico N° 25
Mapa Sectorizado de San Miguel


Fuente y Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

- Definición de la sectorización del patrullaje

De acuerdo a la sectorización, al mapa del delito y mapa de riesgo, se definió el patrullaje sectorizado de la siguiente manera:

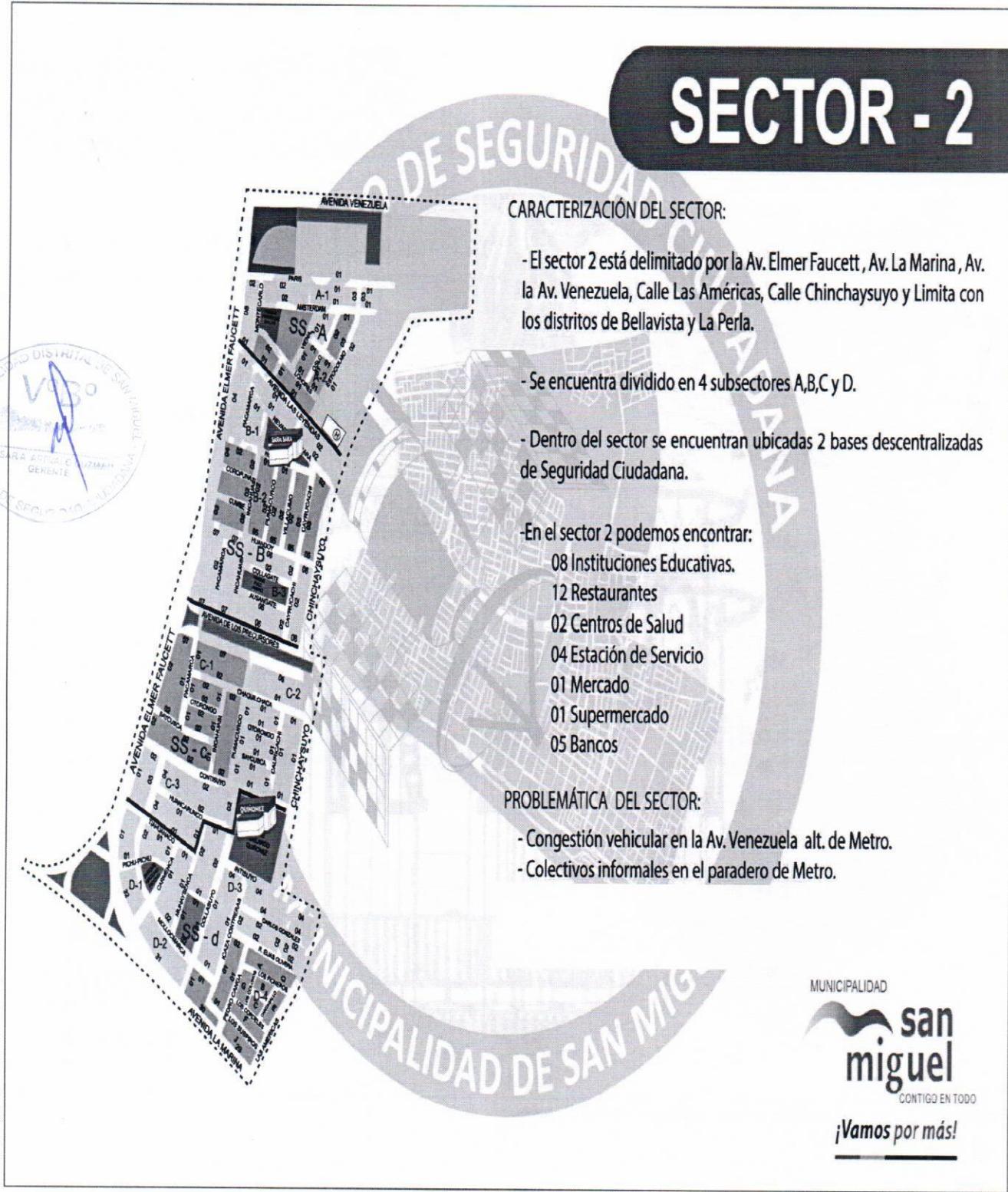
Cuadro N° 41

SECTORES	COMPRENDE:
SECTOR 1	Entre la Av. Insurgentes (Cdra. 7-9), Av. Venezuela (Cdra. 56-62), Av. Elmer Faucett (Cdra. 3-5), Av. De los Precursores (Cdra. 8-11), Av. De los Precursores (Cdra. 8-11), Av. Elmer Faucett (Cdra. 1-2), Av. La Marina (Cdra. 34-36), Av. De los Insurgentes (Cdra. 5-6).
SECTOR 2	Entre la Av. De los Precursores (Cdra. 6-7), Av. Venezuela (Cdra. 46-54), Av. Elmer Faucett (Cdra. 1-6), Calle Los Pioneros, Calle Los Colones, Calle Cantagallo, Jr. Juan Enrique Valladares, Calle Los Suspiros, Psjes. 1, 2, 3, 4 y 5.
SECTOR 3	Entre la Calle Chinchaysuyo Cdra. 3-8, Av. De los Precursores (Cdra. 1-5), Av. La Marina (Cdra. 25-29), Av. Parque de las Leyendas (Cdra. 1-5), Av. José de la Riva Agüero (Cdra. 8-20), Av. Rafael Escardo (Cdra. 5-10).
SECTOR 4	Entre la Av. José de la Riva Agüero (Cdra. 9-21) Av. Venezuela (Cdra. 34-39), Av. Universitaria (Cdra. 10-21), Calle Teniente Ferré (Cdra. 1-3), Calle Los Tulipanes (Cdra. 1-4), Los Helechos, Viñedos, Casuarina, La Cantuta, Los Pinos.
SECTOR 5	Entre la Av. Parque de las Leyendas, Av. Prolongación La Mar (Cdra. 24-25), Av. José de la Riva Agüero (Cdra. 6-9), Calle Urubamba (Cdra. 1-3), Av. La Marina (Cdra. 20-24).
SECTOR 6	Entre el Jr. Libertad (Cdra. 22-29), Av. Coronel José Andrés Razuri (Cdra. 1-4), Av. La Marina (Cdra. 32-36), Av. De los Insurgentes ((Cdra. 3-4), Calle José Gálvez, y Calle César Vallejo, Av. La Paz (Cdra. 22-29), Av. Libertad (Cdra. 22-29).
SECTOR 7	Entre Jr. Libertad (Cdra. 15-20), Av. Coronel José Andrés Razuri (Cdra. 1-4), Pasaje. José Andrés Razuri (Cdra. 1), Av. La Marina (Cdra. 28-32), Av. Rafael Escardó (Cdra. 1-4), Av. La Paz (Cdra. 15-21), Av. Libertad (Cdra. 15-21).
SECTOR 8	Entre Jr. Libertad (Cdra. 9-14), Av. Rafael Escardó (Cdra. 1-4), Av. La Marina (Cdra. 23-27), Av. Brígida Silva de Ochoa (Cdra. 1-3), Av. La Paz (Cdra. 9-14), Av. Libertad (Cdra. 9-14),
SECTOR 9	Av. Brígida Silva de Ochoa (Cdra. 1-3), Av. La Marina (Cdra. 20-22), Av. Universitaria (Cdra. 2-8), Jr. Libertad (Cdra. 2-8), Calle Virú (Cdra. 1), Jr. Libertad (Cdra. 2-8).
SECTOR 10	Entre la Av. La Marina (Cdra. 9-19), José Rufino Echenique Benavente (Cdra. 1-2), Jr. Juan José Salas (Cdra. 1-3), Av. Cuzco (Cdra. 1-9), Av. Universitaria (Cdra. 6-8), Jr. San Martín (Cdra. 7-10), Av. Universitaria (Cdra. 3-5), Calle Leóncio Prado (Cdra. 1), Pasaje. San Luis (Cdra. 1), Diego de Agüero (Cdra. 1-6), Av. Bertolotto (Cdra. 1-9), Av. Cuzco (Cdra. 1-9)

Fuente y Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Gráfico N° 27

Sector 2



Fuente y Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022

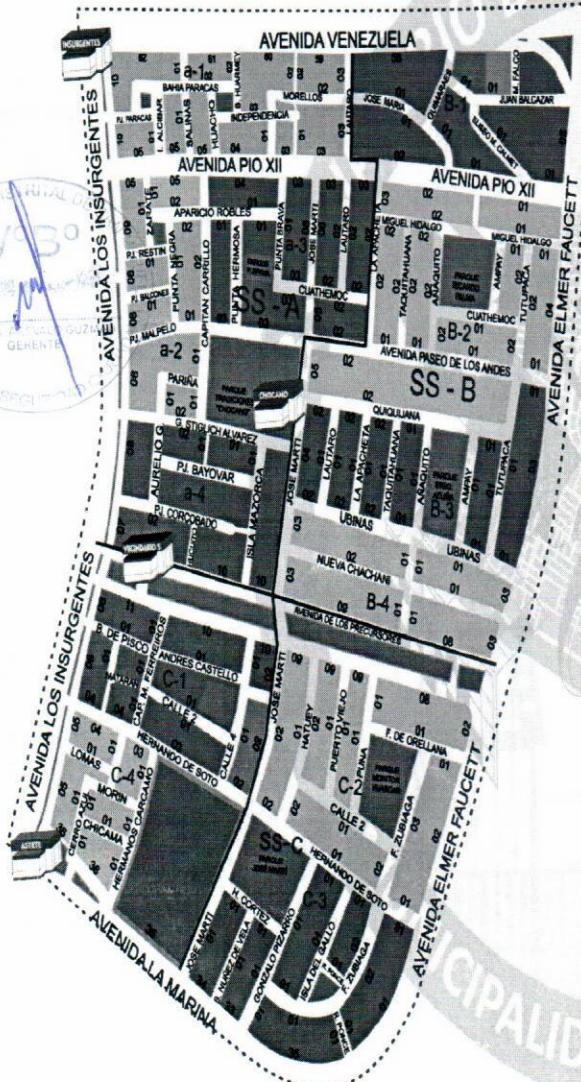


- Caracterización de los sectores

Gráfico N° 26

Sector 1

SECTOR - 1



CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR:

- El sector 1 está delimitado por la Av. Elmer Faucett, Av. La Marina, Av. Los Insurgentes y la Av. Venezuela. Limita con los distritos de Bellavista y La Perla.

- Se encuentra dividido en 4 subsectores A,B,C y D.

- Dentro del sector se encuentran ubicadas 3 bases descentralizadas de Seguridad Ciudadana.

-En el sector 1 podemos encontrar:

Instituto Superior Araos Pinto
13 Instituciones Educativas.
26 Restaurantes.
01 Estación de Servicio
01 Mercado
02 Bancos

PROBLEMÁTICA DEL SECTOR:

- Congestión vehicular en la Av. Precursoros con Av. Elmer Faucett.



Fuente y Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

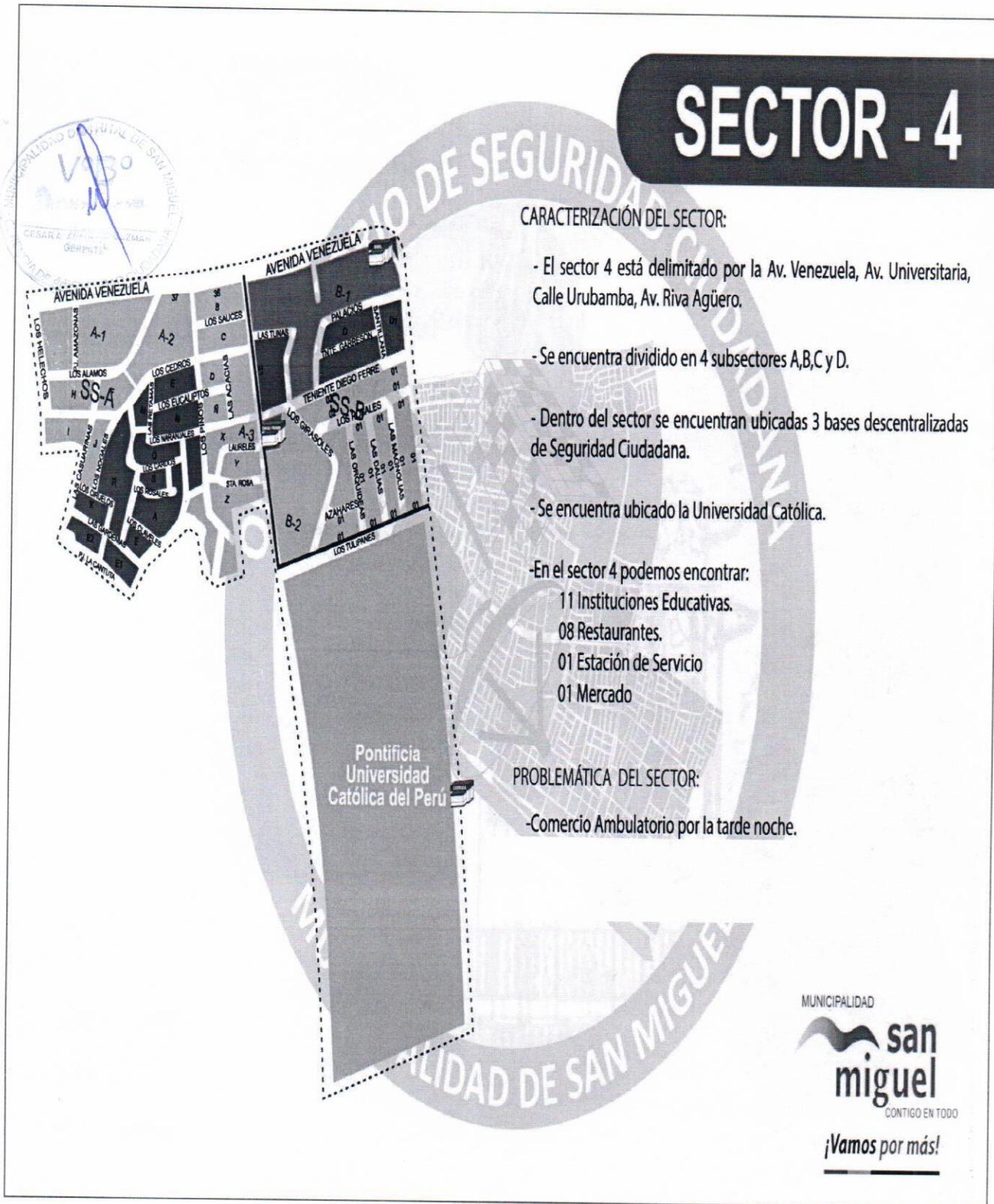


Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



Gráfico N° 29

Sector 4



Fuente y Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Gráfico N° 28

Sector 3



Fuente y Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Gráfico N° 31

Sector 6

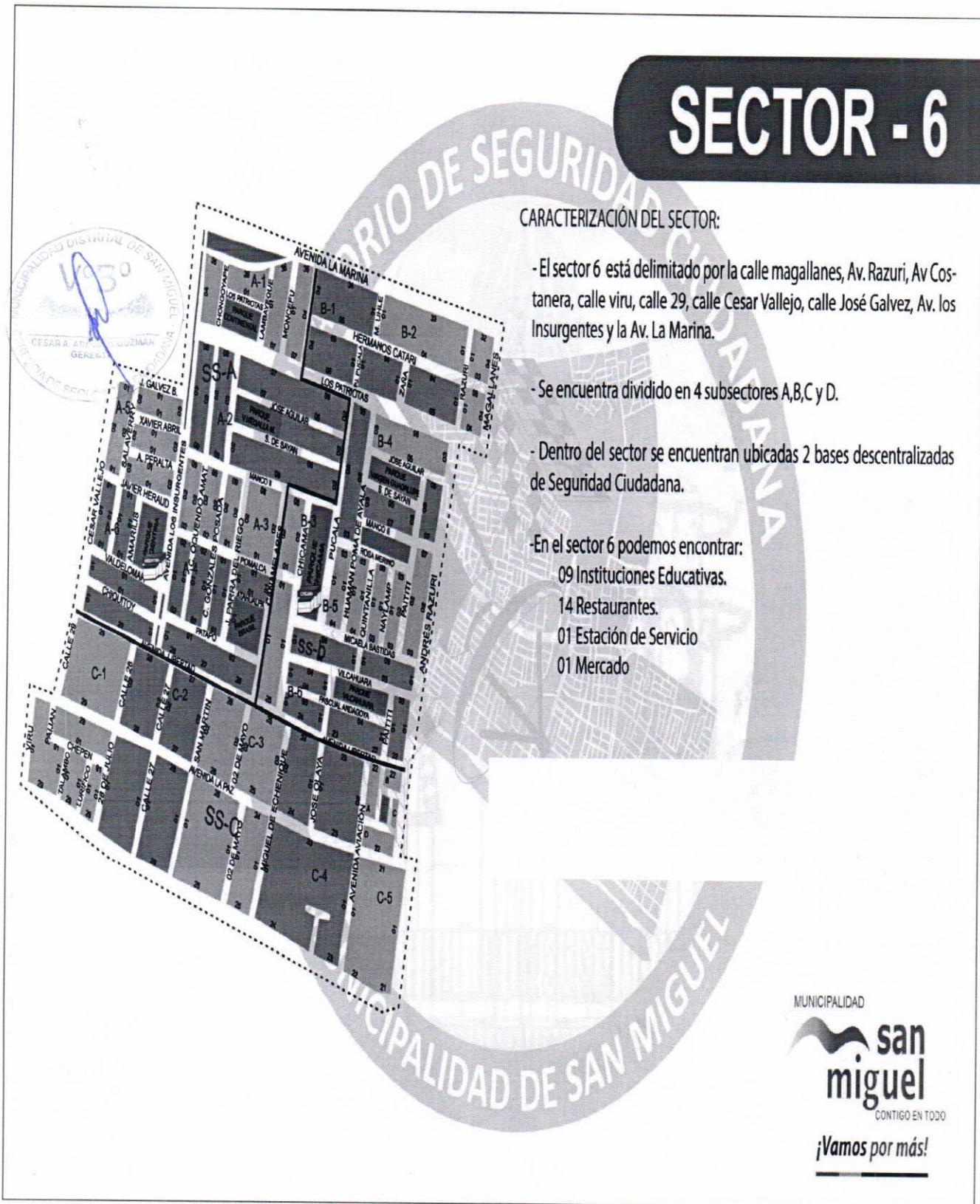
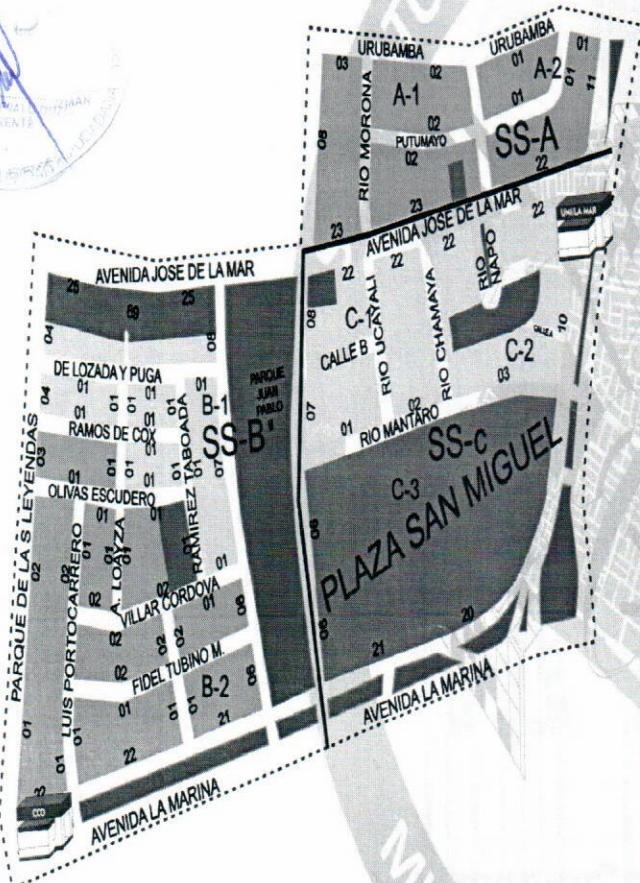


Gráfico N° 30
Sector 5

SECTOR - 5

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR:

- El sector 1 está delimitado por la Av. Universitaria, Av. La Marina, Av. Parque de Las Leyendas, Av. La Mar, Av. Riva Agüero y Calle Urubamba.
- Se encuentra dividido en 3 subsectores A,B, y C.
- Dentro del sector se encuentran ubicadas 2 bases descentralizadas de Seguridad Ciudadana.
- En el sector 1 podemos encontrar:
 - Centro Comercial Plaza San Miguel
 - 13 Instituciones Educativas.
 - 32 Restaurantes.
 - 01 Estación de Servicio
 - 05 Bancos


PROBLEMÁTICA DEL SECTOR:

- Congestión vehicular en la Av. La Marina.
- Paradero informal de colectivos frente a Plaza San Miguel.

Gráfico N° 32

Sector 7

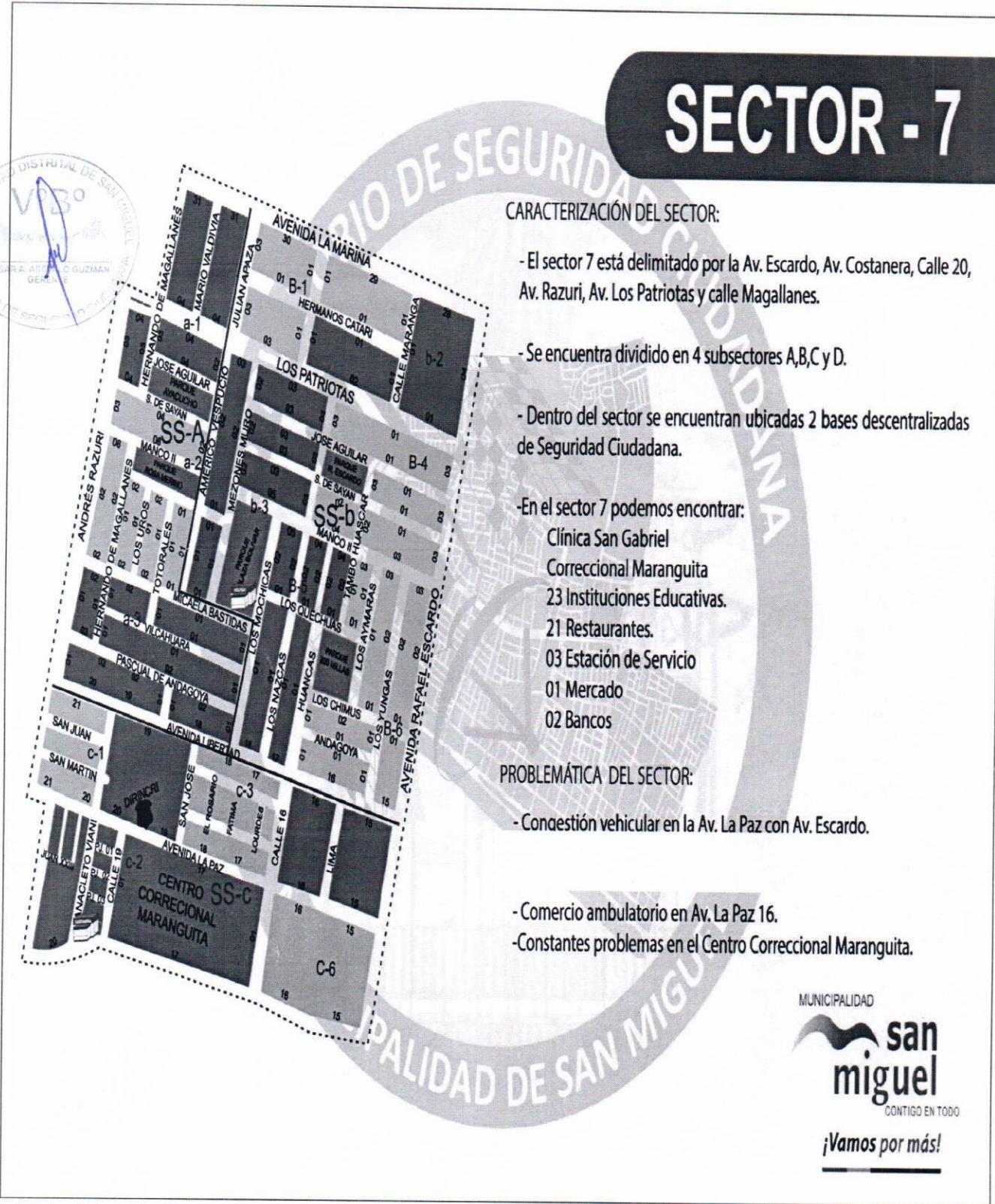
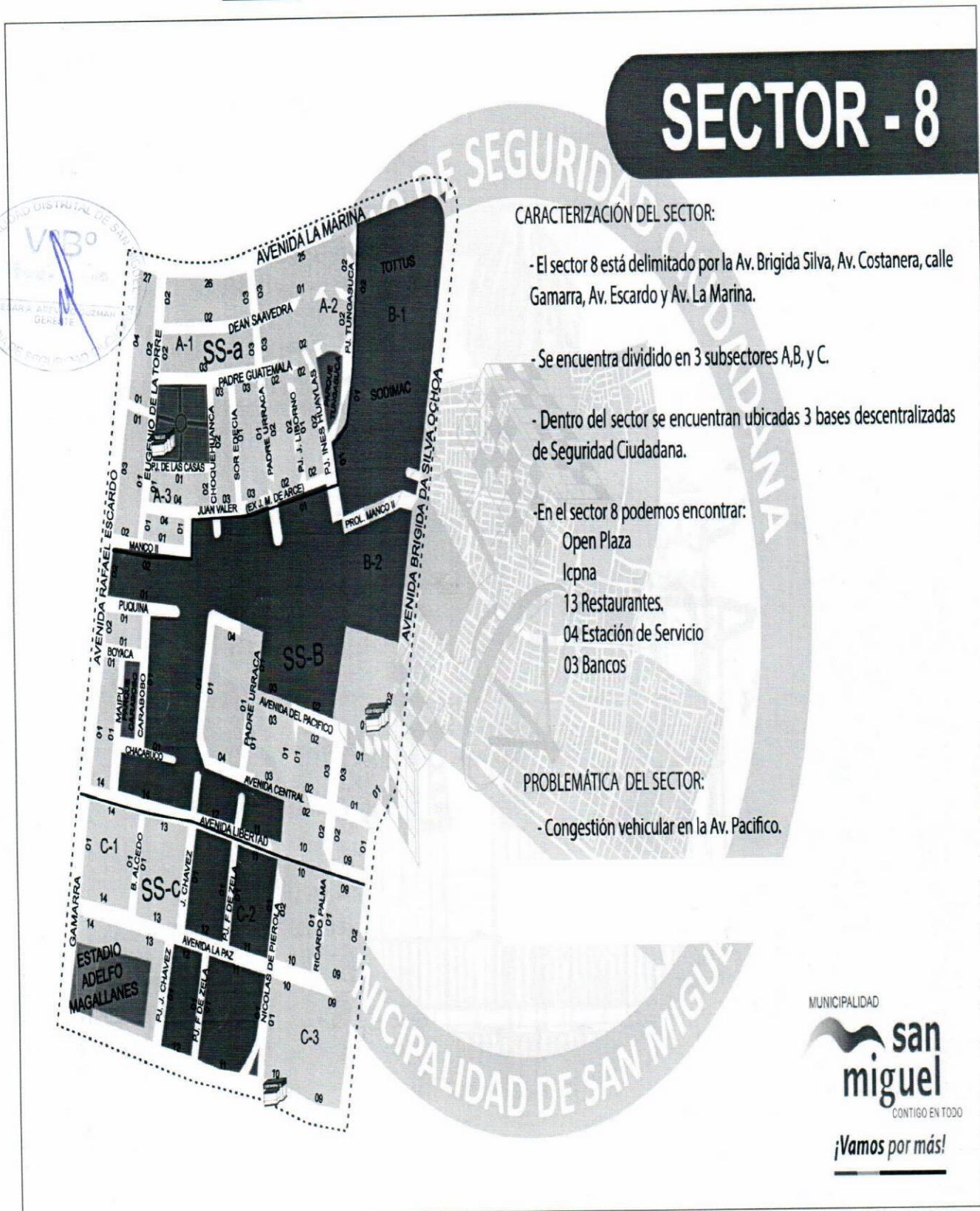


Gráfico N° 33

Sector 8



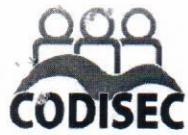
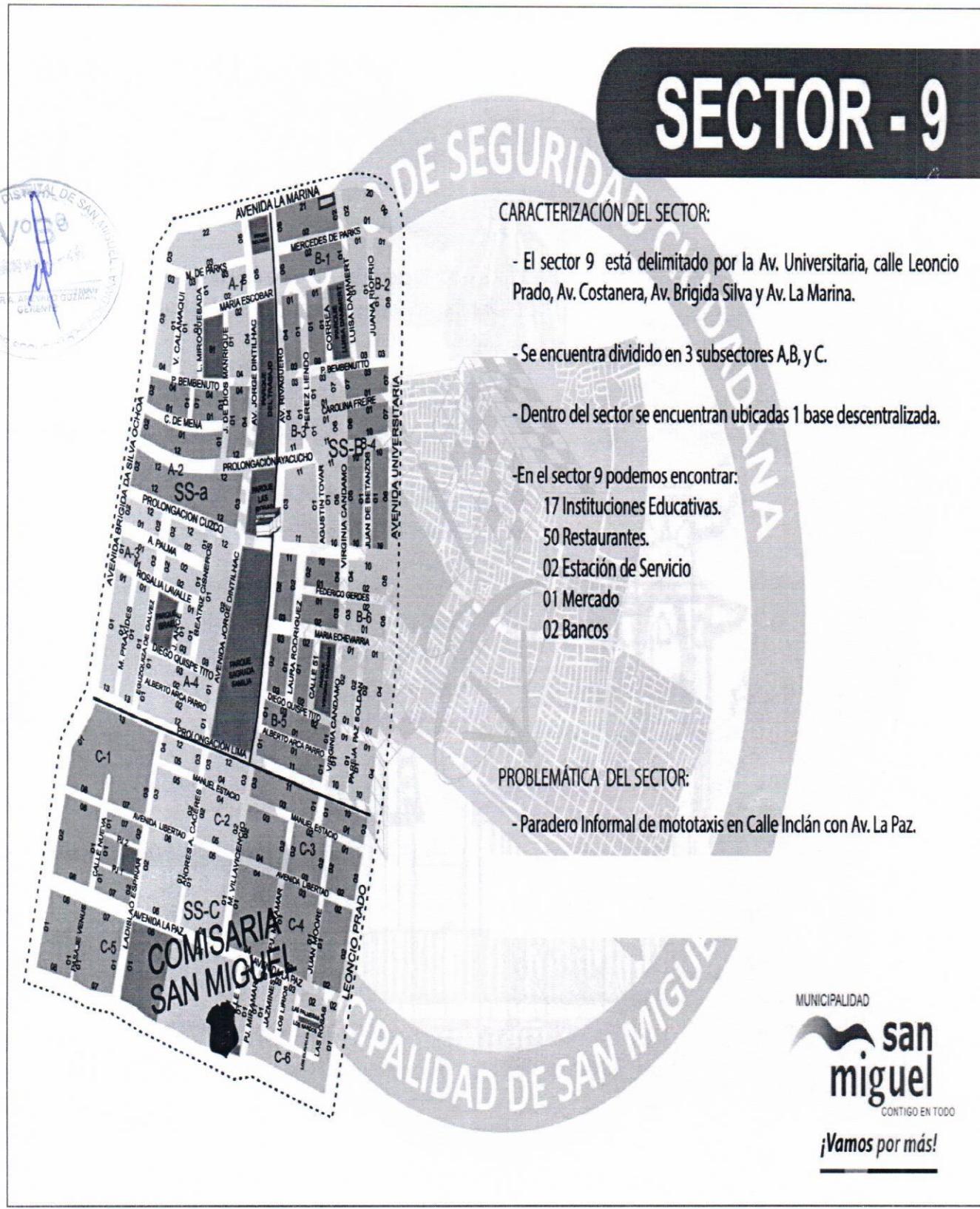


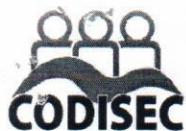
Gráfico N° 34

Sector 9



Fuente y Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Gráfico N° 35
Sector 10

Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



- Puntos críticos

En el cuadro se muestran según estadísticas policiales y de Serenazgo, las calles y cuadras en las cuales se suscitan hechos de violencia e inseguridad.

La coloración de los cuadros tiene el siguiente significado:

1. Blanco : No presenta incidencias.
2. Amarillo : Baja - de 4 a 5 incidencias.
3. Naranja : Mediana - de 6 a 9 incidencias.

Para ver la evolución de los puntos críticos del distrito de San Miguel, hemos seleccionado los 13 lugares de mayor impacto para su análisis, asimismo podemos decir que, en el segundo trimestre, se logró erradicar (06) puntos críticos, registrándose solo (07) puntos críticos de "Baja" gravedad.

Cuadro N° 42

Cuadro de puntos críticos por trimestre, 2021

2021 (ENERO A SETIEMBRE)					
Nº	UBICACIÓN	CUADRA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
1	AV. ELMER FAUCETT	2	BAJA	BAJA	BAJA
2	AV. ELMER FAUCETT	4	MEDIANA	NO FUE PUNTO CRITICO	MEDIANA
3	AV. LIBERTAD	27	MEDIANA	BAJA	MEDIANA
4	AV. LIBERTAD	8	BAJA	NO FUE PUNTO CRITICO	NO FUE PUNTO CRITICO
5	AV. LA PAZ	8	BAJA	NO FUE PUNTO CRITICO	NO FUE PUNTO CRITICO
6	AV. LA MARINA	24	NO FUE PUNTO CRITICO	BAJA	MEDIANA
7	AV. LA MARINA	22	NO FUE PUNTO CRITICO	BAJA	
8	AV. LA MARINA	28	NO FUE PUNTO CRITICO	BAJA	MEDIANA
9	AV. UNIVERSITARIA	6	BAJA	NO FUE PUNTO CRITICO	BAJA
10	AV. VENEZUELA	36	BAJA	NO FUE PUNTO CRITICO	NO FUE PUNTO CRITICO
11	AV. RAZURI	3	NO FUE PUNTO CRITICO	BAJA	NO FUE PUNTO CRITICO
12	JIRÓN CUZCO	1	NO FUE PUNTO CRITICO	NO FUE PUNTO CRITICO	MEDIANA
13	AV. BERTOLOTO	4	NO FUE PUNTO CRITICO	BAJA	BAJA

Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.

Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel, 2021.

i) Identificación de recursos con del CODISEC

- Municipalidad Distrital de San Miguel

La primera autoridad política distrital es el **señor Juan José Guevara Bonilla**, alcalde del distrito, su despacho está ubicado en el Palacio Municipal sito en Av. Federico Gallese, Cdra. 370, teléfono: 263-1546, email: alcaldia@munisanmiguel.gob.pe.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana está a cargo del **señor Coronel PNP. (r) César Agusto Arévalo Guzmán**, con sede Calle Gamarra en Conjunto Habitacional Julio C. Tello - Plaza Central, Jirón Castilla, cuadra N° 06, N° 180 teléfono: 578263-181213, email: geseci@munisanmiguel.gob.pe., en la parte operativa del Serenazgo está a cargo del **señor Comandante EP. (r) Jorge Juan Gómez Collazos**; Subgerente de Serenazgo, teléfono: 2631313, email: sgserenazgo@munisanmiguel.gob.pe, además, cuenta con la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, a cargo del **señor Licenciado Luis Alberto Luna Renteros**, teléfono: 263-7040, email: sggrd@munisanmiguel.gob.pe. Finalmente, la Subgerencia de Inspecciones y Control



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



de Sanciones está a cargo del **señor Magíster Omar Chávez Ñanquen**, teléfono: 263-7040. La Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta, a la fecha, para sus actividades preventivo-disuasivas, con los siguientes recursos Humanos (Personal operativo en la actualidad)

En la Subgerencia de Serenazgo se ha distribuido el recurso humano en nueve unidades, cada una de estas unidades cumple una función específica distinta, con la finalidad de poder atender al ciudadano en cualquier situación o eventualidad que presente.

Cuadro N° 43

PERSONAL OPERATIVO DE LA GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA		
Nº	MODALIDAD	TOTAL
1	SERENO D.I.E.	76
2	SERENO CHOFER	58
3	SERENO MOTORIZADO	27
4	SERENO A PIE	46
5	SERENO TELEMATICO	128
6	SERENO CANINO	16
7	SERENO CICLISTA	17
8	SUPERVISORES	24
9	JEFE DE OPERACIONES	2
TOTAL		394

Fuente: Oficina de Personal de GESECI y Subgerencia de Recursos Humanos.
Elaboración Propia

Logísticos

- Vehículos
 - 35 camionetas.
 - 01 automóvil.
 - 32 motocicletas.
 - 02 cuatrimotos.
 - 02 scooters.
 - 10 bicicletas.
- Equipos Tecnológicos
 - (26) Bases Descentralizadas de Seguridad Ciudadana.
 - (304) Cámaras de Videovigilancia.
 - (284) Alarms Vecinales.
 - (160) Radios Portátiles.
 - (02) Drones
- Brigada Canina
 - (14) Canes

En cuanto a TECNOLOGÍA y COMUNICACIÓN se dispone de un Centro de Control de Operaciones ubicado estratégicamente en la Av. La Marina, donde se ha implementado el software "Alerta San Miguel", por el cual se atienden las llamadas telefónicas. Este Centro de Control apunta a su innovación tecnológica con la plataforma de monitoreo de las "Alarms Inteligentes (Vecialarmas)"; actualmente se han instalado 284 alarmas en todo el distrito de San Miguel, también se han instalado 304 cámaras de Videovigilancia en puntos críticos de San Miguel.

Asimismo, para la atención oportuna y eficaz ante los actos delictivos que pudieran suscitarse, se ha descentralizado el servicio de Serenazgo, en 10 Sectores, cada uno, cuenta con más de una Base Descentralizada, con personal y vehículos asignados específicamente a cada Sector, zona y cuadrante, incluyendo el monitoreo de las cámaras y alarmas ubicadas en cada Sector, así como la coordinación radial con todos los vehículos y los serenos destacados en puntos móviles o fijos para disponer de una capacidad de respuesta ante cualquier novedad.

Por último, debe destacarse que la Gerencia de Seguridad Ciudadana facilita radios y equipos celulares a las Comisarías de San Miguel y de Maranga, así como a las Bases de Los Halcones, además de contar con el apoyo de la Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú (San Miguel N° 83), para estar interconectados ante cualquier eventualidad.

- **Policía Nacional del Perú**

Número de Unidades en el Distrito : 05

- Comisarías	: 02
- DIVINCRI	: 01
- Los Halcones	: 01

La Comisaría de Maranga es jefaturada por el Oficial, **Comandante PNP Luis Alberto Abanto Romero**, y su sede está en la Av. Los Precursoros Cuadra 4, Urb. Maranga, en un local construido y sufragado exclusivamente con el entusiasmo de las Organizaciones Vecinales de Maranga, teléfono: 4526335.

La Comisaría de San Miguel es jefaturada por el Oficial, **Mayor PNP Walter Alburqueque Ordinola**, siendo ubicada en Av. Costanera 400, de la Urb. Miramar y con una infraestructura levantada con esfuerzo municipal y la colaboración del Comité Cívico de apoyo a la Comisaría, teléfono: 5661190.

Base de la División de Patrullaje Motorizado de Emergencia “Los Halcones”, dirigida por el **Teniente PNP Joel Salomé Robles Cárdenas**, con sede en la Calle Gamarra N°180-San Miguel.

Cuadro N° 44

Número de efectivos y unidades vehiculares (2021)

Unidad PNP	EFFECTIVOS	TURNO	CAMIONETAS	AUTOS	MOTOS
Comisaría San Miguel	89	38	01	06	02
Comisaría Maranga	95	47	00	04	03
DIVINCRI-SM	30	00	00	00	00
TOTAL	214	85	01	10	05

Cantidad de policías por km2

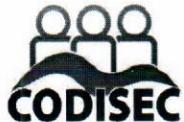
- Efectivos PNP : 22 x Km2 aprox.

Número de efectivos por cada 100 mil habitantes:

- Policías : 147

Las ACTIVIDADES y PROGRAMAS PREVENTIVOS a cargo de la oficina de Participación Ciudadana -OPC- de cada Comisaría, son: “Mototaxi cívico”, Club de menores “Amigos de la Policía”, Policias Escolares, Red de Cooperantes, Juntas Vecinales, Club de menores.

Existe un Comité Cívico de Cooperación con la Policía Nacional en cada Comisaría.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



- Justicia

Existen 02 JUZGADOS DE PAZ LETRADOS en la calle Julio Verne 108. El Titular de esta judicatura, es la **Dra. Daphne Walkiria Merizalde Ortega**, participa como miembro del CODISEC por nominación de la Presidencia de la Corte Superior de Lima, teléfono: 2630620.

- Ministerio Público

La representante del Ministerio Público ante el CODISEC de San Miguel es la **Doctora María Ysabel Rabines Briceño**, Titular de la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima.

- Gobierno Interior

El Subprefecto Distrital, al ser nombrado por la Prefectura de Lima, participa como miembro del CODISEC, y, además del apoyo administrativo, tiene Tenientes Gobernadores con funciones y áreas geográficas establecidas.

- Educación

La Unidad de Gestión Educativa de Lima 03 (UGEL 03) está jefaturada por un Director que es miembro del CODISEC, siendo su sede en Jirón Andahuaylas 563 - Lima, la Directora es el **Lic. Ronald Luis López Granados**, y está representado por el **Lic. Freddy Raymundo Justiniano**.

- Salud

Centro de Salud de San Miguel “Manuel Bertorini Jordán”, Nivel I-4, Av. La Libertad, cuadra. 17, San Miguel, a cargo del **Doctor Miguel Angel Vera Flores**, teléfono: 578-2718; Email: cs.sanmiguel@gmail.com.

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

La representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través del Centro de Emergencia Mujer de San Miguel, se encuentra a cargo de la **Lic. Lady Diana Bullón Alcalá**, su oficina se encuentra ubicado en el Complejo Recreacional Diego Ferré, y representante a su institución ante el CODISEC de San Miguel.

- Comunidad: Juntas Vecinales

El distrito de San Miguel, cuenta con 112 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (Coordinadores Generales, Zonales y de Calle) organizadas por la PNP y por la municipalidad:

- Organizaciones : 68 (PNP San Miguel).
- Organizaciones : 44 (PNP Maranga).

5. Futuro deseado al 2023

En este capítulo se describe el escenario deseado sobre seguridad ciudadana que se espera alcanzar al año 2023; así como las metas anuales para alcanzar progresivamente dicho escenario.

Cuadro N° 45

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO							
Fenómenos delictivos	Línea Base 2019	Meta al 2020			Meta al 2021	Meta al 2022	Meta al 2023
		Proyectado (%)	Ejecutado (%)	Total (Cantidad)			
Violencia contra las mujeres y los Integrantes del grupo familiar	541	20%	51%	263	15%	10%	5%
Delitos Contra el Patrimonio	421	20%	26%	311	15%	10%	5%

Fuente: Ministerio De La Mujer y Poblaciones Vulnerables – Observatorio de Violencia contra las mujeres.

Explicación

De acuerdo a los descrito en el cuadro precedente, en San Miguel se ha tomado como base el año 2019, sobre los fenómenos delictivos señalados, en consecuencia, se proyectó que en el año 2020 se reduciría a un 20%, 1) Violencia contra las mujeres y los Integrantes del grupo familiar, y 2) Delitos Contra el Patrimonio, teniendo como resultado la reducción del 51% y 26% respectivamente. A la vez los años 2021 al 2023 se reducirían anualmente a un 15%, 10% y 5%, de los fenómenos delictivos en el año 2020.

CAPÍTULO II. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL

Para desarrollar el marco estratégico del Plan de Acción de este distrito, se tuvo que adecuar los componentes que consigna el PNSC 2019-2023, además de contrastarlos a la realidad que tiene San Miguel, teniendo en cuenta a) la prevención del delito, b) fiscalización administrativa, c) sistema de justicia Penal (investigación y sanción del delito) y d) atención a víctimas.

Posteriormente, se alinearon los objetivos estratégicos y específicos consignados en el presente Plan de Acción, adecuándolos al PNSC 2019-2023, a fin de establecer las problemáticas identificadas en el distrito, con la finalidad de reducir cualquier fenómeno delictivo y promover espacios públicos, libre de cualquier de estos (fenómenos delictivos).

Por último, se han elaborado actividades operativas, las cuales serán asumidas por las instituciones que conforman el CODISEC, en el marco de sus responsabilidades y competencias, para fortalecer la seguridad ciudadana, enmarcadas en los cuatro componentes del PNSC 2019-2023: a) prevención del delito, b) fiscalización administrativa, c) sistema de justicia penal, y d) atención a víctimas. Estas actividades estarán en un cronograma mensual a realizarse durante el año para el cumplimiento de la meta establecida.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ANEXO 01:

**ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA**

ANEXO N° 02

**CUADRO DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA**

ANEXO 03

ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES PROGRAMADAS



ANEXO 01:

**ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA**



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022
ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Funciones	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACIÓN MENSUAL												RESPONSABLE	
			Ene	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual	
Sesión Ordinaria	Nº Sesiones	Acta	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	6	CODISEC SAN MIGUEL
Consulta Pública	Nº Consultas	Acta	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	CODISEC SAN MIGUEL
Evaluación de Integrantes.	Nº de evaluación	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	CODISEC SAN MIGUEL
Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	CODISEC SAN MIGUEL
Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	CODISEC SAN MIGUEL
Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	1	6	CODISEC SAN MIGUEL
Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	CODISEC SAN MIGUEL
Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al CORESEC	Informes	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	CODISEC SAN MIGUEL
Mapa de Riesgo (Distrito)	Nº de mapa	Mapa	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	CODISEC SAN MIGUEL
Mapa de Delito (Distrito)	Nº de mapa	Mapa	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	CODISEC SAN MIGUEL
1. Plan de Patrullaje Integrado (Distrito)	Formulación del Plan	Ejecución	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	CODISEC SAN MIGUEL
2. Plan de Patrullaje Municipal (Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	CODISEC SAN MIGUEL
3. Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% De establecimientos de venta de licor	Ejecución	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	GOBIERNO LOCAL
Realizar operativos de focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en el distrito.	Nº de operativos	Operativos	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	GOBIERNO LOCAL

Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de Seguridad Sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	Nº de operativos de fiscalización	Operativos de fiscalización y control	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	GOBIERNO LOCAL
Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	Nº de operativos de fiscalización realizados trimestralmente	Operativos de fiscalización y control	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	GOBIERNO LOCAL
Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de Seguridad Sanitaria, para evitar la propagación de la COVID-19.	Nº de operativos realizados	Operativos de fiscalización y control	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	Nº de campañas	Campañas preventivas en instituciones y espacios públicos	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL / CEM SAN MIGUEL
Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar.	Nº de campañas comunicacionales	Campañas comunicacionales	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PROGRAMA AURORA / GOBIERNO LOCAL
Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	Nº de operativos conjuntos	Operativos conjuntos	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	3	MP / PNP / GOBIERNO LOCAL
Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Nº de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	PNP / GOBIERNO LOCAL
Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados.	% de serenazgos formados y capacitados en centros especializados, trimestralmente	Serenazgos formados y capacitados en centros especializados	0	0	11.25%	0	0	11.25%	0	0	11.25%	0	0	11.25%	0	0	11.25%	0	45%	GOBIERNO LOCAL
Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	Nº de instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	Instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	GOBIERNO LOCAL



ANEXO N° 02

CUADRO DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nº	MIEMBROS	CARGO	DIRECCIÓN	TELF.	E MAIL
1	Sr. Juan José Guevara Bonilla	Presidente del CODISEC y Alcalde Distrital	Av. Federico Gallesse N°370, San Miguel	4607480	alcaldia@munisamiguel.gob.pe
2	Comandante. PNP Luis Alberto Abanto Romero	Comisario de Maranga	Av. Los Precursoros N°500, Urb. Maranga, San Miguel	4511331 994433192	comimaranga@hotmail.com
3	Mayor PNP Walter Alburqueque Ordinola	Comisario de San Miguel	Av. Costanera N° 400, Urb. Miramar, San Miguel	5661190/ 980121729	comisariadesamiguel@hotmail.com
4	Dra. Daphne Walkiria Merizalde Ortega	Jueza del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel	Calle Julio Verne N°108, San Miguel	2630620	
5	Dra. María Ysabel Rabinés Briceño	Fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima	Av. Abancay N°491, 2do. Piso, Cercado de Lima.	625-5555 Anexo 5812 /989092757	mrabines@mpfn.gob.pe
6	Sra. María Esther Castillo de Patiño	Coordinadora Distrital de las JJ.VV. de San Miguel	Calle 80 S/N, Mz. U2 Lote 16, Urb. German Astete - San Miguel	4641810 975619097	nikipiris@hotmail.com
7	Lic. Luis Ronald López Granados	Director de la UGEL N° 03	Jr. Andahuaylas N° 563	940486002	rlopezg@ugel03.gob.pe
8	Dr. Miguel Ángel Vera Flores	Médico Jefe del Centro de Salud de San Miguel	Av. Libertad N°700, San Miguel	5782718 999339766	mavera290@gmail.com
9	Lic. Lady Diana Bullón Alcalá	Coordinadora del C.E.M.-San Miguel PNCVFS-MIMP	Centro Recreacional Diego Ferré (Calle Girasoles y D. Ferré)	2703292 999662655	leydydi_512@hotmail.com
10	Brigadier CBP Iván Joel Humberto Calvo Tirado	Comandante de la Compañía de Bomberos "San Miguel N° 83"	Jr. José Antonio De Sucre N° 780, San Miguel	962230537	prevention49@hotmail.com
11	Tnte PNP Joel Salomé Robles Cárdenas	Jefe de la Base Oeste "Los Halcones" San Miguel	Calle Agustín Gamarra N° 600, San Miguel.	959047465/ 993504652	halcones_oeste@hotmail.com
Sr. César Agusto Arévalo Guzmán	Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana	Conjunto Habitacional Julio C. Tello - Plaza Central	263-1323 934375135	geseci@munisamiguel.gob.pe	

* La representante del Poder Judicial no ha consignado correo electrónico.

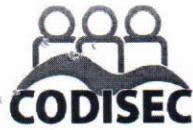


Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



ANEXO 03:

ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES PROGRAMADAS

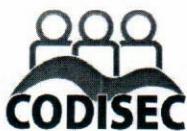


Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL 2022						
Nº	Funciones	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto S/..
1	Sesión Ordinaria	Nº Sesiones	Acta	6	CODISEC SAN MIGUEL	26,867.14
2	Consulta Pública	Nº Consultas	Acta	4	CODISEC SAN MIGUEL	55,360.80
3	Evaluación de Integrantes.	Nº de evaluación	Informe	4	CODISEC SAN MIGUEL	1,352.35
4	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	CODISEC SAN MIGUEL	4,000.00
5	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	CODISEC SAN MIGUEL	26,867.14
6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	6	CODISEC SAN MIGUEL	1,553.66
7	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	4	CODISEC SAN MIGUEL	5,045.71
8	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al CORESEC	Informes	4	CODISEC SAN MIGUEL	8,419.71
9	Mapa de Riesgo (Distrito)	Nº de mapa	Mapa	2	CODISEC SAN MIGUEL	21,993.86
10	Mapa de Delito (Distrito)	Nº de mapa	Mapa	2	CODISEC SAN MIGUEL	24,213.30
11	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1	CODISEC SAN MIGUEL	488,879.52
			Ejecución	360		
12	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1	CODISEC SAN MIGUEL	5,685,323.64
			Ejecución	360		
13	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% De establecimientos de venta de licor	Establecimientos de venta de licor	40%	GOBIERNO LOCAL	12,600.00
14	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en el distrito.	Nº de operativos	Operativos	2790	GOBIERNO LOCAL	8,401.18
15	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de Seguridad Sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	Nº de operativos de fiscalización en el cumplimiento de los protocolos de Seguridad Sanitaria en los diferentes Centros Comerciales	Operativos de fiscalización y control	120	GOBIERNO LOCAL	8,943.94
16	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	Nº de operativos de fiscalización realizados trimestralmente	Operativos de fiscalización y control	124	GOBIERNO LOCAL	9,135.00
17	Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de Seguridad Sanitaria, para evitar la propagación de la COVID-19.	Nº de operativos de fiscalización realizados trimestralmente	Operativos de fiscalización y control	12	GOBIERNO LOCAL	3,589.12



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022



18	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	Nº de campañas	Campañas preventivas en instituciones y espacios públicos	9	GOBIERNO LOCAL / CEM SAN MIGUEL	2,716.80
19	Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar	Nº de campañas comunicacionales	Campañas comunicacionales	9	PROGRAMA AURORA / GOBIERNO LOCAL	---
20	Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	Nº de operativos conjuntos	Operativos conjuntos	3	MP / PNP / GOBIERNO LOCAL	16,380.00
21	Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Nº de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados	1	PNP / GOBIERNO LOCAL	35,000.00
22	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados.	% de serenazgos formados y capacitados en centros especializados, trimestralmente	Serenazgos formados y capacitados en centros especializados	45%	GOBIERNO LOCAL	5,400.00
23	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	Nº de instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	Instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	1	GOBIERNO LOCAL	862.84
Total S/.:						6,452,905.71

